



**Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.**—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 20 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 24 á 28 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 66 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Duran, Carrera de San Jerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza Carretas.—Provincias: En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Beane Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—Anuncios en España: 2 rs. línea.—Comunicados: 20 rs. en adelante por cada línea.—Redacción y Administración, Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

**DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Buchiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanza, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cardenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Egullaz, Elias, ESCALANTE, ESCOSURA, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Sra. Garcia Balmaseda, Sres. Garcia Gutierrez, Gayaugos, Genor, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, HARTENBUSCH, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mona Molins (Marqués de), Muñoz DEL MONTE, Medina (Tristán), Ochoa, Olavarría, Olozaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron, Ramirez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarmínaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Maciádo, Hierculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirim, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPACHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

#### ADVERTENCIA.

Por cesacion de los Sres. Summers, Puertas y Compañía, han sido nombrados nuestros agentes en Filipinas los Sres. D. A. Summers y Compañía.

#### SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por C.—Suelto.—La prensa extranjera y el discurso del Sr. Varela en el Congreso de Ginebra, por D. Eduardo Asquerino.—La Rusia, por D. Vicente Romero y Giron.—Sultos.—Liga internacional de la paz, por el Taquígrafo.—Reforma fiscal contemporánea, por D. Angel J. Pasarón.—Reflexiones sobre la poesia de las naciones, por D. José Justo Varea.—El feudalismo, por Don Pascual Madoz.—El teatro, por D. Eusebio Asquerino.—Apuntes históricos, por D. Antonio Ferrer del Rio.—Estudios sobre Goethe y Schiller, por D. J. Fernandez y Matheu.—Cara y cruz, por F.—Anuncios.

#### LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE OCTUBRE DE 1867.

#### REVISTA GENERAL.

Derecho público internacional.—La última guerra.—Fé púnica.—Congreso europeo.—Prision de Garibaldi.—Discurso consistorial.—Manifiesto de D. Juan Prim.

**DERECHO PÚBLICO INTERNACIONAL.**—El engrandecimiento rápido, casi maravilloso de Prusia, ha suscitado dos cuestiones de derecho público internacional. Pudiéramos plantearlas en términos generales, sin relacion á potencia alguna; pero supuesto que se agitan entre Francia y Prusia, no debemos quitarles su interés de actualidad y de localidad, enunciándolas en términos abstractos.

¿Puede Francia reclamar derechamente contra el engrandecimiento prusiano, ó sea contra Prusia convertida en Alemania unificada, alegando que la creacion de una potencia tan poderosa pesará demasiado sobre su frontera del Este?

¿Puede reclamar en nombre del equilibrio europeo?

Desde luego observemos que no á todas las potencias les parece tan amenazador como á Francia el engrandecimiento de Prusia.

Inglaterra calla, Rusia quizá se regocija, Italia no se preocupa, y los demás Estados nada tienen que oponer á la idea de la unidad alemana realizada por medios pacíficos, debida á la inclinacion que pueda sentir la Alemania del Sur hácia la del Norte, en la plena libertad de accion

que el conde de Bismark ha prometido no cohibir en su última circular. El voto de Austria no debe ser consultado en esta cuestion, porque es parte interesada contra Prusia. Francia por sí sola no puede reivindicar mejor derecho que la mayoría de las otras naciones para hablar en nombre de Europa, y cuando se ve al mismo tiempo que pequeñas nacionalidades como Bélgica y Suiza se alarman menos que Francia por causa de la unidad de Alemania, se tiene algun fundamento para no ver amenazada la seguridad del imperio francés, y si únicamente una cuestion de celosa preponderancia, por la cual Francia podrá exaltarse mucho, pero que no le servirá de razon ante el tribunal europeo, el cual ha de encontrar muy pretenciosa la ambicion de una potencia de querer ser la única preponderante en los destinos del mundo. La prensa inglesa, aconsejando poco ha, resignacion á Francia, si su influencia es hoy contrabalanceada por Prusia y Rusia, revela al imperio francés cuán pocas simpatías tendrá en una guerra provocada por haber perdido su omnimoda y exclusiva preponderancia.

Hay hombres y periódicos en Francia que dicen que la union de la Alemania del Sur con la del Norte bajo la direccion de Prusia, amenazaría la seguridad del imperio. Quizá sea esta una de las razones que se aleguen, si llega á estallar la guerra. ¿Pero qué diríamos del hombre que tuviera la pretension de oponerse al desarrollo físico é intelectual de sus semejantes en nombre de su seguridad personal? Indudablemente halláramos exorbitante la pretension.

Francia ha consentido como hecho consumado la unificacion de la Alemania hasta el Mein. Prusia ha declarado que no violentaría á la Alemania del Sur, sino que le dejaría en libertad completa de decidir hasta qué punto le conviene realizar la union con el Norte; y Baviera, Baden y Wurtemberg se muestran inclinadas y se sienten atraídas hácia ese centro de gravedad que hoy constituye la monarquía prusiana. Esto podrá ser muy desagradable para Francia; esta potencia podrá creer que tiene mas que temer de una Alemania unificada que de una Alemania fraccionada; pero si sobre esto funda pretensiones, ¿no se parecerá al hombre de quien antes hablábamos? Creemos que sí.

Eso equivaldría á proclamar la teoria del marasmo universal, en medio de la tendencia general al progreso que hoy todo lo domina. Las naciones atraen, ganan simpatías, adquieren preponderancia é influencia por su perfeccionamiento social, político, científico, industrial. ¿Por qué no habria de querer tambien el imperio francés declarar la guerra á la Gran Bretaña por su predominio mercantil, á la Alemania por su predominio científico y á la Bélgica por su predominio liberal? Tratándose de Francia no son tan absurdas estas hipótesis, porque alguna vez ha querido convertir en cuestion europea una cuestion de celosa rivalidad. Bástanos indicar el bloqueo continental intentado por Napoleon I.

¿Deberemos recordar igualmente las amenazas fulminadas contra la pequeña República suiza, porque su Constitucion liberal permite usar del derecho de reunion con mayor amplitud que en Francia? El imperio francés se ha considerado alguna vez en peligro por discursos pronunciados en Suiza, ni mas ni menos que hoy se considera amenazado por la unificacion de Alemania.

¿Cómo debe responderse á esto? Oponiendo derecho contra derecho. Si Francia lo tiene de conservar su influencia, los demás pueblos no carecen del de aumentar la suya, y ejercitando derecho contra derecho, la nacion culpable, la nacion criminal será la que saque la cuestion del terreno en que debe ventilarse todo derecho. ¿Quiere Francia conservar la verdadera influencia, que no se funda en poseer algunas millas mas de territorio, y algunos miles mas de habitantes? Pues no pierda el puesto que pretende ocupar como nacion de mayor progreso y de mas cultura, y atraiga las miradas y las simpatías, conquistando el progreso político que hoy le falta. Abranle los ojos, si los tiene cerrados, las declaraciones de los liberales alemanes reunidos en Wurtemberg. ¿Qué es lo que hoy empuja á los diversos países alemanes hácia Prusia? A unos indudablemente la gloria militar; pero á otros la esperanza de llegar por el camino de la unidad alemana á disfrutar de mayor libertad política. ¿Por qué el imperio francés no asocia igualmente la libertad á la gloria?

Habláramos de las declaraciones de Wurtemberg. Hé aqui una de ellas:

«La Confederacion del Norte no es un obstáculo para el desarrollo liberal y constitucional de los Estados alemanes considerados aisladamente. Lejos de esto, la supresion de la antigua Constitucion federal ha abierto á nuestro país una senda mas libre y mas vasta en el terreno de la reforma constitucional, hace tanto tiempo deseada, y principalmente desde la inauguracion del sufragio universal directo.»

¿Qué puede Francia replicar á esto? Hay alemanes que con razon ó sin ella ven en la unidad de Alemania el camino de la libertad. No les ocurre, ni por asomo, que el imperio francés pueda escandalizarse de tan legítima aspiracion, y secundan los planes unitarios del conde de Bismark, sin entender que en ello haya ninguna clase de privacion, ni amenaza, ni hostilidad contra Francia. ¿Han de renunciar estos alemanes á la esperanza de alcanzar la libertad, porque á Francia se le antoje creerse amenazada y rebajada en su influencia con la realizacion de la unidad alemana? Derecho contra derecho, no es menor ciertamente el de los alemanes que el de los franceses, y aun si la cuestion se plantea en estos términos (y dudamos mucho de que Francia se atreva á ello), Europa considerará como mas legítimo el derecho que se funda en una aspiracion natural de la personalidad humana, y no se opone al de otros, que ese derecho basado sobre un espíritu de rivalidad y de celos que no consintiendo otro al lado de sí, deja de ser un derecho para convertirse en odioso privilegio.

¿Declarará Francia la guerra á Prusia en nombre del equilibrio europeo? Sería preciso ponerse antes de acuerdo en qué estriba este equilibrio.

¿Es en la observancia de los tratados de Viena, considerados aun por algunos como la base del derecho público europeo? No sería entonces Prusia la primera, que, rompiéndolos, comprometiera ese equilibrio. Y si de ellos depende, Prusia no puede pecar, porque es imposible romper lo que no existe.

¿A dónde han ido á parar las estipulaciones de Viena respecto á la autonomía del reino de Polonia, á la ciudad libre de Cracovia, hoy absorbida por el Austria, á la distribución territorial de Italia en reinos y ducados, á la union de Bélgica y Holanda, á la proscripción perpétua de la familia Bonaparte del trono de Francia? El equilibrio europeo creado por los convenios de Viena, ha desaparecido mucho tiempo hace: no le dará Prusia el primer achazo, borrando hasta el rastro de la antigua Confederación germánica creada por la diplomacia de 1815.

¿Exige el equilibrio europeo que, si ha de realizarse algun cambio territorial, intervengan para determinarlo y sancionarlo, las mismas potencias que fijaron y consagraron el *statu quo*? Pues que no hable Francia en nombre de ese equilibrio que ella ayudó á romper, (no la censuramos, la felicitamos ardientemente por esa página de su historia), que ella ayudó á romper en Italia. ¿Qué Congreso de potencias europeas se reunió para sancionar la constitución del reino de Italia, por la union del Piamonte con Nápoles, Parma, Módena y Toscana? Ninguno, ni era necesario.

¿Se asegura el equilibrio europeo, la paz de Europa dejando á los pueblos en libertad de realizar sus evoluciones, segun el progreso de sus afinidades y aspiraciones? Pues queden los Estados del Sur de Alemania libres para decidir si les conviene ó no unirse á los del Norte.

Advierta Francia, que en Europa, no todo se teme de la ambicion prusiana, sino mucho tambien de su propia ambicion. Si Bélgica se decide á elevar á 100,000 hombres el efectivo de su ejército; si Suiza se arma igualmente; si toma cuerpo la idea, patrocinada por Inglaterra, de neutralizar á Holanda como lo está Bélgica, y uniendo á estas dos naciones con la agregación del ducado de Luxemburgo, formar una agrupación algun tanto respetable, no es solamente para preservar á ambos Estados contra Prusia, lo es igualmente para asegurarlos contra la absorción francesa.

LA PRÓXIMA GUERRA.—A fortalecer tales temores, conspiran publicaciones como la de *La próxima guerra* folleto que ha visto la luz pública en París. Puesto que de la política del gobierno de Berlin, se juzga no solo por sus declaraciones oficiales, sino tambien por las manifestaciones de la prensa, justo es que de las aspiraciones francesas se forme juicio por datos semejantes. *La próxima guerra*, es un folleto que, por lo brusco, por lo desnudo, por lo poco mirado en sus afirmaciones y reclamaciones, recuerda el lenguaje del conde de Bismark, cuando hablaba de purgar á la Alemania por el hierro y por el fuego.

Francia debe poseer todo el suelo francés, dice el folleto. ¿Y qué se entiende por suelo francés? *El territorio que se halla dentro de los límites naturales de Francia*, siendo esos límites los Alpes y el Océano, los Pirineos y el Rin, es decir, la antigua Galia.

Ahi está la autoridad de César para probarlo. El autor de los *Comentarios* dice que la Galia se divide en tres partes, una habitada por los belgas, otra por los aquitanos, y la tercera por los celtas. César repite en varios pasajes que el Rin espara á los germanos de los galos.

El emperador Napoleon III es otra autoridad para el caso. En su *Vida de César* dice: «La Galia transalpina tenía por límites el Océano, los Pirineos, el Mediterráneo, los Alpes y el Rin,» añadiendo que «esta parte de Europa tan bien circunscrita por la naturaleza, comprendía edamás de la Francia actual, las provincias rrinianas y Bélgica.»

De donde se deduce, segun el folleto, que conforme al principio de las fronteras naturales Francia, debe apoderarse de la orilla izquierda del Rin y de Bélgica.

En vista de tales predicaciones, no deja de tener alguna razon el gobierno belga para aumentar su ejército y mirar con buenos ojos una alianza ofensiva y defensiva con Holanda.

Pero si se admite tan desnudamente la teoría de las fronteras naturales, ¿qué será de la independencia de aquellos Estados que no tengan un rio, una montaña, un pedazo de mar que los separe? Hace, pues, bien Rusia en retener á Polonia que carece de frontera natural; Prusia debe quitar á Dinamarca lo que todavía le queda hasta el estrecho del Báltico, que no puede ser para Alemania frontera mas natural.

Todo esto no es serio. Así como de antiguo se dice que los pueblos no se han hecho para los reyes, sino los reyes para los pueblos, así tambien los habitantes no se han hecho para los territorios, sino los territorios para los habitantes. ¿Querria Francia dominar sobre el territorio de esa antigua parte de la Galia habitada por los belgas, si por un milagro se pudiera trasladar á otra parte á toda la población, dejando únicamente el suelo? De seguro que no lo ambicionaría tanto, porque no es terreno lo que á la Francia actual le falta. Pues bien; la población no puede regirse por la teoría de las fronteras naturales. Se necesita hablarle al alma, á sus legítimas aspiraciones. ¿Y pueden ver acaso los belgas en la Francia imperialista la satisfacción de sus deseos? ¿Les compensarían las instituciones políticas del imperio la pérdida de los que ahora tienen bajo el cetro de Lopoldo II? ¿Se aumentaría su bienestar? Reparen en esto los autores de publicaciones como la de *La próxima guerra* las anexiones reconocen principio mas

alto y racional que el de las fronteras naturales: deben fundarse en la voluntad de los pueblos.

FÉ PÚBLICA.—La relación entre el territorio y la población que la habita, nos trae á la memoria una reciente prueba de la gran sutileza de la política prusiana. En tiempos antiguos, Roma se valió de un bochornoso dístico para infringir un solemne tratado. Comprometiéndose á respetar á una ciudad vencida, y luego condenó á los habitantes á la servidumbre, alegando que habia hablado de la ciudad, *civitas*, pero que á nada se habia obligado respecto á los ciudadanos, *civites*.

Por el estilo es la interpretación que la diplomacia prusiana quiere dar al art. 5.º del tratado de Praga. Déjase por él al voto de las poblaciones la decisión de la suerte definitiva del Sleswig septentrional. Cualquiera hubiese creído que con esto se entendia que votando las poblaciones la retro-cesión á Dinamarca, debía devolverse la población con el territorio. Prusia dice que no; que se ha hablado solamente de los habitantes, los cuales podrán abandonar sus casas y marcharse á Dinamarca, quedándose Prusia con el territorio. De seguro que los sleswigeneses no necesitan tomarse el trabajo de estar, para emprender luego el viaje. Dinamarca, que habia comenzado á tratar con Prusia, y que ha comprendido la burla, ha roto las negociaciones.

CONGRESO EUROPEO.—Otra vez se ha hablado de Congreso europeo, y como otras veces, no ha faltado quien diga:—Congreso europeo.—Guerra inminente.—No sabemos de quién ha partido la iniciativa, pero alguna indicación ha existido apoyada por Austria, bien acogida por Inglaterra, motivo de alguna observación de Rusia, y poco agradable á Prusia. La idea está en el periodo de incubación: si los temores de guerra arrecian, tomará probablemente algun calor.

PRISION DE GARIBALDI.—El general patriota ha querido andar la última etapa de la constitución definitiva del reino de Italia, afrontando las eventualidades de un nuevo Aspromonte. Al acercarse á la frontera pontificia, ha sido preso de orden del gobierno de Florencia. El ilustre prisionero era una carga demasiado pesada para el gabinete de Ratazzi, el cual se ha apresurado á reintegrarlo en la isla de Caprea. Se ha dicho que se le habia exigido palabra de no volver á intentar nada contra Roma; pero no se necesita asegurar que Garibaldi no ha querido ponerse en contradicción con toda su historia. Se ha dicho que el arresto de Garibaldi era cosa convenida con el gobierno florentino; pero Garibaldi no es hombre que se preste á representar tales comedias. Cuando se lanza sobre el continente es para libertar reinos como el de Nápoles ó sufrir martirios como el de Aspromonte.

De todos modos, los sucesos de que la frontera pontificia acaba de ser reciente teatro, han demostrado una vez mas la fuerza que impele á los italianos hácia Roma-capital. Sentida y apreciada en su justo valor por el gabinete de Florencia, ha sido señalada al gobierno de las Tullerías como una prueba de que el impolitico tratado de 15 de Setiembre de 1864, no puede sostenerse mas tiempo contra la voluntad de todo un pueblo. Si el gobierno de Florencia no quiere romperlo, provocando un conflicto con Francia, su antigua aliada, tan empeñada en continuar en Roma representada por su legión de Antibes, obra con prudencia; pero á la prudencia francesa no debe tampoco ocultarse que situaciones como esa en que hoy se halla colocada Italia, son insostenibles mucho tiempo, y que en una conflagración europea nada tendria que ganar el imperio empeñándose en continuar ese capítulo sensible de su política. La preferencia con que muchos italianos comienzan á volver los ojos hácia Prusia, es una advertencia saludable. Y no se compromete Napoleon á sí solo; compromete además á su antiguo aliado, el Rey Victor Manuel, que pudiendo ser el idolo de los italianos, inspira ya no poca desconfianza. Pruébanlo las siguientes palabras de Ricciotti Garibaldi, que no habrán sonado bien en los oídos del campeón de San Martino. El hijo menor de Garibaldi ha dicho en un *meeting* de Londres:

«Hemos sido desgraciados en la elección de nuestro rey. Mi padre creía en él en 1860, y le llamaba el rey caballero. No sé la opinion de mi padre; pero conozco la de todos los italianos, y es esta: que mi padre se engañó entonces.»

Si demostraciones tan vehementes producen la modificación del convenio de 15 de Setiembre, ganará Italia, y con esto el general Garibaldi dará por bien empleado su arresto. Ricciotti se consolará de haber dudado de la penetración de su padre, y Victor Manuel tomará aliento para sufrir nuevas contrariedades.

DISCURSO CONSISTORIAL.—«Venerables hermanos: Todo el mundo católico conoce las injurias graves y los daños inmensos causados á la Iglesia católica, á Nos y á la silla apostólica, á los obispos, á los ministros de las cosas santas, á las órdenes religiosas de ambos sexos y á los demás institutos piadosos por el gobierno piamentés, con desprecio de todos los derechos divinos y humanos hollados, de las penas y censuras eclesiásticas de que no se ha hecho caso alguno. Ese mismo gobierno (el piamentés) que cada día nos persigue con mas saña y pone todo su conato en oprimir á la Iglesia, después de haber dado otras leyes muy hostiles á la misma y á su autoridad, leyes, por lo tanto, condenadas por Nos, ha llegado á tal punto de injusticia, que no ha temido proponer, aprobar, sancionar, promulgar en sus Estados y en lo que tiene por usurpación, una ley que por su audacia temeraria y de todo punto sacrilega, ha despojado á la Iglesia de todos los bienes que le pertenecen, y con gran detrimento de la misma sociedad civil, se los ha apropiado y los ha puesto en venta. Todo el mundo, seguramente, ve cuán injusta y bárbara es esa ley que ataca el derecho inviolable de poseer, de que goza la Iglesia en virtud de su constitución divina, que huella bajo sus plantas todo derecho natural, divino y humano, y que reduce á la mas completa miseria y desnudez á las vírgenes consagradas á Dios, lo mismo que á todos los miem-

»ros del clero secular y regular, que han prestado tantos servicios á la Iglesia y á la sociedad.»

Todo esto quiere decir que el Santo Padre condena la ley por la cual el gobierno piamentés, que, como saben nuestros lectores, se trasladó á Florencia hace ya algun tiempo, ha de verificar la conversión del patrimonio eclesiástico italiano. Tambien en otros países han sido condenadas las ventas de bienes eclesiásticos, pero como la corte pontificia se halla siempre dispuesta á perdonar, ha transigido con vendedores y compradores. Lo mismo sucederá en Italia cuando las cosas no tengan ya ningun remedio.

MANIFIESTO DE D. JUAN PRIM.—El caudillo declarado de la última insurrección de España, ha expuesto públicamente las causas que le impidieron ponerse al frente de las fuerzas revolucionarias, y las que hicieron naufragar el movimiento. De este manifiesto se deduce una consecuencia: que á veces los sucesos son superiores á los hombres.

C.

El Director de LA AMÉRICA, que durante el mes de Agosto recorrió los principales puntos de Alemania, y desde Setiembre viaja por los Países Bajos, ha dejado establecidos en las capitales mas importantes, numerosos corresponsales para el diario político anunciado desde el invierno anterior, cuyos tres prospectos, en diferentes ocasiones, fueron recogidos por la fiscalía. Creemos que apenas llegue el Sr. Asquerino, intentará de nuevo la publicación anunciada tantas veces, á pesar de las circunstancias porque todavía atravesamos.

## LA PRENSA EXTRANJERA

Y EL DISCURSO DEL SR. VARELA EN EL CONGRESO DE GINEBRA.

No se ha olvidado ciertamente la profesión de fé con que hace años, al iniciar nuestras tareas y al emprender la obra difícil que desde entonces no hemos abandonado un solo momento, y que ha encontrado en el aplauso público la mas preciada recompensa, inauguramos la publicación de LA AMÉRICA, anunciamos el objeto que por ella nos proponiamos, y marcamos el rumbo y trazamos los medios por donde confiábamos llegar al logro de nuestras esperanzas.

Defender en todas partes los intereses legítimos de América, así en las colonias que forman todavía parte de la nacionalidad española, como en los estados que fueron un tiempo regidos por nuestro Gobierno y que han buscado despues, con otras instituciones y bajo otras formas y con otros elementos de vida, la existencia de los pueblos independientes; estrechar los lazos de la metrópoli con sus provincias ultramarinas; crear, para con los Estados independientes, los vínculos de la amistad, de la confianza, del interés reciproco, en sustitución de aquellos otros lazos, mas apretados pero no mas estrechos, que desató la libre voluntad de aquellos países y que ya están rotos para siempre; señalar á América los fenómenos mas importantes de la vida de España, y á España los hechos mas trascendentales de la vida de América, lo mismo en la industria que en la ciencia, en las artes, en el comercio y en la política; ser, á través de los mares, el hilo conductor de la corriente de tantas ideas, de tantos hechos, de tantos intereses, de tantos principios, de tantos sentimientos; tal fué siempre el objeto de nuestras aspiraciones. Para realizarle, fundamos esta REVISTA; y si accidentes desgraciados han venido á contrariar á veces y contrarian ahora mismo nuestros designios, ellos podrán entorpecer nuestra marcha, pero no serán poderosos á hacernos retroceder en nuestro camino.

No hemos de recordar aquí de qué manera hemos cumplido nuestro programa: que ni somos nosotros, si no el público quien ha de juzgar este punto, ni es ese tampoco el objeto que al trazar estos renglones nos proponemos. Si á cuento hemos traído nuestro programa, es á fin de que se explique por él, y no por nuestros afectos privados, el justo homenaje de alabanza que vamos á rendir á un distinguido americano. Si en algo existe todavía mas que comunidad, identidad perfecta, entre la madre patria y las que fueron un tiempo sus colonias americanas, es en la literatura, en el arte difícilísimo de escribir, en el arte mágico de la palabra. De cuanto en la América fundamos, es ya muy poco lo que queda; mas cuando todo haya desaparecido, la hermosa lengua castellana será lo único que subsista. Por eso son comunes nuestras glorias literarias, y son nuestros sus escritores, y son suyos nuestros poetas, y América saluda á Quintana, á Espronceda y á Zorrilla con el mismo entusiasmo con que saludamos nosotros á Heredia y á Andrés Bello, y á Mar-mol, y para escusar citas prolifas, y por no caer en la tentación de designar algun escritor y orador de que nuestra patria se honra, que América enaltece al par de sus mas esclarecidos hijos, y cuyo nombre (por consideraciones que adivinará quien pueda), no dejamos caer de la punta de nuestra pluma; baste decir que ni una sola de nuestras glorias deja de ser una gloria para la América española; que ni uno solo de los triunfos de nuestros escritores, de nuestros oradores y de nuestros poetas, deja de tener allí su resonancia y su reflejo.

Justo es y necesario que le tengan aquí tambien los triunfos de nuestros hermanos de América; y mas si se trata de triunfos tales, tan extraordinarios por la ocasión en que se logra, tan difíciles por las circunstancias que le rodean, como el que acaba de obtener en el Congreso de Ginebra el Sr. D. Héctor Florencio Varela.

Lo hemos ya indicado y otra vez queremos decirlo: D. Héctor Varela es nuestro amigo, nuestro íntimo y ca-

riñosísimo amigo; pero podemos hacer pública esta amistad de que estamos ufanos, sin temor á que nadie crea que por ella se mueve nuestra pluma, ni se inspira nuestro pensamiento. No eran amigos suyos los centenares de hombres, venidos al Congreso de Ginebra de todos los puntos del mundo, y cubrieron su voz con sus vitores y aplausos, y le acompañaron en cortejo triunfal á su casa; no eran amigos suyos, ni le conocían, ni sospechaban acaso su existencia, Edgard Quinet, Etienne Arago, Simon de Treves y tantos otros notables estadistas de Europa y le saludaron entusiastas como á un notable pensador y como á un orador elocuente; no eran amigos suyos los periodistas de Francia, de Alemania, de Inglaterra, de Portugal y de España, y le han decretado los honores del Congreso, llegando á decir que el discurso de Varela ha sido el único y verdadero acontecimiento del Congreso de la paz.

No hemos asistido á las sesiones de ese Congreso; no hemos tenido el gusto de oír el discurso de Héctor Varela; y en vez de repetir lo que la prensa extranjera ha dicho en su elogio, preferimos reproducirlo en parte, ya que no nos haya sido posible haber á la mano todos los periódicos que se han ocupado de este, que podemos llamar verdadero acontecimiento.

#### La Liberté:

«Un americano, el Sr. H. Varela, redactor de *La Tribuna* de Buenos Aires, y encargado de Negocios de la república oriental, tomó entonces la palabra en nombre de la América insultada.

En una réplica excesivamente brillante, demuestra que los Estados Unidos marchan á vanguardia de la civilización. Los ataques de enemigos tales como Mr. Dupasquier, el apologista de los antropólogos y de los jesuitas, no merecían por cierto una respuesta tan elocuente como la del Sr. Varela, que obtuvo un triunfo extraordinario.

*El Journal des Débats, El Siecle, El Temps, L'Opinion nationale, L'Avenir, El Courrier Français* y otros diarios de París, hablan mas ó menos en este sentido.»

#### L'Echo du Nord:

«Restablecida la calma, apareció en la tribuna el joven americano que, en medio del conflicto, había pedido la palabra. La Asamblea le saludó con efusión. Nadie conoció al orador, pero desde sus primeras palabras, pronunciadas en excelente francés, me fué fácil descubrir que, el recién venido, era un orador de profesion.

Su improvisación contra Dupasquier, ha sido brillante, apasionada, llena de ardor, y sobre todo, lógica. Tomando la defensa de los Repúblicas americanos, el joven del Plata, tan elocuente como simpático, hizo un verdadero servicio á la causa de la democracia, mostrando á la vez un sentido práctico de que no abundaban los discursos de los demás oradores. Ignoro su nombre, que trataré de mandarlo mañana; pero debo decir que su discurso ha sido el acontecimiento mas notable del Congreso.»

#### El Correo de Ultramar:

«Y antes de pasar á otro capítulo, me es muy grato anunciar á los americanos que, un compatriota, un ciudadano argentino, el hijo del célebre y malogrado Florencio Varela, D. Héctor Varela, redactor de *La Tribuna* de Buenos-Aires, ha obtenido un espléndido triunfo en el Congreso de la paz. Habiendo un orador tronado contra la América anglo-sajona, y mas aun contra la América latina, el Sr. Varela subió á la tribuna y pronunció un discurso que, al decir de los correspondientes de los diarios europeos, fué estrepitosamente aplaudido, por lo patriótico de las miras, lo elevado de los pensamientos y lo elocuente del lenguaje. Con vivo placer tributamos nuestras alabanzas al publicista argentino, con el cual disintimos en mas de una cuestión de política; y en menguada hora vendrán sus adversarios del Plata á insultarnos por los elogios que discernimos á uno de sus compatriotas. Ya se nos ha habituado á saber hasta dónde pueden ir las pasiones de bando. ¿No se nos ha insultado por haber admirado el talento de Mitre, Arboleda, Alberdi, Caro, etc.»

#### La Gazzetta di Genova:

«Ya que hemos hablado del triste fin que tuvo el Congreso de la paz, justo es que hagamos una mención especial del único protagonista feliz que ha tenido ese Congreso. Ha sido este un americano de las Repúblicas del Plata, á quien las circunstancias permitieron ser objeto de una verdadera ovación. Un orador llamado Dupasquier, campeón del *Jesuitismo*, que tanto conocemos por aquí en Italia, pronunció un discurso eminentemente reaccionario, en el cual hizo los mas injustos y violentos cargos contra los Estados-Unidos y demás Repúblicas americanas, donde tenemos tantos y tantos compatriotas.

El Sr. Varela, tal es su nombre, redactor de un periódico de Buenos-Aires, y cuya llegada á esta ciudad fué una vez anunciada en términos simpáticos por el *Corriere Mercantile*, hallándose presente en el Congreso, comprendió que, ni como demócrata, ni como americano, debía pasar en silencio tanto insulto, y subiendo resueltamente á la tribuna, tomó la palabra para contestar á los cargos hechos al continente americano.

Si grande había sido el efecto producido por nuestro compatriota Ceneri, mucho mayor fué el que produjo el discurso del orador americano, que en una improvisación sublime, hecha en francés, arrebató á la Asamblea, hablando de una manera que no solo cautivó al auditorio, sino que hizo conocer un orador del cual no se desdeñaría ningún Parlamento europeo.

Valiéndonos de una expresión de *El Temps* de París, su discurso fué objeto de un triunfo completo. Interrumpido á cada instante por estrepitosos aplausos, cuando concluyó su larga peroración, el Sr. Varela fué sacado en triunfo de la sala del Congreso, recibiendo las mas ardientes felicitaciones de hombres tan competentes como Edgard Quinet, Arago, Acolvi y otros.

Siendo el Sr. Varela un amigo entusiasta de Italia, como lo ha probado en los largos años que hace redacta un periódico del Rio de la Plata, tenemos un verdadero placer en consignarle estas líneas páldas, muy páldas, en comparación de lo que dicen casi todos los periódicos de Francia y Alemania.»

#### La Mala de Europa:

«Destinado este periódico al Rio de la Plata, creemos deber hacer una mención especial del completo triunfo y de la estruendosa ovación de que, uno de los hijos de aquella República, acaba de ser objeto en el Congreso de la paz que se

ha reunido en Ginebra, y del cual nos ocupamos en otro lugar.

El Sr. D. Héctor F. Varela, redactor de *La Tribuna* de Buenos-Aires se hallaba en el Congreso, cuando en la sesión del segundo día un orador suizo tomó la palabra y leyó un discurso que, en vez de revolucionarse con el programa que se discutía, fué una serie de insultos contra los Estados-Unidos y todas las otras Repúblicas americanas, que pintó en un estado de completa barbarie.

A juzgar por todo lo que dicen los diarios de París, el discurso del joven orador americano, y el éxito extraordinario que ha obtenido, ha sido el verdadero acontecimiento del Congreso de la paz.

Podríamos copiar aquí, no uno, sino veinte párrafos de las muchas correspondencias en que se da cuenta del discurso, y de la ovación que ha recibido el Sr. Varela; pero faltándonos el espacio para ello, nos limitaremos á traducir las líneas que trae el *Constitutionnel*, periódico de ideas que reputamos diametralmente opuestas á las que sostiene el Sr. Varela.

Después de hacer un extracto de los discursos pronunciados en el Congreso de la paz el día 11, y de resumir el de un orador de Neuchâtel, que subió á la tribuna para denigrar á las Repúblicas americanas, el diario de París agrega:

«Entonces se vió aparecer en la tribuna un joven de figura simpática y distinguida. Visiblemente estaba conmovido. El auditorio lo recibió con entusiastas aplausos, como presintiendo que en aquel joven, para todos desconocido, iba á descubrirse un orador, un gran orador, un orador como no se había presentado otro en la gran sala del Congreso.»

«Con una facilidad asombrosa, con una elocuencia extraordinaria, y hablando en el mas puro y perfecto francés, rebatió, uno á uno y victoriosamente, los conceptos emitidos por Mr. Dupasquier. Cada palabra, cada frase, era saludada por estrepitosos aplausos. Cuando bajó de la tribuna, el entusiasmo de la Asamblea fué tan grande, que se hizo imposible la continuación de la discusión. Al salir de la sala, el tribuno del pueblo, como le llamó alguno, fué acompañado en triunfo hasta el Hotel de la Paz, donde vivía.»

«Deseando conocer el nombre y la patria de este desconocido que tanto me interesó, supe llamarse Héctor Varela, y ser de una de las Repúblicas americanas del Rio de la Plata.»

En igual sentido, hablan mas ó menos, los demás diarios de París.

Aun cuando creemos que el mismo Sr. Varela dará cuenta de este hecho á sus amigos, nos pareció oportuno deber anticipar nosotros la noticia de este triunfo, que habiendo llamado la atención de toda la Europa, tanto honra también la patria en que ha nacido.»

Dos palabras no mas: Héctor Varela es hijo de don Florencio Varela, uno de los mas eminentes republicanos del Rio de la Plata: aquel hombre sabio, aquel integro ciudadano, aquel honradísimo padre de familia, murió asesinado una noche bajo el puñal de los sicarios de Rosas; su hijo Héctor quedó sin amparo á los quince años y ha sabido combatir con la adversidad y vencerla. Hoy ocupa una distinguidísima posición en ambas Repúblicas del Plata, debida solo á su talento, á su honradez y á su trabajo. El triunfo que acaba de obtener en Europa, resonará agradablemente al otro lado de los mares.

LA AMÉRICA se asocia calurosamente á su triunfo.

EDUARDO ASQUERINO.

## LA RUSIA.

La Rusia con su autocracia, con su afán constante de engrandecimiento material y con sus planes de monarquía universal en Europa, ha sido hasta el presente y aun es todavía la mas firme esperanza del bando caduco absolutista, y la causa de sospecha y desconfianza en los partidos liberales que crecen y se propagan sin descanso por el mundo civilizado. A nuestro entender, absolutistas y liberales, amigos y enemigos han tenido razon fundada hasta cierto punto, para esperar los unos, para temer los otros. ¿Pero esta razon se apoya en un hecho real histórico? ¿Subsiste hoy, en medio del progresivo desarrollo de los pueblos? ¿Será la Rusia en adelante, la sombra amenazadora de la libertad, y la ilusión mas lisonjera, por ser la última, del moribundo é incurable absolutismo? Para los que contemplan la historia con los ojos del sentido y midan las naciones con la punta del compás (1); para los que poseídos de una sed insaciable de mando y aferrados al grosero materialismo, defiendan la conquista como el derecho mas sagrado por ser el mas provechoso á sus fines egoístas, sea enhorabuena la Rusia el idolo de sus aspiraciones y el sosten mas duradero de su loco desvario. Pero á los que consideren la vida de los pueblos no sujeta al azar ni á los accidentes imprevistos sino á la lógica natural de los sucesos (2); á los que miren el cumplimiento de los destinos humanos en la realización sucesiva de las nobles aspiraciones de la inteligencia, acaloradas en lo mas íntimo del sentimiento y producidas al exterior por un esfuerzo poderoso de la voluntad, el engrandecimiento material de la Rusia no les atemoriza, su independencia no se compromete ni su conciencia se inquieta, seguros de que en la vida se cumple una idea providencial, hermana de la verdad y de la justicia, enemiga de la ignorancia y la arbitrariedad. Sobre ambos puntos girarán las consideraciones siguientes.

### I.

Formada como todas las naciones de Europa de la emigración de diversos pueblos y razas desde el Norte al Mediodía, á vueltas de escasas relaciones exteriores nacidas de la guerra y de la necesidad de fijarse en medio del flujo y reflujo de pueblos en los primeros tiempos de

la edad moderna, la Rusia atravesó muchos siglos ocupada en luchas intestinas hasta que á principios del siglo XVII se consolidó su unidad formal con el llamamiento de Miguel Fedorosvit Romanoff (1613), primero de la casa de este nombre, y desde cuyo tiempo comienza el engrandecimiento de la Rusia. Pero hasta llegar á semejante unidad, ¡cuánta sangre derramada! ¡cuántas víctimas sacrificadas! Falta la Rusia de leyes políticas fijas y respetadas, rota sin cesar por los sucesos la cadena de sus hábitos ciegos, careciendo absolutamente de opinion pública, acostumbrado el pueblo á una obediencia ciega y pasiva, y la actividad de los grandes sin otro móvil que las pasiones, las revoluciones debían ser frecuentes y crueles. Cada nuevo usurpador se legitimaba derramando la sangre de sus súbditos; la fuerza lo había elevado, el abuso de la fuerza le hacía temible, hasta que otra fuerza superior á la suya y no menos opresiva lo tendía á los pies del trono sembrado de cadáveres (1). Entre la sangre derramada, entre las convulsiones del usurpador que moría y los plácemes del nuevamente elevado, una idea fija é inalterable descubre el historiador en el pueblo ruso, la idea de unidad política, religiosa y científica simbolizada en el Czar (2). El Czar, árbitro de la ley y de la justicia, déspota asiático, es la idea permanente y constitutiva del pueblo ruso: la forma de gobierno nunca es atacada, sino la persona que rige los destinos de la nación. La historia del pueblo ruso no presenta un solo caso en que se haya intentado cambiar la forma de gobierno. Este pueblo sin conciencia sabe que siempre ha de obedecer, sabe que no tiene derechos sino obligaciones, sabe, en fin, que si consigue algun bien lo debe á la bondad particular del autócrata, no al reconocimiento y sanción de la ley humana. Por eso no solo lo ve asistir y tolerar impasible los asesinatos de millares de súbditos como en tiempo de Ivan IV que pretendió renunciar la corona, porque le aconsejaban mitigase sus crueles castigos, que tuvo (15 de Julio 1570) levantadas diez y ocho horecas en Moscov, que en Novogorod hizo perecer en cinco semanas mas de sesenta mil personas, sino que después este mismo pueblo diezmado por la horeca, la caldera y el cuchillo eleva cánticos de alabanza en favor del tirano. ¡Con tales circunstancias cuán difícil es para un rey la moderación! (3)

Es por tanto muy natural, que la idea autocrática en relacion con las demás naciones, sea esencialmente invasora. Así lo muestra la historia y la geografía lo confirma por medio del mapa. Desde el momento mismo en que la Rusia se consolida, libre ya de los tártaros y mogoles, contemplada dirigiendo su vista á todas partes, á Oriente y Occidente, á Norte y Mediodía. Nuevo mahometismo, la espada es su ley; la conquista su derecho.

Aparte los anuncios anteriores á la casa de los Romanoff comprendidos con su profundo instinto despótico por Carlos V, cuando decía en 1518 al gran maestre de los Teutónicos: «no conviene que la Rusia sea tan poderosa; y se necesita que la Polonia se conserve entera para el equilibrio de Europa:» (4) el verdadero vértigo dominador de la Rusia no comienza hasta Pedro el Grande, que lega á sus sucesores la idea generadora de sus actos. Su testamento político delineado en 1710, después de la batalla de Pultawa, es la profecía que se viene cumpliendo: legado funesto del despotismo, ¡cuántas libertades ahoga! ¡cuántas lágrimas hace derramar! La devastación y el fraude son sus medios, la esclavitud su fin. Desde este momento la historia no deja de registrar en sus páginas las conquistas de la Rusia; la geografía y la diplomacia no encuentran límites que oponerle. La Finlandia, la Livonia y Laponia, la Gurlandia y la Samogitia, la Polonia y la Bessaravia, la Crimea y la Tartaria, la Georgia y la Circasia, el mar Negro y el mar Caspio, el Báltico y las regiones polares: hé aquí la idea de Pedro el Grande; hé aquí la Rusia. Potencia de límites indeterminados, como los reinos invasores de la Edad media, al fin de cada año consigna en sus registros nuevas adquisiciones; ya dá asiento fijo á las tribus nómadas del Asia central, ya abre los hielos del Norte y parece tanto mas amenazadora cuanto mayores son las tinieblas de que rodea sus operaciones (5).

No es, pues, de extrañar que las bandas absolutistas vinculen todo su porvenir en el pueblo ruso. No están tampoco destituidos de fundamento los temores de algunos hombres ilustres que se han dedicado á estudiar la marcha de los acontecimientos humanos, á abogar por la libertad; pero á nuestro modo de ver, lo repetimos, en la historia se encuentra el antídoto contra esos temores, el desvanecimiento de aquellas esperanzas.

Si estudiamos con detención las épocas principales del apogeo de Rusia, se observa que las demás naciones, harto ocupadas con asuntos propios, en hostilidad abierta unas con otras, y mas que todo influidas por los acontecimientos interiores, han contribuido con su inercia ó su falta de prevision á favorecer el engrandecimiento excesivo de la Rusia, pronta siempre para utilizar en provecho propio los descuidos ajenos. Los primeros sucesos de Pedro el Grande hallaron á la Francia en el principio de su decadencia; el primer repartimiento de Polonia y la primera guerra de Turquía, sobrevinieron con corta diferencia cuando la Inglaterra gastaba sus fuerzas en conservar la América y conquistar la India; por último, la caída de Napoleon que con su vasto imperio hubiera podido contrarrestar las pretensiones de Rusia, contribuyó por el contrario al predominio de esta. ¡Qué sucediera, pues, si la Europa occidental, mas previsora, hubiese opuesto sus

(1) Ancillon.—Sistema político de la Europa, tomo 1.º

(2) Miguel Antonides.—Ensayo sobre la historia de la humanidad.

(3) César Cantú.—Tomo 6.º, edicion española de Gaspar y Roig.

(4) Karamisn.—Historia de Rusia, tomo 2.º

(5) César Cantú.—Lugar citado.

(1) Midiendo con un compás las distancias de la carta, decía el emperador, Constantinopla está colocada para ser el centro y asiento de la monarquía universal.—(Las Casas.—Memorias de Santa Elena.)

(2) Luis Napoleon.—(Fragmentos históricos.)

fuerzas organizadas y sus recursos, á la ambición siempre creciente de la Rusia? Enseñanza provechosa ofrecen los conatos de 1839 contra el imperio Otomano, que se estrellaron en la unánime decisión de las potencias, provocada por el mariscal Soutt, sosteniendo la integridad de la Turquía como necesaria á la tranquilidad y bienestar de la Europa, y obligando á la Rusia á confesarlo esplicitamente (1).

¡Solemne confesion indignamente olvidada despues, y causa de la última guerra: lección provechosa que ha restablecido la tranquilidad y afirmado nuevamente las ideas liberales en Europa!

Todavía resuenan en nuestros oídos los estallidos del cañon de Sebastopol, y nos enseñan de una vez para siempre que en el siglo XIX. siglo de progreso y de libertad, allí va la victoria á donde van la justicia y la verdad. El testamento de Pedro el Grande no se realiza; las horas de cosacos no invaden las llanuras del Occidente. ¿Qué le resta, pues, á la Rusia? ¿Qué fuerza interna le ayudará, qué principio de nueva vida traerá á la historia? ¿Si las armas son impotentes, cómo cumplirá su misión de rejuvenecer la Europa, envilecida y afeminada?

II.

El estudio de la vida interior y desarrollo de la Rusia ofrece, tanto como el exterior, ancho campo á serias consideraciones.

Raza servil é ignorante, alimentada solo de luchas guerreras, perdida en medio de llanuras inmensas y cortadas, subyugada por una naturaleza enemiga, ajena y hostil por completo á las relaciones de comercio y vida con las demás naciones que salieron de los despojos del Imperio romano, camina pausadamente en su desarrollo político y social, y si alguna oposición ayuda y despierta su actividad, es solo exterior y negativa contra los pueblos y razas diferentes, no dentro de sí misma que se acoje á la autoridad soberana del jefe, cuya persona absorbe y simboliza enteramente los destinos de la raza en religion como en política y ciencia (2). Así vemos en la historia de Rusia que desde los primeros albores de su engrandecimiento material todas las fuerzas se reúnen en la cabeza, todos los rayos convergen al centro; y la vida de los miembros, sin calor, sin estímulo, se desliza silenciosa á vueltas de algunas ligerísimas concesiones que el soberano arroja á sus súbditos como pudiera arrojar el pan á sus perros. Ni aun el derecho de conocer sus necesidades y procurarse los medios para satisfacerlas les es otorgado. Todo adelante, toda reforma ó nueva institución, procede de la autoridad del Czar que á su antojo la otorga ó la rechaza.

Resumiendo en sí la autoridad religiosa, la política y la militar, solo al impulso de su omnipotente voluntad se mueven todos los resortes del Imperio. Pero este hecho predominante en la historia del pueblo ruso, lleva en su seno las consecuencias de atraso y barbarie, de servidumbre y despotismo; porque en la nación en donde todas las fuerzas refluyen á la cabeza, al soberano, tiene frios y entumecidos los miembros, que solo se levantan al chasquido del látigo que los obliga al trabajo, ó al sonido del clarín que los arrastra á la guerra del pillaje, pero no al grito de la conciencia y dignidad humana que los conducen al progreso.

De aquí al desvario del soberano, á la ambición desmedida, al inmoderado deseo de ensanchar sus dominios, aunque para ello sea preciso saltar por encima de la justicia y el bien, no hay mas que un paso.—De aquí, por último, á la idea bastarda ó impia, infiltrada sagazmente en el espíritu de razas incultas, que se saborean anticipadamente con los despojos de la guerra, que acarician con ardor el plan de regenerar á otras razas á quienes juzgan afeminadas porque arrojan lejos de sí el manto de la ignorancia y aspiran á conquistar por los mil caminos abiertos á la inteligencia y actividad humanas, el bien como medida de su destino, el tránsito es muy sencillo.

Esta es en pocas palabras la historia interna del pueblo ruso y la idea viva que le sirve de alimento constante y le anima para el porvenir, desde que Pedro el Grande, ébrio de orgullo, contempló á Europa y la destinó á seguir algún día atada al carro de triunfo de la raza slava (3).

Esta idea capital, como misión común al pueblo ruso, unida al sentimiento de hostilidad hacia la Europa, alimentada sin cesar por la literatura y política esencialmente panlavistas, sujeta y mantenida por la mano pesada de una autoridad personal político-religiosa, fundada en el predominio material y en la fuerza guerrera, es el fan-

(1) El sistema conservador del emperador, no descansa en simples seguridades, sino que se funda en hechos cuyo testimonio es irrecusable.

(2) La autoridad del emperador procede directamente de Dios; se le debe culto, sumisión, servicios y amor; acciones de gracias y oraciones; en una palabra, adoracion y amor por medio de la inefable accion de esta autoridad. El emperador está en todas partes. El autócrata es una emanacion de Dios, es su ministro.—(Catecismo de Wilna, 1834.)

(3) El Todopoderoso á quien debemos la existencia y corona, que nos ha esclarecido constantemente con sus divinas luces y sostenido con su inefable apoyo, nos permite tambien considerar al pueblo ruso como llamado en el porvenir á la dominacion general de Europa. Y se funda este nuestro pensamiento, en que la mayor parte de las naciones europeas han llegado á un estado de vejez próximo al de caducidad á que marchan aceleradamente; de aquí se deduce que indudablemente deben con suma facilidad ser conquistadas por un pueblo jóven y nuevo, cuando este haya alcanzado su mayor fuerza y crecimiento. Miramos la invasion futura de los países orientales y occidentales por los del Norte, como un movimiento periódico decretado en los designios de la Providencia, que regenerará del mismo modo al pueblo romano con la invasion de los bárbaros.—(Pedro el Grande.—Testamento político.)

tasma que ha tenido asombradas á las demás naciones de Europa durante muchos años. «En cuanto á la civilizacion rusa (decia Odilon Barrot en la cámara francesa el 2 de Julio de 1839), que se pretende sustituir á la de Turquía como una especie de consuelo para los hombres que han consagrado su vida al progreso, no la aceptamos. ¡Ah! si la cuestion presentada fuese entre la civilizacion rusa y la turca, nosotros aceptaríamos esta trasformacion; pero la cuestion se ha puesto, no entre la civilizacion rusa y la turca, sino entre la civilizacion de la Europa occidental, y la civilizacion rusa. Y para que la civilizacion rusa no ejerza su influencia sobre la occidental, no permitiremos que la civilizacion rusa invada la civilizacion turca en Constantinopla.» Pero esta idea natural y lógica en los pasados tiempos de despotismo, cuando los reyes eran señores de vidas y haciendas, la nacion, su patrimonio, el poder y la ley su voluntad, no cabe dignamente desde que los pueblos han reivindicado su fórmula y vinculan su poder en la conciencia pública expresada mediante el sufragio; desde que su soberania es reconocida; desde que, en fin, se ha sustituido la libertad al despotismo, la paz á la guerra, la justicia á lo arbitrario.

¿Con qué derecho pretende la Rusia dominar á la Europa? ¿con el de un pueblo civilizado, de superior cultura, que derrama generosa y ampliamente los productos de su inteligencia y de su actividad? La historia contesta que Ivan III, despues de afirmado en el trono, ensanchados sus dominios y destruida la temible Horda dorada, procuró por cuantos medios posibles estaban á su alcance atraer la cultura occidental llamando á Rusia oficiales de artes y arquitectos de Italia y Alemania. Que Pedro el Grande, ese ideal del despotismo que absorbió en sí, en su cabeza como en su brazo, toda la actividad del pueblo ruso, recorrió la Europa buscando su ciencia y sus artes en Suiza, Alemania, Inglaterra y Holanda, y pagó artesanos y guerreros que llevasen la civilizacion á su pueblo ignorante. Os dice tambien que Catalina II, la gran Catalina, sostuvo un comercio literario activo con Voltaire, Diderot, D'Alambert, y se propuso plantear los principios de gobierno consignados por el inmortal Montesquieu, cuyas ideas influyeron de tal modo en ella, que solo las catástrofes consiguientes á la revolucion francesa, pudieron apaciguar su espíritu, altamente innovador. Os presenta, sobre todo, el ejemplo actual en que Alejandro II atento al estado de Europa, emancipó á los siervos, destruye en su raiz y mas firme apoyo la lepra señorial y funda el porvenir del pueblo ruso, no en las ideas materiales de guerra y conquista, sino en el perfecto y equitativo goce del derecho y de los beneficios de la cultura, sin distincion de clases ni privilegios que los desvirtuen.

¿Por ventura, la Rusia intenta hacer uso de la fuerza? Que pruebe contra la Inglaterra, la Francia y la Italia libre.

¿Está acaso su historia exenta de esos grandes crímenes que manchan para siempre un escudo? No duerme, no, la sombra de Kociusko para pedirle cuentas en nombre de la Polonia oprimida y vilipendiada.

¿La Rusia regeneradora! ¿La Europa afeminada! Para el que siga atentamente la marcha de los siglos, semejantes apóstrofes son blasfemias impías. ¿La Europa afeminada! ¿Pues no hace brotar cada dia de su potente géneo nuevos seres? ¿La Europa afeminada! ¿No ostenta cada dia nuevas fuerzas, siempre grandes, siempre intactas, siempre vigorosas? ¿La Rusia regeneradora! ¿Con qué títulos? ¿No han venido sus soberanos á mendigar la civilizacion occidental? ¿No han pagado en todas las épocas el tributo de su ignorancia? ¿No es aun la servidumbre rusa una mancha en la magnífica bandera levantada por la Europa?

¿Ven, pueblo esclavo, tutor y regenerador de un pueblo libre! ¿Qué significan entonces tanta sangre derramada, tantos mártires sacrificados en aras de la libertad? Que nos muestre la Rusia sus tribunales y sus políticos, sus sábios y sus artistas, que nos diga dónde están sus ferro-carriles y sus telégrafos, sus fábricas y su agricultura. Que exhiba sus títulos como los pueblos libres cohíben orgullosos los suyos, y entonces ocupará el puesto debido; pero hasta tanto, sufra resignada el castigo que Dios impone á los pueblos que se quedan atrás, y si quiere ganar el primer puesto en la historia, que corra, y corra sin descanso, porque la Europa no puede esperarla.

Y si pretende que algun dia los pueblos le perdonen su despotismo y los males y temores que ha causado á la civilizacion, al Oriente se le abre un porvenir cual ningún otro; pero que no pierda el tiempo, porque el Occidente está en la India, en China, en Egipto, en Siria, y dentro de poco se precipitará como un torrente por el Istmo de Suez, y entonces, ¡ay de la Rusia sino ha podido llegar!

VICENTE ROMERO Y GIRON.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

Para que los desgraciados que delinquieron en las provincias de Ultramar y expían el quebrantamiento de las leyes, sufriendo la pena por ellas establecida, participen al conmemorarse mi nacimiento del acto de clemencia con que he resuelto celebrarlo en favor de los que se hallan en sus mismas condiciones y proceden de las demás provincias de la monarquía, conforme con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, oído el Consejo de Estado y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo rebaja de la mitad del tiempo del total de su condena á los sentenciados por los tribunales de las provincias de Ultramar á presidio, prision y destierro por menos de cuatro años, segun la legislación en ellas vigente; de la tercera parte á los que lo fueran desde cuatro años hasta menos de siete, y de la cuarta parte á los penados desde siete años en adelante.

Art. 2.º Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de la prision de correccional por via de sustitucion y apremio; pero los que se hallen sufriendo esta última pena para extinguir los dias correspondientes á la indemnizacion pecuniaria decretada á favor de los ofendidos, no serán puestos en libertad hasta que cumplan el tiempo á que por aquel concepto estén obligados.

Art. 3.º A los condenados por contrabando ó defraudacion, les concedo igualmente rebaja del tiempo de sus penas personales, en la misma proporcion designada en el artículo primero, excepto á los condenados á un año de presidio, prision ó destierro, á los cuales les remito todo el tiempo que les faltare para cumplir.

Art. 4.º Los indultos de que se trata en los tres artículos anteriores, serán aplicables á los sentenciados en Ultramar por las disposiciones de Guerra y Marina.

Para el cumplimiento de esta jurisdiccion, se dictarán por los respectivos ministerios las órdenes que correspondan.

Art. 5.º Para gozar las gracias concedidas por este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Hallarse los reos cumpliendo sus condenas.

Segunda. No ser reincidentes.

Tercera. No haber sufrido anteriormente otras condenas, ni disfrutado de otro indulto ó rebaja, á no ser que haya sido otorgada en premio de un servicio especial, y así lo exprese la Real orden de concesion de la gracia.

Cuarta. No haber sido condenado en la última sentencia por mas de un delito.

Y quinta. No tener otras causas pendientes, y haber observado siempre buena conducta en los establecimientos penales, durante el tiempo que lleven de condena.

Art. 6.º Las gracias concedidas por el presente decreto se entienden no otorgadas en caso de ulterior reincidencia, y si esta se verificase, mis fiscales pedirán, y decretarán las Salas de justicia, que, además de la pena á que la reincidencia diere lugar, haya de cumplir el penado, siendo posible, la remitida con dicha calidad por este decreto.

Art. 7.º Serán excluidos de las anteriores gracias los reos de los delitos de traicion y de lesa majestad; de falsedad, comprendidos en el tit. IV, lib. II del Código penal; de tráfico de negros bozales, de cualquier clase que fuese el delito; de plagio; de los cometidos en el régimen administrativo, cesion y expedicion de cartas de libertad de los emancipados; de atentado y desacato contra la autoridad; prevaricacion, cohecho de funcionarios públicos; malversacion de caudales tambien públicos, fraudes y exacciones ilegales; parricidio; homicidio cometido con cualquiera de las circunstancias expresadas en el párrafo 4.º del art. 333 del Código; hurto calificado, al que se refiera el art. 439; robo con violencia, é incendio, y los demás enumerados en el capítulo VII, tit. XIV, lib. II del mismo Código.

Art. 8.º Para la exclusion de las anteriores gracias de rebaja ó indulto, con respecto á los que en las provincias de Ultramar hayan sido sentenciados conforme á la legislación penal común en aquellos dominios, se buscará la analogía de los delitos con arreglo á lo declarado en el artículo precedente, estándose, en caso de duda, por lo favorable al reo.

Art. 9.º El indulto que se aplique á los reos condenados á presidios de Ultramar con prohibicion de volver á la provincia ó isla en que fueron sentenciados, no comprenderá ni alcanzará á la indicada prohibicion.

Art. 10. Los que hubieren sido condenados á extrañamiento ó destierro para fuera de las islas de Cuba, de Puerto-Rico y de las Filipinas, sin poder residir en ninguna de las provincias de Ultramar, solo podrán volver á ellas una vez indultados ó cumplido el tiempo que reste de sus condenas, previa autorizacion del ministro de Ultramar, despues de oido el parecer de las autoridades superiores de las mismas, y á solicitud de los interesados.

Art. 11. Mis gobernadores superiores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, oyendo á los jefes de los establecimientos penales, y con presencia de las hojas ó testimonio de condena en su caso, harán por sí mismos, y bajo su responsabilidad, la aplicacion de las gracias que en este decreto se mencionan, á los penados que existan en los establecimientos de sus territorios y á los reos rematados.

Art. 12. Los gobernadores superiores civiles remitirán al ministerio de Ultramar relacion nominal de los reos á quienes hayan aplicado la gracia que les corresponda, expresando sus circunstancias, tiempo de condena, el que de ella llevan cumplido y el que les reste hecha la rebaja.

Dado en Palacio á diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.

Hemos sentido la muerte del Capitan general de Cuba, señor Manzano, cuya rectitud de intenciones y excelentes cualidades apreciábamos. Creemos que le reemplazará el Sr. general Lersundi.

Un periódico de Panamá, da algunos pormenores sobre el proyecto de asesinato formado contra el presidente de la República del Perú, Prado.

«Por cartas particulares, dice, sabemos, aunque la prensa dice muy poco sobre el asunto, que se habia preparado otra revolucion contra Prado; pero que fué descubierta, y resultó solo en la prision de sus principales autores. El primer lugar, entre estos, lo ocupan dos coroneles, y el plan era el de asesinar á Prado el 30 de Agosto, durante la fiesta de Santa Rosa, y proclamar la presidencia Canseco, con la ayuda de dos batallones en Lima y el Callao.

El que iba á hacer el papel de asesino, segun dicen, es el capitan Varela, el mismo que trató de insurreccionar la tripulacion de la corbeta Union en el puerto de Valparaiso, se escapó, y mas tarde volvió á Perú, bajo el amparo de la ley de amnistía, dada por el Congreso despues de la muerte de Castilla.

Varela se halla preso, y á ser cierto lo que de él se dice, mereceria un castigo severo; pues por mucha razon que dé la administracion de Prado al descontento del público, el asesinato es un arma tan vil en la política como en la vida privada.

El que denunció el plan, fué un tal Espinosa, quien habia tomado parte en la conspiracion; pero disgustado por el asesinato propuesto, y para impedir la consumacion de un crimen, lo reveló todo al gobierno.»

Una carta de Panamá, del 12 de Setiembre, dice que, en dicha fecha, se hallaba aun en Cartagena de Indias el vapor Rayo, antes Cuyler, custodiado por dos buques españoles.

## LIGA INTERNACIONAL DE LA PAZ.

Con lamentable éxito se ha celebrado el primer Congreso en que trató de inaugurarse la marcha de la asociación titulada como estas líneas. Europa entera ha visto con desden, ya que no sonriendo, cómo los entusiastas sostenedores de la paz universal, se congregan en un país acreditado de liberal y tolerante, redactan una proposición de adhesión á su pensamiento, por la cual debían obligarse los que la suscribieran á procurar eficazmente la constitución del reinado de la paz, formalizan sus sesiones con la elección de presidente, comienzan los debates, y lejos de llegar estos á su natural término, concluyen de un modo violento, poco mas ó menos que como tradicionalmente se dice que acababa aquí sus rezos la congregación del Rosario de la Aurora.

A no dudar, su propio entusiasmo los ciega; y por ello han elegido como lugar de reunión uno en que si se mira al N. E. se vé á Prusia, si al N. O. el imperio francés, si al S. E. el Austria y si al S. Italia; es decir, que en el centro de los países actualmente mas belicosos se quiere dejar oír la palabra de la paz. No era esto fácil, y menos lo fué desde que se concedió la presidencia á un personaje guerrero, no pacífico. Y si á esto se añade que la pasión presidió á los discursos y á la disposición de la mayoría de los congregados, por mucho que se trate de legitimar la osadía de los unos y la indignación de los otros, lo demostrado es que con las condiciones reunidas era imposible cimentar un propio ejemplo de concordia.

De sentir es que el digno y humanitario pensamiento que reunía en Ginebra tantos hombres (para sacrificarlo mas que para sacarlo en triunfo), haya aparecido como sirviendo de instrumento á miras que, si tienen su merecimiento ó interés relativo al estado presente de la Italia, no debieran haberse siquiera manifestado en la ocasión á que nos referimos, porque cabalmente ante la elevación del pensamiento (la paz humana), no tienen valor las diferencias parciales de país alguno, bien así como es nulo todo infinito relativo ante el absoluto en que se funda.

Mas por lo mismo de que el pensamiento que aquí se trataba de propagar tiene valor propio que no depende de la mayor ó menor prudencia con que se lo exponga, no debe creerse que el pensamiento ha sucumbido, ni es él lo puesto aquí en falsa posición, sino que lo primeramente patentizado en este hecho es que no ha habido acierto, ni menos oportunidad, en los medios empleados para el logro del objeto á que se aspiraba en este caso.

Pensamientos como el de que se trata, no son para mirados de ligero, ni se prestan á fantasmagóricas y acomodaticias exposiciones; ó se comprende su importancia y se lo lleva adelante con toda la prudencia y prevision de que es capaz el hombre, ó se exponen, quienes malamente los sacan á plaza, como aquí ha sucedido, á que se reconozca la diferencia que hay entre la grandeza de los unos y la pequeñez de los otros; bien que sea comun recurso de los débiles el escudarse con aceradas mallas y suplir, mediante la fortaleza de estas, la debilidad del corazón propio, cuando no hay escudos mas fuertes que los labrados en el mismo espíritu, en los talleres de su voluntad, firmemente templada al puro fuego de las eternas ideas.

Así es, que por resultado de este experimento, ha venido á quedar en descrédito (para la generalidad, que no analiza las causas, sino que se atiene á los efectos), el intento que se propuso allegar á sí medios de combatir el empleo de la fuerza, para resolver los conflictos que la guerra ocasiona. Motivo han dado para ello, porque no puede tener mayores partidarios la guerra misma, que aquellos que aplazan la paz para mañana y llevan hoy las espadas en la mano. Seguramente desconocen estos que el modo único y eficaz de destruir aquellas cosas, cuya vida no depende de la influencia de un solo individuo, está en mermar lo posible los elementos que las sustentan, no en animarlos mas y mas con el propio desacierto. En efecto, segun se ha dado á entender, mas que á acreditar la virtud del pensamiento capital del Congreso, se ha atendido á impugnar los obstáculos que se oponen á la realización de la paz misma, y no ya en el mundo, sino en parte de él; y á esto se llama congregarse para hablar de paz?

Francamente hablando, nos hemos llevado en la ocasión presente lo que se llama un solemne chasco; pero no queremos dejarlo pasar desapercibido, porque recibiendo á ley de verdadero *desengaño*, encontramos en él, considerándolo atentamente, no pocas enseñanzas que merecen ser tomadas en cuenta.

En primer lugar, hemos podido convencernos de que los gestores de la *Liga Internacional de la Paz*, no tienen clara conciencia de la misión que se han impuesto ó carecen del arte necesario para llenar su cometido, porque han creído que la cuestión de su propósito era urgente de resolver en el terreno de los hechos antes que en el de los ánimos, ó han desconocido que empresa de tal importancia, que vienen tratándola con singular empeño y éxito escaso los hombres generosos de todas las generaciones, no puede tocar á su fin, por el solo hecho de que varios individuos lo tengan en deseo.

En segundo, nos hemos confirmado en el juicio en que estábamos de que no se puede todavía someter á la deliberación pública la decisión de cuestiones tan importantes como la que nos ocupa, pues aunque se suponga que tiene el público la ilustración y conocimiento suficientes para entender de ella, (lo que es una suposición algo aventurada), no se comprende que su concurso sea, en ocasiones semejantes, medio eficaz de propagación de ideas tan radicales como esta, porque la pasión lo impele en ellas mas á lo dramático que á lo fundamental y lógico; y solo ordenando los pensamientos, con gran templanza y paso comedido puede llegarse á conocer que la guerra es recurso que debe reprobarse altamente todo el

que se llame hombre. Porque, despues de todo, para destronar á Marte, y separarle del puesto en que por tantos siglos ha venido imperando, hay que remover la solidez de su asiento, que no sin razon de ser se manifiestan permanentes hechos tales en la historia, y esto no es obra de un día.

Además, y en tercer término, encontramos que nada quedaria resuelto con que todos los pueblos convinieran en no dirimir sus contiendas con el peso de sus armas, si no convinieran antes en cómo con esta condicion quedaban á salvo su dignidad, su independencia y demás propiedades que dan importancia á su individualidad; porque si hemos de pensar que la paz nos venga á costa de todo, raro será quien no renuncie desde luego á sus beneficios, que ningunos son superiores, ni la vida misma, á los que, á pesar de existir guerras, conserva la humanidad como timbres de su marcha. Esto lleva consigo una exigencia, que es la que verdaderamente pone en estado crítico la cuestión, la de que es posible la paz sin lastimar ninguna de las justas exigencias de la persona humana, ninguno de sus legítimos derechos.

Y últimamente, del hecho observado, resulta una consecuencia de no escasa importancia. Cuando se levanta una bandera tan humanitaria como esta, y no acuden á su voz todos los elementos que por su naturaleza son llamados, parece como que es defecto del individuo, porque se observa su falta de concurso á la obra comun; así debe considerarse la omisión si por pereza ó negligente abandono hay lugar de notar la falta; mas tambien es posible que su ausencia consista en prudente desconfianza y entonces será ligereza el acusar la no prestación del concurso, que si ha de avalorarse al individuo, necesario es dar el ejemplo, comenzando por respetarlo.

Lo dicho puede resumirse en las proposiciones siguientes:

La guerra debe y puede desaparecer.

La guerra desaparecerá luego que vivan los hombres vida mas íntima y real que la presente.

El modo de hacer que la guerra vaya desapareciendo está en conseguir que los hombres tengan idea mas cabal de lo que es y debe ser su vida, y para conseguir esto, no hay sino convencerlos por los medios conocidos de influir en su pensamiento; esto es, luchar con ellos en la esfera de las ideas, no en el terreno de la fuerza material.

Y pues que no basta la mera enunciación de estas afirmaciones, para dejarlas establecidas con alguna solidez, nos atrevemos á reincidir disertando sobre ellas, lamentando nuestra propia insuficiencia para dejarlas bien establecidas, que á no ser así aspiraríamos á que se diese ejemplo en nuestra patria de que no carece de elementos para tratar dignamente la cuestión propuesta, é invitáramos á que se promoviese un amplio debate sobre el asunto, en la prensa misma, mediante la que podrian ser útiles nuestros esfuerzos en este sentido, y á la par que se mostrase que poseemos la sensatez necesaria para no dejarnos llevar de ilusiones, sin desestimar, por esto, cuanto hay de generoso y de magnifico en procurar el bien que disfrutaran generaciones muy lejanas de la presente, que acaso á nuestra cooperacion pudieran deber el que se anticipase la época de paz universal, que de ideal puro cabe pensar se convierta en práctica.

Abordemos directamente la cuestión: ¿puede y debe desaparecer la guerra? — Formémosnos, ante todo, idea de lo que la guerra es, pues solo auxiliados con la luz de un preciso concepto podemos andar directamente por la senda que nos trazamos en nuestro propio discurso. Entendemos que es la guerra «la sancion que una nacion inflige á las que se niegan á reconocer su derecho.» Ahora bien: ¿tiene autoridad bastante cada nacion, por sí, para imponer esta sancion? Esto que parece sencillo de contestar no lo es, sin embargo, en razon á que hay confundidos aquí algunos términos que, abstraídos por el hábito comun de pensar, aparecen como siendo los principales y en realidad no lo son. Fijémoslos, pues.

Cada nacion, como cada ser (individual ó social, no importa la diferencia), tiene derecho á manifestar su esencia (que esto, en amplio sentido, es el vivir) y á exigir (carácter esencial del derecho) que sean respetadas las condiciones necesarias de su manifestacion (en el espacio y en el tiempo, que es donde se manifiesta). Cuando un sujeto contraria su desarrollo y se opone, por consiguiente á su propia afirmacion, cuando le niega la condicion que le debe, como que el realizar cada ser su naturaleza es su deber mismo y total, entra entonces en el de pugnar por cumplir con él, y esto es lo que se llama el derecho de defensa. Así, pues, si se nos pregunta si una nacion tiene derecho á defenderse, contestáremos resueltamente con la afirmativa; ¿mas es este el caso que ocasiona las guerras, por mas que á título de defensa de la dignidad, del orgullo nacional, etc., se anuncien todas? Habria que ver si era una condicion necesaria de su existencia la que se le habia negado, y solo pudiendo establecerse que se hallaba en tal caso, su defensa seria legítima; luego, no como autoridad que aplica pena, sino como individuo que no vé respetado su derecho, en cuanto este respeto es esencial para su vida, debe acudir á emplear los medios de rechazar la agresion con la fuerza; luego en los casos en que no se reunen todas estas circunstancias, la lucha no es justificada, ni corresponde de derecho la sancion de la guerra.

Y esto mismo acusa el estado de imperfeccion en que se halla establecido el organismo politico-internacional, pues por falta de medio superior que armonice los pueblos, órgano que responderia á la esencia comun de todos ellos, se verifica el hecho anómalo, inhumano é irracional, de que se administren la justicia los demandantes ó los demandados, segun su criterio, su pasión ó su maldad, no de otro modo que en los tiempos feudales se constituian los señores en soberanos, y en mas remotos tiempos en tiranos los fuertes.

Habria, pues, que reconocer como ilegítima la autoridad que sobre el individuo, la familia, el pueblo y la provincia se funda en la nacion, si se negara que sobre la nacion puede y debe reconocerse otra autoridad comun á todas, no en esa forma exclusiva que se ha pensado y ha constituido el dorado sueño de los emperadores y de los papas, porque ella venia á ser el predominio de la parte sobre el todo, sino en la forma propia en que tal autoridad expresara, en verdad, ser el órgano exclusivo del derecho internacional y de gentes.

Surge tambien de este pensamiento la cuestion del criterio á que habria de atenerse este miembro del organismo social; pero esta, ó habria que tratarla suponiéndola muy discutible, no siéndolo en razon, ó darla por resuelta afirmando que si no se reconoce una ley absoluta, superior á todo capricho y divergente extravagancia, que así preside á la vida de los seres como á sus relaciones, y entre estas á las llamadas de derecho, en que se fundan sus manifestaciones de todo género y la palabra misma, vano es pensar y hablar, y negada la ley, hasta vana imaginacion, ensueño ó pesadilla deben ser la existencia y el destino humano. Abandonamos, pues, este punto dándole por afirmado.

Debemos pensar, por consiguiente, que solo subsisten las guerras porque no se halla constituido un Estado de los Estados, único que pudiera garantizar el derecho de cada uno, y que en esta imperfeccion radica la razon de ser de las colisiones violentas.

¿Se debe creer que la constitucion de tal estado sea imposible? Segun indica la observacion filosófica, no lo es; segun los caracteres que el hombre va desenvolviendo en su existencia, va fundando otras tantas autoridades, que no son en último término otra cosa que su *razon* determinada en los varios sentidos de su actividad, y de aquí que la razon sea aquella autoridad ante que todos nos rendimos sin humillarnos. El hombre es autoridad en sí mismo para regir sus actos corpóreos ó espirituales; porque es padre, tiene la autoridad de la familia; porque es ciudadano, constituye la autoridad del concejo; porque tiene un determinado carácter y una lengua determinada, levanta las fronteras de su nacion; pues porque es hombre, ser racional y armónico, puede y debe constituir la autoridad que como tal le garantiza vivir vida humana, no la vida de tigres y de hienas, que mientras esta condicion no se cumple viene viviendo, pues mientras el hombre no obra como lo que es, mas que á sí mismo se asemeja á las fieras. Y si atendemos á las indicaciones que la historia nos hace, vemos, del mismo modo, que toda ella se explica en el sentido de ser una marcha de la variedad hacia la unidad, desde que la unidad embrionaria de las tradiciones edémicas húbese disuelto, y por consiguiente, que de las familias nacen las tribus, de estas los pueblos ó ciudades (que como Numancia piensan que fuera de ellas no hay un mas allá), de las ciudades, los reinos, de estos los imperios; y aunque estos se desmembran en la edad media para dar lugar á los feudos, renacen de ellos las naciones (término que muestra ser esencial al organismo social humano), habiéndose iniciado con insistencia notable la aspiracion á la monarquía universal, por los grandes capitanes y los mas grandes pensadores, si bien no ha sonado la hora en el reloj del tiempo de que luzca á la luz del día la realidad de esta indicacion.

Una vez constituida esta autoridad y encargada de administrar la justicia que á cada miembro que á ella apeñara pudiera asistir, no se concibe la posibilidad de la guerra, ni menos que nacion alguna pudiera recusar tal autoridad como ilegítima, pues todas habrian de verse representadas en ella.

He aquí como concebimos que puede y debe desaparecer la guerra.

Ahora bien: ¿cuándo podrá suceder esto? ¿Se hallan los Estados en crecimiento y desarrollo tal que solo con que den un paso pueden consolidar poder tan importante? ¿Son los Estados órganos de derecho tan bien desenvolvidos y constituidos que sin tener que mirar á sí puedan extender la vista al exterior á fin de labrar en buenas condiciones el palacio en que expida sus decretos un Congreso de paz? En una palabra, ¿tiene el hombre conciencia de su naturaleza y mediante ella de su derecho, al grado suficiente para poder fundar una institucion tan alta y dominante? No nos engañe nuestro propio deseo, atendamos á que no se manifiestan los progresos en el hecho histórico si antes no se muestran precisamente formulados en la esfera del pensamiento; y si así observamos, no podremos menos de notar que si al individuo pensador le es posible pasar, en su corta existencia, de un estado inculto al nivel del mayor progreso, á favor de los elementos de perfeccion con que la sociedad entera lo auxilia y puesta de su parte toda su aptitud y toda su aplicacion, esto no sucede con los llamados pueblos, que en su conjunto marchan con paso sumamente lento, y pueblo hay todavía estancado é inculto á tal extremo, que vive la vida de la primera edad; observaremos, á la par, que aun los Estados reconocidos por los mas adelantados, funcionan segun el criterio de su conveniencia propia, y en lo tanto, segun idea egoísta, no segun generoso y humanitario pensamiento de obrar el bien ni menos segun la categórica condicion que el derecho reclama, mas bien parecen todavia las naciones soldados que se disputan el botín de la victoria, que hombres que en razon estipulan las condiciones de la existencia social. Si todavia se cuestiona sobre el derecho divino de regir los pueblos, sobre si la Iglesia ha de estar sobre el Estado ó el Estado sobre la Iglesia, sobre si el hombre ha de ser víctima de la sociedad ó el individuo ha de imperar sobre ella, sobre si la propiedad es absoluta en el individuo ó en la masa y otro sin número de cuestiones que subsisten porque no se tiene clara idea de lo que es el derecho, ¿cómo se ha de estar en aptitud de resolver un problema que es mas difícil

y complicado que todos estos? ¿Cuándo la guerra la tenemos en nuestras plazas y en nuestras calles y en nuestro hogar mismo tan cruda y sangrienta, no nos asustemos de que esté también en los campos! Muerte por muerte, preferible es aquella en que se une al nombre un recuerdo glorioso.

Mas porque se halle lejano el horizonte de este luminoso día y porque sean inmensos los obstáculos que se oponen á la consecucion de este fin, no por eso es menos meritorio procurar vencer los unos y acerear el otro; tanto mas grandes y puros serán los esfuerzos que en tal direccion se lleven á cabo, cuanto mayor abnegacion revelan y mayor energia hay que desplegar para vencerlos; y tanto mas digno de atencion es el propósito que á esto guía, cuanto que uno de los intereses capitales de la existencia es el subsistir garantidos en nuestra tranquilidad, no expuestos, en nuestra vida, la de nuestros hijos y familia, nuestra honra, nuestra propiedad, en el conjunto de derechos que avaloran el individuo, á que una mala relacion internacional nos violente ó nos destruya.

Y para que haya lugar á que suceda esto, necesario es que todas las relaciones humanas se perfeccionen, que el hombre represente con mayor dignidad y conciencia de sí mismo, la personalidad limitada en su ser, dando ejemplo de que obedece á la ley de la razon en todos sus actos, no á la arbitraria sujecion de la ira y de la venganza, aprendiendo y enseñando, por sí, que la paz de su ánimo es el estado en que vive humanamente y que cuando se apasiona y enfurece, esclaviza lo que hay en él de eterno á lo que tiene de transitorio, y para obrar así (en vida, no angélica sino humana) necesario es, igualmente, que consulte de continuo é ilustre sin descanso la voz infalible que en su ser mismo le dicta su deber y le dice lo que es verdad. Solo con estas condiciones puede esperarse que tome nuevo aspecto la existencia humana, pues solo aproximándose al ideal de su naturaleza puede resultar en lo histórico que viva el hombre una vida racional, pacífica y ordenada.

Ultimamente, ¿de qué modo hay que hacer la guerra á la guerra?

Continuando la batalla que desde los primeros tiempos viene dándose, y en que tanto son sus capitanes Ciro como Confucio, Alejandro como Homero, Sócrates como Mahoma, pues ninguno de estos nombres merecerian nuestra conmemoracion si no reconocieramos que todos ellos, como tantos otros, han trabajado en bien de la humanidad entera. Hay, por consiguiente, que continuar la lucha; pero la lucha en que no se destruye sino edificando, en que no se mata sino que se vivifica, en que no se fuerza sino que se convence; en que el vencido es el que alcanza la mayor victoria, porque es el que recibe un bien que no poseia; la lucha, cuyos disparos son las razones, que tanto mas seguramente dan en el blanco y se extienden en su alcance, cuanto son de mas peso en su fundamento; cuyas armas consisten en la palabra, que no hiere los corazones sino para inflamarlos de tiernos afectos y de sentimientos dignos; la discusion, que lejos de borrar de la existencia los seres vivientes, los estimula á renacer en espacios de cordialidad que seguramente desconocian; la imprenta, seno en que se inflama el tóxico del periódico, la granada del folleto y la mecha del libro; la lucha de la inteligencia, en fin, en que solo se canta victoria cuando esta llega á leer con claridad en la conciencia, las leyes grabadas por la Divinidad para que le sirvan de regla de conducta.

La única guerra que posee verdaderas condiciones de derecho y en lo tanto es absolutamente legitima, es aquella en que cabe vencer el mal propagando el bien, aquella en que mostrando la luz se ahuyenta la sombra; tan esencial es, que cuando de restablecer el derecho se trata, solo se recurra al uso de medios de derecho, que si así no fuera el abuso de este seria lo fomentado.

¿Y este camino es seguro? Así lo es en efecto, por existir una precisa subordinacion entre la inteligencia del hombre, su sentimiento y su voluntad, por la cual tiene que interesarse por aquello que cree bueno, siempre que en su albedrío no hay una marcada perversion, que no es frecuente; la facultad que hay que atacar en él para vencerlo por completo y por largo tiempo, es la de su entender, contra la que pueden esgrimirse, tambien con éxito, mientras se tenga en rehenes su atencion, las armas de la intuicion y de la deduccion, ó sean la percepcion y el razonamiento. Solo la rebeldia de las voluntades rebaja el poder de estos elementos; pero no consigue mas que retardar la manifestacion de su influjo, que es cabalmente lo que interesa apresurar, pues si no cabe dudar de que la humanidad tendrá en la tierra una edad característicamente armónica, como ha tenido una embrionaria y otra esencialmente variable, tambien es cierto que su tránsito de una edad á otra (como el que de presente atravesamos), es tan doloroso cuanto crítico, y por nosotros ó por nuestros hijos y descendientes, nos interesa que termine. Trátese, pues, de hacer entender que lo bueno es bueno, aun á aquellos que no quieren oirlo; mas como la perversion, menos que la bondad, no es absoluta en el hombre, cabe hacerle conocer la verdad sin que conozca, si es necesario, qué y cómo se le está enseñando, para cuyo fin poseen las artes y el ingenio un poder de seduccion tal y un arsenal tan rico de incorruptibles resortes, que solo demandan ser activamente empleados para producir sus efectos. Tiénesse aquí en cuenta la categórica precision con que la verdad obra en la inteligencia, de modo que no podemos optar entre una conviccion y otra determinada, sino que estas se nos imponen independientemente de nuestra voluntad, y lo único que esta puede influir para que nuestra adhesion á ella sea menos íntima, está y queda reducido al grado de energia con que podamos asimilárnosla, segun que la atendamos mas ó menos, no en que segun queramos apercibamos de ella lo que cuadre á nuestro deseo. Así, debemos no insistir en este punto,

afirmando solo que á la altura de la ilustracion en que nos encontramos, mas que en la virtud de los hombres debe fiarse en la virtud de las ideas, porque ellas son mas eficaces que los ejércitos.

Creemos dejar apuntados, no esclarecidos, algunos de los términos principales que esta cuestion entraña; no desconocemos que otros no menos importantes reclaman, por su relacion con la misma, ser dilucidados extensamente; entre ellos lo es, y mucho, cómo concurre la obra humana del progreso, auxiliada por la Providencia, al perfeccionamiento de la especie y á medida que progresa la totalidad encuentra el individuo favorecida su marcha.

Mas tiempo es de concluir estas ligeras observaciones, pues aunque nuestra naturaleza tenga mucho de la infinita, es esencialmente limitada.

EL TAQUÍGRAFO.

## REFORMA FISCAL CONTEMPORÁNEA.

### ADMINISTRACION.

**Reforma fiscal.** Vale tanto como recordar el ominoso sistema de tributacion que rigió entre nosotros hasta la reforma hoy vigente; sistema duro, opresor, dispendioso, iníctico, imagen viva ó consecuencia natural de la organizacion política que venia dominando en España desde los Reyes Católicos, ó mejor dicho desde sus inmediatos sucesores Carlos I y Felipe II, durante cuyos reinados se aclimató ru lamente el absolutismo monárquico, ayudado de los poderosos elementos teocrático y aristocrático, en ningun tiempo tan exigente, dominante é influyente.

Los fueros populares que cayeron con Padilla: las Cortes representadas por las ciudades de voto, que perdieron su importancia, convirtiéndose en cortesanas de librea: los Mesnadas y milicias de los pueblos, de los señores y de las Ordenanzas religiosas, que fueron reemplazadas por aquellos famosos tercios gobernados por los Adelantados y Maestros de Campo, célebres en Flandes, Rosellon, Italia, mas bien por su valor, que por su independencia: los Prelados con los señores feudales, con el Tribunal del Santo Oficio y el innumerable acompañamiento de canónigos, beneficiados, presbíteros y religiosos regulares que poseyeron la tierra y subyugaron á sus habitantes: el Mayordomo del Rey, el Canciller mayor, los Contadores mayores, el Veedor y los Superintendentes, encargados en diferentes épocas del Supremo Gobierno de los tributos y rentas de la Corona, secundados en las provincias por receptores, diputaciones, intendentes y otras delegaciones, revestidas respectivamente estas autoridades de un formidable poder jurisdiccional y administrativo; tal es el cuadro bosquejado á grandes rasgos, que ofreció la monarquía en el transcurso de cuatro siglos muy cumplidos: cuadro fatídico para nuestros días; entonces aceptable como producto de circunstancias especiales y dirigido por los ingenios mas aventajados de aquel tiempo de oscurantismo.

No fueron tampoco mas perfectos los métodos de tributar, al menos desde la dominacion goda. Recorramos la historia desde la mas remota antigüedad. La *capitacion*, *tributo*, *estipendio* y *annona* de los romanos, imposiciones bien dispuestas y arregladas, comprendidas bajo las denominaciones genéricas de *census*, *canónica-functio* y *superinductio*, segun que se derramaban ordinaria ó extraordinariamente, fueron desalojadas despues de la irrupcion de los septentrionales por el *censo gótico* (tercera parte de las tierras que se dejaron á los romanos vendidos) y el *conducho* (gabela para vituallas y trasportes de los conquistadores).

Con los tiempos llamados de la restauracion, principiada bajo el férreo brazo de Pelayo, vinieron la *martaxga*, *martinega* y *moneda* (censos prediales): *fonsadera* (creacion para construir castros y retrincheramientos, redimible); y los *yantares* (gabela debida al rey y sus comitivas para alimentarse y provisionarse en sus marchas). Como accesorias de estas fueron presentándose y perpetuándose otras imposiciones de indole fiscal y feudal; por ejemplo, las alcabalas, cientos, millones, estancadas, peajes, chapin de la reina, luctuosa, juderías, morerías, almojarifazgo y otras varias.

Mucho partido pudo haber sacado la dinastía austriaca de tan numerosos y pingües impuestos, si despues de concluida la conquista agarena y tranquilizado el reino, se hubiese dedicado á continuar la organizacion administrativa, con tanto celo y sabiduria empezada por los Reyes Católicos; pero sucedió todo lo contrario. El Fisco cayó en el mas espantoso desarreglo en manos de asenistas y favoritos, en su mayor parte flamencos, que no escasearon las vejaciones y el peculado. No hubo clase de violencia de que no fuera víctima la monarquía. ¿Quién no recuerda la historia de los Fúcares, enriquecidos á costa del Erario, señaladamente en la explotacion por asiento de las minas de Almaden?

Tanto desconcierto que condujo á la nacion á un estado fabulosamente deplorable, despertó el interés, el ansia por reformas, levantándose un grito general que llegó hasta el trono, donde se sentaba por primera vez la familia de Borbon. Felipe V empezó su reinado creando por Real decreto de 30 de noviembre de 1714, la Secretaría de Hacienda, con el título de Veeduría general, á cargo del obispo de Girona, que algo mas tarde se llamó Superintendencia, bullendo ya en la mente de este monarca la idea de la memorable *contribucion única-directa*, que no llegó á sazón ni aun en el reinado de su hijo Fernando VI el Buono, no obstante las muchas disposiciones dictadas al efecto y los esfuerzos consagrados por Juntas y personas de notoria ilustracion, uno de ellos el marqués de la Ensenada.

Tales trabajos ejercian, sin embargo, su influjo natural y eficazísimo en las ideas y en la aplicacion de ellas á la práctica fiscal. Fracasó, si, el pensamiento de la contribucion única; pero Carlos III adoptó otro mas hacedero, ordenando por sus Reales decretos é instrucciones de 4 de Setiembre, 14 y 26 de Diciembre de 1785, el establecimiento de las célebres *rentas provinciales*, que han llegado hasta nuestros días, mediante cuya reforma se reunieron ó coleccionaron bajo esta denominacion *única* los diferentes tributos y contribuciones que corrian dislocados en manos de arrendatarios y administraciones especiales; las rentas estancadas se dejaron separadas. A este paso avanzado era consiguiente el de la *única administracion*, que tuvo efecto en el siguiente reinado de Carlos IV por decreto de 25 de Setiembre de 1799, é instrucciones de 4 de Octubre siguiente y 30 de Julio de 1802, mejorando de este modo considerablemente la situacion de nuestra estafalaria Hacienda.

Llegamos ya al memorable periodo en que un luciente astro empieza á brillar sobre la amada patria. Confundiase en 1808 el grito de independencia con el no menos sacrosanto de emancipacion de los pueblos. El edificio fiscal se desmoronaba con todas las demás instituciones viejas, padron del vasallaje nacional. Por aquellos angustiosos días los pueblos subvenian á sus necesidades y á las de los ejércitos del mejor modo que podian, hasta que, creado un Gobierno central en Cádiz, se sentaron las bases de la regeneracion política y administrativa.

A Canga-Argüelles, ministro entonces de Hacienda, que profesaba los principios de los enciclopedistas y economistas del siglo anterior, hijos todos de la revolucion inglesa y padres de la francesa, le cupo la gloria de iniciar las reformas fiscales, á que era muy dado su espíritu activo. No se atrevió á presentar un sistema ordinario de contribuciones, sin duda porque el estado belicoso del país no lo consentia; pero en cambio propuso á las Cortes una derrama extraordinaria de guerra, basada (jaudacia insólita por aquellos días!) en la teoria del *impuesto progresivo*, que la revolucion francesa acababa de sacar á plaza en odio á las clases acomodadas, y cuyo principio no ha podido todavía alcanzar fortuna entre la filosofía económica racional.

Las Cortes, sin embargo, acogieron el pensamiento, decretando en 1.º de Abril de 1811: 1.º Que se llevase á efecto la contribucion extraordinaria de guerra. 2.º Que fueran sus bases con relacion á los productos líquidos de las fincas, comercio é industria. 3.º Que las cuotas correspondientes á cada contribuyente fuesen *progresivas*, segun la escala que acompañaba, etc.

Como era consiguiente, el país recibió muy mal esta novedad, dejando defraudados en sus esperanzas á los hombres de Cádiz. De sus resultados, la Junta central, por decreto de 10 de Abril del siguiente año de 1812, ensayó en el circuito de la propia ciudad el sistema de imposicion *proporcional*, sustituyendo á la extraordinaria que acaba de indicarse, otra derrama directa é indirecta, que produjo mejores frutos. Alentada la Junta y las Cortes con el éxito, instituyeron definitivamente el orden fiscal, que debiera observarse en lo sucesivo, por decreto del día 13 de Setiembre de 1813, mediante el que se instituyó una sola contribucion directa fundada en el principio de la derrama *proporcional* sobre los productos líquidos de la riqueza general conocida ó presunta, con abolicion completa de las *rentas provinciales* y estancadas, y suprimiendo igualmente la extraordinaria de guerra, creada por los referidos decretos de 1.º de Abril de 1811 y 10 del propio mes de 1812. Así se preparaba en aquellos días agitados, pero fecundos, el porvenir de nuestras instituciones fiscales «por ser incompatible el antiguo régimen con el sistema constitucional,» como así lo expresaron las Cortes en el preámbulo del referido decreto.

¡Coincidencia singular! A la vez que Canga-Argüelles ostentaba en Cádiz los principios mas radicales de la escuela francesa, el conde de Cabarrús, ministro tambien de Hacienda de José Bonaparte en Madrid, intentaba por parecidos medios alcanzar gloria de reformista liberal. Estaba sin embargo escrito en el libro del destino que este sol benéfico no debia fecundar todavía la hermosa tierra de los españoles. Su joven rey Fernando, á su regreso de Valencey, tornó las cosas al ser y estado que tenian en 1808. La Instruccion de 16 de Abril de 1816, calcada en la de 1802, metió la Hacienda fiscal en sus antiguas vias.

Las buenas semillas no han sido nunca infecundas. La nacion se arrastraba bajo la insoportable presion de sus *rentas provinciales* y estancadas, plagadas de abusos, vejaciones y fraudes, tanto, que el Erario se hallaba exhausto y las tropas desnudas y hambrientas. Se pensó por lo tanto en un hacendista hábil, fijándose las miradas de la Corte absolutista en el laborioso y entendido liberal D. Martín Garay, secretario que habia sido de la Junta central. Con su valor mas sincero que prudente presentó este patricio lo que dió en llamarse *Plan de Garay*, fundado en la escuela doceañista, aunque de condiciones mas aceptables que el prescrito en el decreto de las Cortes de 1813. Prestóle por de pronto su apoyo la Corte y aun el Rey hasta el entusiasmo, acordándose la reforma por Real decreto de 30 de Mayo de 1817.

Sin embargo, en la materia fiscal continuó el Plan de Garay, decretándolo así implícitamente las Cortes en 6 de Agosto del mismo año de 1820, aunque por via de interinidad, mientras no se acordaba definitivamente el que debiera establecerse. Consiguiente á esta medida se impusieron á la nacion, por dos decretos de 6 de Noviembre 125 millones de contribucion directa y otros 27 por derechos de puertas en las capitales y puertos habilitados.

El 29 de Junio de 1821 es un día memorable en los anales legislativos de aquellas Cortes. Entre otras medidas capitales para el régimen constitucional, se decretó una Instruccion compuesta de 343 artículos, arreglando

por completo la Hacienda, y se publicaron por primera vez los presupuestos de ingresos y gastos. Admira verdaderamente la abundancia de doctrina, la mas selecta que brota de estos venerandos documentos. La Administracion central fué dividida en cinco Direcciones generales: 1.ª de contribuciones directas; 2.ª de impuestos indirectos y efectos estancados; 3.ª de aduanas y resguardos; 4.ª de bulas, papel sellado, penas de cámara y derechos de registro; y 5.ª de correos, portazgos y loterías. Tan sabiamente estaba concebida la reforma, que empezó á regir desde luego en todas las provincias, sin mas obstáculos que los promovidos por el espíritu de partido y la guerra civil.

## II.

## CONTABILIDAD FISCAL.

Desde los Reyes Católicos empezó á regularizarse la cuenta y razon de la Hacienda. Las Ordenanzas dadas al efecto, vinieron observándose con pequeñas alteraciones hasta nuestros días. Muchos eran entretanto los adelantos que en este provechoso arte hacia el comercio ilustrado del mundo, lo que dió motivo á las Cortes para que en el decreto de 29 de Junio, arriba citado, prescribieran que la contabilidad fiscal se llevase por partida doble, cosa que ni se entendía entonces, ni era fácil se entendiera, puesto que semejante sistema, el mas preciso y perspicuo para establecimientos mercantiles, no tiene aplicacion exacta en el órden fiscal.

La verdadera reforma moderna en materias de cuenta y razon, arranca de la instruccion de Góngora de 11 de Diciembre de 1826, que dió formas precisas á las cuentas, á los libros y á la fiscalizacion administrativa, tomando desentonces la gestion de Hacienda un carácter grave, regular y uniforme, que todavía se conserva. Tan sólida y bien acogida fuera esta reforma, aun en su período incipiente, que no se rigió ni se rige por otra la actual Administracion, salvas las innovaciones introducidas por la Instruccion de 25 de Enero de 1850, que ha sustituido las antiguas cuentas de *deudores, acreedores y caudales* con las cuatro generales siguientes: 1.ª de Rentas públicas; 2.ª de Gastos públicos; 3.ª del Tesoro; y 4.ª de Presupuestos: la del Tesoro disgregada en dos secciones que corren por separado, una comprendiendo los movimientos del *prestupuesto* por ingresos y salidas que hallan ó deben hallar su justificacion en las de *rentas y gastos*, y otra la llamada de *Operaciones del Tesoro*, que viene á ser, en mi pobre juicio, la teología reservada á los doctores de la ley: cualquiera otra inteligencia pudiera naufragar seguramente ante el artificio mecánico de su estructura.

La llamada Ley de contabilidad de 20 de Febrero del propio año de 1850, si bien establece algunas reglas oportunas para la mejor administracion del Fisco, en punto á cuenta y razon, apenas se detiene mas que en prescribir la rendicion de otras dos cuentas generales, la de la *Deuda* y la de *finas del Estado*, que antes no se conocían.

## III.

## OTROS RAMOS FISCALES.

Pudieran reseñarse aquí los demás ramos que constituyen la Hacienda española, pero es tarea detenida y falta espacio. Apuntaremos, no obstante, dos principales y de suma trascendencia en las reformas:

1.ª *La deuda*. Tiene historia larga y puede añadirse que dolorosa. Hoy se rige por la ley de 1.ª de Agosto de 1851 que, por mas que se diga, la arregló del mejor modo posible y mas acomodado á las circunstancias. Hay además las deudas del *material, personal, flotante* y las contraídas para *carreteras y ferro-carriles*, que todas están representadas en efectos cotizables; y no falta además una cifra quizá inapreciable de la deuda no liquidada todavía, con denominaciones y procedencias varias.

2.ª *La desamortizacion*, que tiene tambien su historia, bien diferente de la anterior. Los grandes trastornos sociales, ocurridos en Europa en los últimos siglos, iniciaron la emancipacion de la propiedad estancada en manos muertas; principio que fué apoyado por los mas ilustres filósofos, entre cuyo número figuran algunos de nuestros compatriotas. Las Cortes de la primera y segunda época pretendieron llevarla á efecto en España; pero no pudo consumarse hasta el decreto de 19 de Febrero de 1836, refrendado por D. Juan Alvarez Mendizabal, que la dispuso respecto á los bienes del clero regular: la ley de 2 de Setiembre de 1841 para los del clero secular; y la última reciente ley de 1.ª de Mayo de 1855, confirmatoria de las dos anteriores y ampliando la desamortizacion á los bienes de propios y comunes, beneficencia, instruccion pública y cualesquiera otros pertenecientes á manos muertas. Debe recordarse con entusiasmo el valor, ilustracion y ardimiento patriótico con que el infatigable y noble patriota D. P. Madoz, á la sazón ministro de Hacienda, preparó esta última ley, sosteniéndola luminosamente en las borrascosas discusiones que ocasionara en las Cortes.

## IV.

## APOTEGMAS FISCALES.

Todo miembro de una nacion está obligado á contribuir *proporcionalmente* con una pequeña parte de su haber á las cargas publicas, en cambio de la proteccion y libertad que la ley le concede.

Huid del impuesto *progresivo*, que alucina á los incautos con la bella teoria de la igualacion de fortunas; pero que aminora los rendimientos del capital, mata el estímulo, y es todavía una utopia en el mundo. En todo caso, sea aplicable á las contribuciones suntuarias.

Estableced siempre que podáis contribuciones suntuarias, que no las pagan sino los ricos, ó los que aparentan serlo, sirviendo como de correctivo ó compensacion por los excesos del lujo.

Un país no se hace mas rico porque contribuya mas: contribuye mas porque es mas rico.

Este principio es aplicable á las deudas fiscales. El papel que las representa podrá enriquecer sin trabajar á unos cuantos que cobran sus réditos sin mas cuidados ni sacrificios que conservarlo en cartera; pero de fijo explota á la masa general de contribuyentes.

Las naciones no son mas prósperas, porque exijan mayores contribuciones y se hallen mas adeudadas; si prosperan en ocasiones, es á pesar de sus deudas y contribuciones.

La entidad-nacion en toda su magnitud, se rige por los mismos principios económicos, que la entidad-hombre en toda su pequeñez. ¿Qué haces tú, hombre-individualidad, cuando quieres fabricar una casa ó pelear con tu vecino?—Reconocer tu bolsillo, medir tus fuerzas. — Hé aquí la razon poderosa, concluyente, por qué los Presupuestos de ingresos deben preceder á los de gastos.

ANGEL J. PASARON.

## REFLEXIONES SOBRE LA POESÍA DE LAS NACIONES.

Roto el respeto, la obediencia rota,  
de Dios y de la ley perdido el freno,  
vas marchando entre lágrimas y cieno,  
y aire de tempestad tu rostro azota.  
Ni causa oculta, ni razon ignota  
busques al mal que te devora el seno;  
tu iniquidad como sutil veneno,  
las fuerzas de tus músculos agota.  
No esperes en revuelta sauidia  
alcanzar el remedio por tu mano  
¡oh, sociedad rebelde y corrompida!  
Persegurás la libertad en vano,  
que cuando un pueblo la virtud olvida,  
lleva en sus propios vicios su tirano.

Núñez de Arce. (A ESPAÑA.)

Leía yo con verdadero entusiasmo una de las pasadas noches, en el periódico político *El Imparcial*, los versos que quedan trascritos.

Núñez de Arce, su autor, es una joya literaria de precio inestimable, y la critica mas severa encontrará en quantas ocasiones lo juzgue, aplausos y felicitaciones que prodigarle. Escritor correcto, de limpia frase y de profunda intencion, justo anduvo Julio Nombela al considerarle «como al águila que remontando el vuelo desafía la mirada del sol.»

¡Acusacion mas fulminante no es posible lanzarla, ni en mejores y mas sentidas frases! ¡Lástima que Núñez de Arce, como otros hombres, honra de las letras, hayan pisado el sinuoso camino de la política, robando á su siglo timbres gloriosos que legarle al porvenir!

Esta conducta que para los amantes de las musas es siempre censurable, por cuanto desvia la inspiracion y el génio de la marcha constante y fija impuesta por su misma naturaleza, lleva dentro de sí, como todos los sucesos humanos, su compensacion. El poeta nos hubiera cantado en sentidos versos, figuras de mujer, símbolo de ángel que descendiendo á la tierra rodeadas de nitida gasa nos envolveria entre los pliegues de su aéreo ropage para trasportarnos á las regiones del amor entre dulces y voluptuosas caricias; ó mas severo nos hubiera pintado con immortal entusiasmo todo cuanto de artístico contiene la patria querida; pero de seguro, á no beber las aguas agitadas de la política, podria trazar un cuadro de mejores ni mas acabadas tintas, y ante cuyo conjunto crece la admiracion y el ánimo se detiene.

Poema de esbelta estructura y de puras líneas, en vano pretenderán aspirar los lectores el perfume que exhalan los heliotropos y las rosas. El escritor transformado por un momento, se recoge en su imaginacion, busca la inspiracion en la situacion desgraciada de su país, pulsa terrible é imponente la lira, cuyos acordes tienen siempre algo de sagrado, y en desgarradores apóstrofes increpa al pueblo, á las clases privilegiadas, á todos, señalándoles en el ciclo las últimas estrellas de la noche; mezcla de azul, de ópalo y oro, que pueden salvarlos del naufragio en que próximamente desaparecerán los restos de su antigua grandeza y poderío. Su lectura recuerda las lágrimas de fuego de Job, creyéndonos asistir á los banquetes en que se despedían del mundo, coronados de flores, los antiguos romanos condenados á muerte por los desapiadados emperadores.

Y si lo bello, segun Platon, es *el esplendor de lo verdadero*, nada mas seductor que el apóstrofe de Núñez de Arce, porque nada es mas cierto que la filosofía de esos versos que recuerdan el grito convulsivo del soldado de Leóidas que llevó á los espartanos la infausta noticia del combate de las Termópilas. ¡Bien es verdad, que á través de la bruma que oculta las miserias de los pueblos, y en sus mas precarias situaciones, solo una voz puede alejarlas, tocando las fibras del corazón por medio del entusiasmo y la confianza.—La voz de Homero y de Virgilio: el profundo acento de la poesía.

Si posible fuera entrar á disertar acerca de los óptimos frutos que ha trasmitido al mundo, no encontraríamos espacio para acabar de esplanar nuestras ideas. El eterno libro de los héroes de Troya, y las inmortales obras de Ariosto, Torcuato Tasso, Camoens, Quintana, Beranger y Espronceda, hacen brotar en el seno de la sociedad ideas tales de magnanimidad, que en mas de una ocasion se torna heroica, por la elocuencia irresistible y misteriosa de sus populares bardos. Los conquistadores pasan, las razas desaparecen, se absorben las naciones las unas á las otras, y ¡sin embargo! como si Dios en su eterna sabiduria, quisiera conservar en tablas de piedra el lenguaje universal comun á todas las edades y pueblos, ha dotado con su divina inspiracion á mortales escogidos para que sean los heraldos y mensajeros de la luz que

cruza el espacio de Oriente á Occidente, desde la época de la teocracia de los reyes pastores.

Por esto nosotros que lamentamos, como los que mas, la desercion del campo florido de las letras, de los escritores de verdadero talento, para tomar plaza en las filas de los partidos políticos militantes, no podemos menos de hacer una distincion entre los que perteneciendo enteramente á la política enmudecen para todo otro lenguaje, y aquellos que adquiriendo nuevos medios, mayor energia y caudal de erudicion, reaparecen en el horizonte de la patria en los días de deshecha tempestad, cual radiante luz que señala el puerto de salvacion.

¡Ni entraremos por lo mismo á aquilatar el valor real de estos últimos hombres, ni las razones que aminoren ó desprecien su conducta como personajes públicos!.... ¡Qué importa ello! Entiéndasenos bien. Ni oficiosamente queremos convertirnos en Aristarcos de la conducta de los demás, ni tampoco quemar incienso en altares profanos, derramando elogios que condensen la atmósfera de un humo embriagador.

Apreciamos los hechos en sí por sus consecuencias y no por sus medios, porque tal es la vida humana. Dejamos á parte el ídolo, y santificamos la religion. Lucio Anneo Séneca, no es para nosotros el opulento ministro, el temido mentor del hijo de Agripina, sino el filósofo que al decretar el emperador su sentencia de muerte le halló pronto para dejar el mundo, y que desagrado y próximo á espirar, filosofó aun con su esposa, que murió con él. Lucano, su sobrino, que tuvo la misma suerte, y que á decir de Tácito murió recitando versos de la *Farsalia*, es otro de esos caracteres que censurables en la vida política, tienen suficientes fuerzas para borrar en un día todo su pasado, viniendo á constituir la admiracion de sus contemporáneos y una página permanente de oro en la historia del mundo.

El entusiasmo, el valor y el talento son adornos que sientan bien á cuantos tienen la desgracia de descender de su altura, ora por efecto de sus obras, ora por circunstancias y acontecimientos imprevistos. Los dos Sénecas son mas grandes cuanto mayor es su desgracia, por esteoicismo con que se prepararon á dejar la vida. Pero no son ellos solos los que en la densidad de una noche sin estrellas ni crepúsculo inmediato, habian de ver otro mundo mejor. La fé es la virtud de las virtudes, y el filosofismo ateo, impúdico é insensato, que es la ciencia del entendimiento, no ha producido en ninguna época mártires de la idea, y á lo sumo encontramos victimas indiferentes de sus mismos excesos y falsas ó burlonas doctrinas.

Cuando la materia habla, el entendimiento permanece silencioso. Los incrédulos no tienen á su disposicion ni al alcance de su mano, el bálsamo consolador que cicatriza las heridas del espíritu: la fé. Quitad á una mujer mundana todas las flores que adornan sus cabellos, las piedras y perlas de argentada luz con que rodea su mórbida garganta, su vestido de tisú de plata, cuanto contribuye á embriagar los sentidos, y mas que una abocacion de los cuadros de Apeles ó Rafael de Urbino, os creereis delante de una desgraciada condenada á todas las torturas del alma. ¡Y será cierto! La poesía de la Biblia, en su severa estructura y con su místico lenguaje, subsistirá por los siglos de los siglos, mientras que Roma, la heredera de la encantadora Grecia, no nos ha dejado del paganismo sino la idea de sus grandezas livianas, de sus bacantes vestidas de yedra y los escombros de sus anfiteatros.

El lábaro de Constantino brillando sobre la loba de Rómulo, es la realidad saliendo de la nada; la realidad latente que asienta su dominio imperecedero sobre el polvo de los pueblos incrédulos, y fero que siempre irradia esparciendo sus rayos por todos los limites del mundo, ha colocado una barrera inexpugnable entre el materialismo grosero de los cantores de la Iliada, y los que atentos ha las congojas de sus semejantes tienen en su mano, como la mujer Samaritana, los medios de apagar la sed del espíritu.

Consecuencia natural de las pasiones y de los intereses, ha sido y será en todas las épocas la lucha del bien y del mal, de las ideas con las ideas, resultando del choque de las opiniones encontradas, un carácter de perpetuidad que las mejores adquieren y que se hace mas ostensible, desde que la religion del Crucificado concluye con las horribles formas de la esclavitud, emancipando á los pueblos de sus degradaciones.

Verdad es, que esas mismas pasiones, movidas por los resortes que afligen el alma, apenando las inteligencias, han creado sectas y partidos, cuyos afiliados, con mejor ó peor intencion, han sostenido su escuela, ocasionando controversias filosóficas, científicas y hasta dogmáticas, que ensangrentaron la Alemania, cambiando oficialmente de religion á Inglaterra y dando ocasion á la formidable tempestad que estalló en Francia á fines del siglo anterior; pero Jesucristo ha dicho: *Mas cuando oyéreis de guerras y de rumores de guerras, no temais, porque conviene que esto sea: mas aun no será el fin*; y así debe ser, cuando á pesar de aquellos sucesos adquiere fuerza el derecho, se desenvuelven las leyes sociales y se impulsan los elementos de la riqueza pública, poniendo en condiciones de igualdad constitutiva á todos los asociados.

Y cuando continuando el mundo su marcha ascensional entre las inflamadas tangentes que los relámpagos sociales dibujan en su circunferencia, miramos á cualquiera de sus direcciones, ¡no observamos con completa delectacion, que los fluidos eléctricos parten siempre, como rayos solares de potente claridad, de los escritores de corazón y talento? Ellos en todos los pueblos y tiempos se han sobrepujado á su siglo, han cantado el porvenir en magníficas composiciones, y conmoviendo con su voz los mismos cimientos de la humanidad, la han impulsado por el trayecto en que avanza con seguro paso. Reguladores de la grandeza ó decadencia de los imperios, se les encuentra asociados al espíritu patrio, prontos al sacrificio, y su

lenguaje es el lenguaje potente, unas veces, del pueblo; tranquilo y diáfano otras, como el que conviene á los sacerdotes de la luz del entendimiento, y siempre el eco vibrante que retumba en todas las cavidades, armando el brazo de la humanidad, cuando aplastada bajo las ruedas de los carros de marfil de los conquistadores y déspotas del feudalismo, no respiraban sino el aliento de los señores.

Sus mismos extravíos los purifican, y desgraciado del que por el sórdido interés corrompe su inspiración y vende su pluma! Efímero lo terrenal, ni aun aquí hallan compensación á su conducta. El hombre, aun en la decadencia de la moral, no se conforma con santificar á los ídolos de barro, y cuando pasado el momento del arrobamiento en que el genio lo coloca, sintetiza el foco de luz que ha herido sus pupilas, retrocede instintivamente para no sufrir los efectos magnéticos de la ardiente nube, que, agitando en revueltas sacudidas, le priva, si quiera sea momentáneamente, de la perspectiva del azul purísimo de un cielo tranquilo, bello y tachonado de estrellas.

Lanza de Aquiles, la palabra escrita, que tiene la virtud de curar las mismas heridas que produce, exclama con Schiller:

Mal haya quien en las manos  
al ciego la luz le puso....  
A él no le alumbró, y con ella,  
se puede abrasar al mundo.

¿No encierran estos versos una lección más provechosa que todas cuantas medidas tiendan á martirizar el pensamiento, encerrándolo dentro de un círculo de preceptiva nulidad? Aquí el escritor reprende á su siglo, y parece como que, asombrado del vuelo de las ideas de los enciclopedistas alemanes, los conjura para que detengan sus imprudentes pasos, antes de arrojar combustibles inflamables en la hoguera pronta á consumir la religión hereditaria.

Innegable es, que la poesía, y más la poesía que puede llamarse nacional, ha ejercido, y no puede menos de ejercer, un saludable influjo, una preponderancia sin límites, en el destino de los pueblos. Nerón, el incendiario de Roma, la amaba tanto como á la música, y no hay un solo tirano que haya dejado de estar complacido, rodeado por los hijos de las musas. Tal es el galardón reservado al talento! Solo que la poesía es enemiga de la oscuridad.

El cristianismo y la patria, pedestales que sostienen la verdad invariable de la obra de Dios, funde el genio en las eternas máximas del Evangelio, y en la magnífica epopeya que constituye para todos el suelo en que nacemos. Por eso la literatura clásica de los hijos del Tiber, coetáneos á César, Augusto, Tito, Nerva y Trajano, hasta Constantino, no puede menos de resentirse de lo falso de la doctrina, no siendo ciertamente las ternas encenagadas por el vicio, ni los idilios vergonzosos á Eros, á Apolo y Neptuno, y á las divinidades campesinas, las fuentes de cristalinas aguas que podían cambiar las fases de la existencia del pueblo rey y dominador del mundo.

Hubo necesidad de que resonara la palabra de Cristo en el Oriente, que nacieran los apóstoles y los mártires para que, aclarándose el horizonte, aparecieran los cantos del Tasso, los himnos de los hijos de la vieja Partenope, y los suspiros del Petrarca.

Los cantores á Jerusalén, á las azuladas aguas de Nápoles, y á los mirtos que bordan las poéticas riberas del Arno, sienten más, expresan mejor que los que bajo el pernicioso influjo de la isla de Lesbos ó la roca Tarpeya, tenían, ó que enmudecer, ó saludar al Senado cuando decretaba estatuas de oro y plata para inmortalizar á los Césares. El jefe del pretorio, con la flamígera espada en la mano, como atributo del poder, no era la figura más propicia para que el genio de las nacionalidades desplegara sus alas.

No busquéis que coronado de laurel aparezca en el escenario de los pueblos en que las virtudes no sean el núcleo de las acciones. Sintiendo con los que sienten, afligido y lloroso hijo, os señalará otro mundo mejor, gritando únicamente para decirnos como Andrés Chenier, al salir del tribunal revolucionario, que lo condenaba á muerte por la guillotina: *¡Y sin embargo, algo tenía yo aquí!* Pero sus estrofas se perderán en el espacio como el leve murmullo de la brisa, ó entre el imbécil reír de hombres ignorantes sin fé y corazón.

Ha sido necesario el trascurso del tiempo para considerar en todo su valor las ternas quejas de Silvio Pellico, y los sentidos versos de Manzoni. Solo los pueblos libres, los pueblos que tienen costumbres, en los que la libertad no es la licencia, sino los efectos de las virtudes cívicas, de la educación, del cariño al prójimo, vínculos poderosos que unen y fortifican la familia sociable, remonta su vuelo el genio, saliendo de los estrechos límites que le traza la voluntad inflexible del destino. El genio es la luz, es la inmensidad; no tiene patria ni edades; se hace cosmopolita, y ángel bueno del mundo se cierne en el éter, esparciendo sus olorosos aromas como la nube de incienso y mira que de las manos del sacerdote cristiano, sube hasta las gradas del trono del Omnipotente.

Condena y combate las impuras doctrinas de Esteban Porcari y Gerónimo de Praga, de Duclós y los demás heresiarcas y enciclopedistas; pero produce *El Paraíso perdido*, de Milton, *La Araucana*, de Ercilla, el himno nacional de Roger de Isle, al poeta eminente Lamartine, y al gran clásico Victor Hugo, cuyas palabras espera siempre el mundo con ávido entusiasmo.

Nosotros le saludamos con efusión cuando enseña más que deleita, cuando deleita y enseña, y siempre que con las galas del lenguaje, la elevación y energía en las ideas, se incrusta maravillosamente en los deseos y necesidades

de los pueblos, ó condena los desvarios de la razón humana.

José Justo Varea.

## EL FEUDALISMO.

Nunca escribimos la palabra *feudalismo*, sin que dolorosos recuerdos hagan temblar nuestra mano. La historia nos ha enseñado, que feudalismo es la síntesis de una época de tiranía ejercida por algunos; de opresión sufrida por muchos. Hubo un tiempo en que el sol aparecía en el horizonte para iluminar las lágrimas pendientes de los párpados de innumerables gentes sometidas al capricho de un señor; en que la propiedad de las tierras pertenecía á algunas familias privilegiadas; en que sus productos apenas quedaban á disposición de aquellos que las hacían fructíferas en cantidad bastante para alimentarse; en que la tranquilidad, la vida, la honra estaban á merced de algunos poderosos. Esa época es la del feudalismo. Bien sabemos que tanto en nuestros tiempos como en otros anteriores, han negado algunos que el feudalismo existiera en España. Pero los que así piensan, mas han mirado á los accidentes que á la esencia de la cosa, porque de que no existiera como institución tal, cual en otros países fué conocida, deducen que no afligió con sus rigores á nuestros compatriotas de hace diez siglos. Seguro es, que no razonarían de esta manera, si aun cuando el régimen feudal, como institución política, no fué comprendido en los códigos de la Edad media, hubieran experimentado en su propiedad, en su familia ó en su persona, los desmanes de un señor poderoso, apoyado en sus *fazañas y usos desaguisados sin derecho*.

Quizá no falte quien diga, fundándose en la definición dada por las Leyes de Partida, que lejos de producir males, debieron los feudos ser en la Edad media una base de seguridad, de riqueza y hasta de bien estar. Ciertamente podrá aceptarse esta idea si la compilación de Alfonso X fuera en este punto la expresión fiel de los contratos de feudo entonces existentes. Pero, por desgracia, lo que pretendieron aquellas leyes fué dar una norma para el futuro en el modo de celebrar aquellos contratos, y de la declaración de los derechos y de las obligaciones contraídas por el infeudante y el feudatario.

«Feudo, dice la Ley 1.ª título 26, Partida 4.ª, es bien fecho que da el señor á algund ome porque se torne su vassallo, e él haze omenaje de le ser leal.» La Ley 68, título 18, Partida 3.ª, da la fórmula de la carta de feudo, obligándose el señor á conservar en su vasallo y en sus herederos la posesión de la tierra, amparársela contra cualquiera y desembargársela de manera que «fincase con ello en paz e sin contienda.» Pero ¿cuánta distancia había de la realidad á los deseos de la ley! Recorramos para ponerlo bien de manifiesto algunos siglos de la historia, y de esta correría podremos deducir grande enseñanza, porque veremos lo que fueron nuestros antecesores, lo que somos, y cómo la humanidad va corriendo el largo y trabajoso camino de su dignidad y su progreso.

Fácilmente se comprenderá, que al hablar de los feudos, solo ligeramente queremos referirnos á los que existían entre los poderosos y los monarcas, por razón de los gobiernos de provincia que estos confiaban á aquellos, y de los inmensos terrenos que les donaban en el curso de la reconquista.

A diferencia de los que existían entre los señores particulares y los vasallos, los feudos entre los ricos hombres y los monarcas, sirvieron para aumentar las riquezas, el orgullo, la prepotencia y la tiranía de los primeros. Ya sucedía, que los poderosos magnates, dueños de pueblos enteros y de cientos de vasallos, volvían sus armas contra el monarca y se declaraban independientes de su autoridad como le sucedió á Ramiro I; ya que los gobernadores ó condes (que en los antiguos tiempos era lo mismo), conservaban primero durante la vida su oficio y jurisdicción y los transmitían después á sus hijos por juro de heredad; y ya por último, que destruyendo los títulos de pertenencia, declararan bienes suyos, libres y en pleno dominio aquellos que realmente eran infeudados. Los que soberbios y turbulentos se mostraban con los reyes, no podían ser con sus vasallos suaves y paternales. Estas últimas relaciones serán el objeto principal que examinaremos desde luego.

¿Qué fueron realmente los feudos como contratos entre señor y vasallo en su época más antigua? ¿Qué vinieron á ser andando los tiempos? ¿Cuáles sus consecuencias en beneficio de la sociedad?

Entre las diversas tribus de bárbaros que al finalizar el siglo IV y en el comienzo del V de nuestra era, cayeron como torrente destructor sobre la Europa occidental, había una que se distinguía de las demás, no diré por su mayor civilización, pero sí por su menor rudeza primitiva. En los mismos desiertos en que habitaba, cuando su techo estaba limitado al carro en que conducía su familia y sus penates; cuando la posesión del territorio no era considerada indispensable para la existencia del cuerpo político ó la nación; cuando sus fronteras se extendían á tanto cuanto alcanzaban los pastos necesarios para la alimentación de los ganados, y hoy aparecía á las puertas del civilizado imperio romano, para retroceder mañana á desierto sin fines conocidos, entonces mismo ese pueblo demostraba ya ciertas relaciones particulares y políticas de hombre á hombre, de súbdito á jefe, propias de un estado algo lejano de la barbarie. Este pueblo era el godo, y de tales relaciones una sola nos conviene apreciar en este momento.

Según las noticias que de antiguos autores nos quedan, la ocupación favorita de los godos era la guerra. Cuando no ofendían á Tribus ó Estados vecinos, ó se defendían de sus ataques, pasaban el tiempo en la más completa

holganza. Pero para pelear, preciso era que se proveyesen de armas ofensivas y defensivas, y para pelear y vencer, que marcharan á encontrar ordenadamente al enemigo bajo el mando de un jefe experimentado. Los dueños de caudillo carecían y aquellos que deseaban pelear á las órdenes de otro, buscaban un guerrero acreditado y se ofrecían á su servicio. Militaban con estas condiciones: tenían parte en los despojos de los vencidos, respetaban al jefe y este los amparaba en sus necesidades. Quedaba así establecido una especie de contrato. El caudillo tenía cierto carácter de señor; los otros, que se llamaban *bucelarios*; de vasallos. Pero estas relaciones no tenían duración marcada. La voluntad las admitía, la voluntad las alteraba y anulaba. El godo, nacido bajo la bóveda celeste, en medio del desierto, no enajenaba por nada ni por nadie su libertad perpétuamente. El *bucelario* se despedía del señor á su arbitrio. Si había recibido de él armas, devolviéndoselas quedaba todo completamente terminado entre ellos.

Cuando destruido el extenso imperio romano, las tribus invasoras convirtieron sus provincias en naciones distintas, el desorden debió ser espantoso y la admiración de los vencedores no menor que la de los conquistados. Fácilmente se comprende cuán grande cambio debieron experimentar las costumbres de aquellos que de miserables chozas y de ambulantes carros pasaban á morar en soberbios palacios; que de infecundos y helados páramos se asentaban en países templados y cultivados, y que siendo entre sí orgullosos é independientes, venían á dominar la degenerada raza romana, mas á propósito entonces para humillarse ante ellos, que para desafiar sus iras con grandeza. Pero en medio de este cambio necesario los visigodos que llegaron á dominar desde Cádiz á las márgenes del Loira y que después quedaron reducidos á la península ibérica, conservaron en muchas cosas su carácter propio y peculiar, no variando por cierto en las relaciones de señores á bucelarios. En el código más célebre de aquellos tiempos, *El Fuero Juzgo*, se encuentran varias leyes que lo demuestran. «Si algun omne, dice una, «diere armas á aquel quel ayuda en la lid ó otra cosa dévelo aver aquel á quien es dado, é si después quisiere «tomar otro sennor, puedelo fazer si quisier; ca esto non «puede omne defender á omne libre que es en su poder.» Y otra «qui desampara su sennor ó se torna á otre, aquel «á quien se torna le deve dar tierra; ca el sennor que «dexó deve aver su tierra é quantol diera.» Y otra «las «armas que dan los sennores á los sayones con que los «siervan, non las deve demandar al sennor. Mas lo que «ganar el sayon con el sennor sea en poder del sennor.» «E si non le quisiere ser fiel, ó lo quisiere desamparar, «el sennor deve aver la meclad de quanto ganó con él, é «demas todo quantol diera, hy el o'ra meclad deve aver «aquel que lo ganó.» Sayon, aquí, quiere decir hombre asalariado.

Todó es digno de hombres libres en esta especie de pactos. Si un poderoso da tierras á otro hombre no por eso le convierte en su esclavo. El que las recibe lo servirá mientras esta sea su voluntad; cuando varie, le devolverá sus tierras y le buscará otro señor. Si es hombre asalariado, cuando se despida llevará consigo la mitad de lo que ganó en lid con su señor. Ciertamente que hasta ahora la palabra *feudo* no se ha pronunciado; pero ¿quién no ve en tales transacciones esta especie de pacto? ¿Quién no vé ya en la ley gótica esa distinción, posteriormente formulada de *feudos de honor y feudos de tierra*? Mas repítámoslo, ese *feudo* (aunque anticipemos el nombre en la marcha del tiempo) ese *bien fecho* que da el magnate godo al hombre que necesita servirle, no implica vasallaje ignominioso, y lejos de producir baja en uno y tiranía en otro, crea un vínculo de patronato que recuerda la antigua clientela romana. Patrono (patrono) llama una ley al donante. Políticamente considerado este lazo, sus consecuencias serán inmejorables porque de los favores dispensados por el poderoso y de los servicios prestados por el vasallo, nacerán relaciones de afecto y respeto entre dos distintas clases de la sociedad. Bajo el aspecto de la riqueza y del bien estar, no habían ganado menos la nación y las familias. Si el vasallo es hábil y entendido en el cultivo, el señor no le abrumará porque sabe que se expone á perderle. Por otra parte, con un buen señor el vasallo trabajará para aumentar el bien estar de su familia, porque la ley le protege, diciendo que «muerto él, sus hijos ocupen su lugar, y si deja solo hija «finque en poder del sennor, é que la dé para casamiento «á omne convenible, é cuanto diera el sennor al padre ó «á la madre todo lo aya la fía».

Todo el mundo sabe que trescientos años después de la irrupción visigoda por el Norte, tuvo lugar la invasión musulmana por el Mediodía, y que á consecuencia de la triste jornada de Guadalete, solo quedaron libres del yugo extranjero los pocos españoles retirados á los piriños astúricos, cantábricos y celtibéricos. Desde sus elevadas cumbres descendieron después poco á poco empezando, continuando y acabando la obra de la reconquista. En los primeros tiempos de esta, el Gobierno fué puramente militar, y para premiar los servicios de los guerreros, los reyes les daban de los terrenos reconquistados heredades libres, ó en usufructo ó feudo. Posteriormente, cuando el dinero entró por mucho en las relaciones particulares y sociales, los reyes solían asignar una renta sobre su cámara. De aquí la distinción que ya antes hemos indicado de *feudos de honor y de tierra*. Claro es que en este sistema los poderosos habían de sacar más parte en las mercedes de los Reyes, y que ya por sus inmensas propiedades, ya por considerarse viles las ocupaciones agrícolas, debían encomendar á otros el cultivo de sus tierras. Es de notar el encadenamiento de los hechos sociales. Así como los nobles estaban ligados á los reyes por las fincas poseídas en feudo, ó por las rentas de que gozaban sobre la Cámara real y se llamaban sus *vasallos*,

asi estos grandes vasallos, fieros, orgullosos y alguna vez omnipotentes, tenían á su dependencia otros vasallos menores, ya por razon de un sueldo, ya por las tierras concedidas para su cultivo.

Pero como antes he indicado, estos feudos, estos bien fechos, para hablar el lenguaje de la Ley de Partida, dados por los Reyes á los magnates, y por estos á hombres de clases inferiores, tuvieron consecuencias muy diversas. Los primeros, arrancados unas veces á la debilidad de los monarcas y otras convertidos con fraudes en bienes libres, aumentaron la preponderancia de los nobles, de donde vino la tiranía. Los segundos redujeron á la mas dura condicion por espacio de siglos á una gran parte de la poblacion agricultora. La suerte de estos vasallos no era igual, y sus diferencias provenian ya del estado de cada uno mas ó menos miserable, al ponerse bajo el servicio del señor, ya de la exageracion y abusos de los señorios, en los que de padres á hijos habian sido transmitidos con la heredad que cultivaban.

Los derechos de los señores feudales respecto á ciertos vasallos, nos horrorizan hoy dia, tanto mas, cuanto el adelanto de la civilizacion, y el progreso de las ideas de libertad y de igualdad, van haciendo de la humanidad una sola familia. Por un solo rasgo puede tomarse idea de la situacion de los vasallos llamados solariegos. Una ley del Fuero Viejo de Castilla dice que «á todo solariego puede el señor tomarle el cuerpo, é todo cuanto en el mundo ovier, é él non puede por esto decir á fuero ante ninguno.» Es decir, el señor puede tomarle los bienes, maltratarle, matarle, y ni el solariego, ni su familia podrán pedir á nadie justicia. Quizá do falte quien diga que el Fuero Viejo no llegó á ser sancionado como ley, pero todos sabemos, que D. Alonso el noble mandó á los ricos-hombres y fijos-dalgo que recogiesen los fueros, costumbres y fazañas que tuviesen, que se los presentasen y que les confirmaria los que fueran buenos y que si no confirmó el Fuero Viejo, resultado de la compilacion, no por eso los nobles dejaron de incluir en él aquella y otras fazañas de semejante especie, observadas sin duda en sus relaciones con los vasallos, puesto que las presentaron á la confirmacion.

Mucho espacio necesitaríamos, si hubiésemos de enumerar todos los hechos y noticias que acreditan la tiranía insufrible ejercida por los señores sobre ciertas clases de vasallos casi hasta principios del siglo XV. Nos limitaremos á uno solo que refiere el concienzudo historiador aragonés Zurita. Los vecinos del pueblo de Anzanigo obtuvieron del Rey cierta inhibicion para que su señor no los maltratase. Pero los nobles reclamaron diciendo, que era contra fuero que el Rey ni nadie se entrometiera á conocer de semejante caso, porque cualquiera señor podia tratar bien ó mal á sus vasallos, y si era necesario martellos de hambre, ó sed, ó en prisiones. Y el Rey..... (pásemse nuestros lectores) mando revocar la inhibicion.

Además del señorío que ejercian los señores de vasallos solariegos, hubo otros tres mas llamados de abadengo, realengo y behetria. No es nuestro ánimo examinar la naturaleza de cada uno, sino consignar cuánto perjudicaba á los pobres vasallos la existencia de estas distintas clases de señores con sus preeminencias y derechos diferentes. Pueblos habia que eran la mitad de realengo y la mitad de solariego; otros de solariego y abadengo; otros de behetria, otros de realengo, abadengo, solariego y behetria. Y si las personas de los vasallos no gozaban de mucha seguridad, por cierto que no contaban mayores ventajas para el disfrute del producto de su trabajo. Ellos pagaban la martiniega, mucion, mazazga, infuncion, naturaleza devisa, moneda forera, conducho, etc., tributos unos en su mayor parte nunca bien definidos para evitar abusos y molestias en la exaccion, y otros con definicion exacta, raras veces exigidos en sus límites y condiciones. La historia nos dice que hubo villas y lugares despoblados, porque los señores hacian grandes pedidos, y para realizarlos prendian los hombres, los metian en la cárcel y no les daban de comer ni beber hasta que les entregasen lo que realmente no tenían.

Eran estas, á no dudar, causas bastantes de oprobio y ruina y no acertaríamos á comprender cómo aquella sociedad no se derrumbó con estrépito, si circunstancias especiales de la misma y un enemigo que habia necesidad de combatir siempre, no hubiese obligado muchas veces á todos á prescindir de querellas interiores, acudiendo los poderosos á la guerra para dar así mas reposo á los vasallos y concediendo los Reyes á los pueblos derechos y franquicias, que fortalecian una clase que luego ejerció una influencia decisiva en la marcha de los acontecimientos.

De cualquiera modo y no obstante lo depresivo que era para la dignidad del hombre la institucion de los señorios y feudos, es lo cierto que todavía existian á principios del presente siglo, hasta que las Cortes de Cádiz en 1811 decretaron su abolicion, incorporándose á la Corona los señorios jurisdiccionales. Este gran paso fué respetado por el rey D. Fernando VII al anular el sistema constitucional. Posteriormente, en 1823, se dictaron nuevas disposiciones y en 1837 se adoptaron otras resoluciones que reclamaban el respeto debido á la propiedad particular y el de no gravar á los pueblos con tributos ilegítimamente impuestos.

Si fatales fueron las condiciones de existencia de una numerosísima clase de la sociedad, en la edad media, á causa de los feudos y señorios, no lo fueron menos las consecuencias que derivaron de los mayorazgos. Al fin, si la agricultura no podia prosperar bajo el dominio feudal, y si los altos señores desafiaban toda profesion que no fuera la de la guerra, otro orden de ciudadanos, que ya en el siglo XI empezó á intervenir en las Asambleas, cultivaba las artes y oficios, se dedicaba á las faenas agrícolas con la inteligencia y la asiduidad propias de dueños directos y hombres libres, y elevaba á un alto gra-

do de riqueza á ciertos pueblos: todos reconocen que los señorios eran un mal; mas preciso es confesar que no afectaban á todos los miembros del Estado. Pero los mayorazgos se hicieron tan generales, su lepra se extendió de tal modo por todo el campo político, que á ellos atribuyen principalmente todos los escritores juiciosos la gran decadencia de la riqueza en los siglos XVI, XVII y XVIII. Tan profundas eran las raices del mal, que no bastaron á curarlo los planes nada suaves de algunas corporaciones científicas, de escritores públicos y de hombres de Estado, ni las providencias de los reyes Carlos III y Carlos IV. Fué preciso para extirparlo de raiz, para que no se reprodujera, que una Asamblea constitucional, fuerte con la confianza del país, aplicara á la llaga el hierro candente de la reprobacion pública.

Empezaron á conocerse los mayorazgos en el siglo XIII: en el XIV aumentaron en número, especialmente por las donaciones hechas por D. Enrique á los parciales que le ayudaron á destronar á su hermano D. Pedro. En el XVI crecieron de una manera prodigiosa, despues que las leyes de Toro ensancharon la facultad de vincular. Muchas fueron desde entonces las consultas de las Cortes del reino sobre las dudas á que los mayorazgos daban lugar; dudas, rara vez resueltas de una manera clara y satisfactoria. Resultó de aquí, además de otras consecuencias de que luego nos ocuparemos, la multiplicidad de los pleitos, ya sobre la division de los frutos y rentas entre el sucesor de un mayorazgo y herederos del anterior poseedor, ya sobre la sucesion en los mismos mayorazgos, ya sobre la posesion y propiedad de los bienes del vinculo. Y tan variadas y tan intrincadas y tan largas eran las cuestiones por tales vinculos suscitadas, que una peticion de las Cortes de Madrid de 1558 manifestó al monarca que la vida de los hombres se acababa antes de ver terminados los pleitos. Las Cortes del reino pidieron tambien al promediar el siglo XVI que no se concedieran licencias para fundar mayorazgos sino á personas de calidad. Todo inútilmente, pues las vinculaciones fueron erigiendo hasta absorber, segun un cálculo no exagerado, las dos terceras partes del territorio. Innumerables familias arrastradas por un falso orgullo quisieron tener su mayorazgo; fundadores sin cuento aspiraron á infatuarse con el alto honor de transmitir de generacion en generacion un apellido perfectamente desconocido; casas nobles, cuyo origen se remontaba á los primeros restauradores de la monarquía, pensaron que para sostener su antiguo esplendor era preciso transmitir y acumular en uno solo de sus sucesores la casi totalidad de sus bienes.

Y ¿cuáles debian ser y cuáles fueron las consecuencias? En las relaciones particulares de familia, la division y hasta los odios; en lo económico, la decadencia de la riqueza; en lo político, la debilidad del Estado. Si el fundador de un mayorazgo determinaba la serie de sucesores á quienes debia pasar, no podia ciertamente conocer quién en lo futuro de los diferentes miembros de una familia era mas digno de poseerlo. Su designacion era ciega, quedando al acaso del nacimiento. Y ¿qué ley justa, racional y benéfica podia sancionar que inmensas propiedades pasaran á poder de uno solo, con exclusion de hermanos quizá mas dignos? Y si es conveniente que dentro de cada familia, á la autoridad del padre vaya unido el medio de castigar y premiar, y que el castigo y el premio pueda ser una mayor ó menor participacion en su fortuna despues de la muerte ¿cómo este juez patriarcal habia de imponer pena á un sucesor discolito, pero necesariamente llamado á la sucesion? ¿Y qué espectáculo mas doloroso que el de dos ó mas hijos desheredados en beneficio de uno solo?

Ciertamente que en semejante situacion, el impulso del cariño á los hijos debia arrastrar á los padres á mejorar y aumentar los bienes no vinculados con preferencia á los de mayorazgo, y que de aquí habia de dimanar precisamente la decadencia de una gran parte de la propiedad. La ley de Toro lo mandaba: las mejoras quedaban adheridas al vinculo *Todo para el mayorazgo*. El mayorazgo tampoco respondia de las deudas contraidas; dificultad por consiguiente para hallar capitales con que mejorarlo en caso de decadencia. Si alguna vez el mayorazgo era enajenable, se interponian tantas dificultades que imposibilitaban la traslacion. Si el poseedor del vinculo se cargaba de deudas, quizá con la venta de la mitad, de la tercera parte de sus bienes hubiera recobrado su crédito y su tranquilidad; pero imposibilitada la enajenacion, solo podia responder con las rentas, las cuales ya no servian segun el deseo del fundador para sostener el brillo de su nombre, sino para aumentar el bolsillo del que especulaba sobre la desgracia, sobre los apuros del poseedor. Así sucedia, como nos dicen los escritores de fines del siglo anterior, que á la simple vista se conocian los campos de mayorazgo, y que de seis casas arruinadas, cinco correspondian á vinculacion.

Y, ¿cómo el Estado podia además tolerar que creciera cada dia una clase de ciudadanos que sobre los otros males que ocasionaba era en sí misma un motivo de continuo peligro? Huyendo siempre de que nuestras palabras puedan agraviar á persona alguna, nada diremos sobre la moralidad, ilustracion y demás cualidades de los poseedores de los mayorazgos en el tiempo de su apogeo. Hable por nosotros la sociedad económica de Madrid, que al proponer en 1783 un premio á la mejor Memoria sobre los inconvenientes de los mayorazgos, se expresaba así: «El orgullo y la vanidad que toman las familias en que hay algunos de estos vinculos, por pequeño que sea, inclina á los individuos de ellas á no emplearse en oficios mecánicos, aun de los que pasan por mas decentes; á rehusar los matrimonios que reputan inferiores y á parar en vicios y viciosos sin procrear con utilidad.»

Y si se trata de discutir sobre la influencia de los mayorazgos para la conservacion de familias ilustres, ¿qué podrá decirse en su favor que no sea débil y no esté des-

mentido mil veces por la historia? ¿Qué mayorazgos heredaron para hacerse ilustres los guerreros de Asturias y los Pirineos? ¿Y Colon para descubrir el Nuevo-Mundo? ¿Y Cortés y Pizarro para conquistar á Méjico y el Perú? ¿Y tantos hombres de nuestros dias para sobresalir en el foro, en las artes, en las ciencias, en la milicia? ¡Ah! ciertamente que si hoy pudieran fundar mayorazgos y revivir pasados dos siglos, no reconocerian, salvas cortas y honrosas excepciones, á sus sucesores, sino como raquílicas ramas de un tronco gigantesco.

Si todo mal grave lleva en sí algo bueno, es patentizar la urgente necesidad de su remedio. Excelentes fueron los deseos que mostraron los Reyes Carlos III y Carlos IV para conservar á la propiedad sus condiciones naturales de transmisibilidad y divisibilidad libres, ya reprimiendo el primero las adquisiciones de bienes por el clero, y ya mandando el segundo que no se fundaran vinculos sin licencia real, la cual no se concederia sino llegando el mayorazgo á 3.000 ducados de renta.

Las Cortes de Cádiz, que en su ardiente patriotismo, como ya hemos dicho, no vacilaron en suprimir los señorios jurisdiccionales, se detuvieron ante la idea, ante el pensamiento de la abolicion de los mayorazgos, considerando en su excesiva prudencia, que no nos permitimos calificar, que las circunstancias no eran oportunas para tan atrevida reforma. A la asamblea constitucional de 1820 corresponde la gloria de haber inaugurado una nueva era. Enérgica, sábia y consultando el bien público solamente, proclamó una abolicion completa y radical. Hé aquí el artículo primero de su decreto. «Quedan suprimidos todos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos y cualquiera otra especie de vinculaciones de bienes raices, muebles, semovientes, censos, juros, foros, ó de cualquiera otra naturaleza, los cuales se restituyen desde ahora á la clase de absolutamente libres.» El decreto de las Cortes de 1820 fué derogado por real cédula en 1824, y restablecido por las Cortes de 1836.

Concluamos con una observacion importante. Cuando se formaron las leyes de Toro, el doctor Palacio Rubio llamó *interea* la vinculacion al mayorazgo de las mejoras hechas en el mismo, y predijo que no subsistiría mucho tiempo. Engañóse aquel jurisculto. La ley sobre las mejoras continuó como continuaron tambien los mayorazgos. Trescientos años habian trascurrido; las corporaciones científicas excitaban la opinion contra ellos; los hombres doctos mas notables ponian de relieve sus inconvenientes y los Monarcas oían sus consejos y alguna vez proveian. Mas siempre el mal quedaba en pie y las providencias reducidas á paliativos. En 1820 las Cortes fijan su vista en asunto de tanta monta, que afectaba á clases poderosas, que tenia en su favor las preocupaciones de tres siglos, lo examina, lo discute y proclama la abolicion. Estrella feliz la que parece presidir siempre en nuestro país á los Parlamentos liberales. Las medidas difíciles, las resoluciones trascendentales, aquellas que levantan nubes preñadas de tempestades, excitan su valor, encienden su entusiasmo y los hacen acreedores á las bendiciones de la posteridad. Si la patria prospera hoy, á las grandes reformas del partido liberal se debe. Con la antigua legislacion, con las antiguas preocupaciones, con los antiguos abusos, la España viviria bajo la presion del señorío, del mayorazgo, de la vinculacion, del diezmo, de la amortizacion, sin demostrar ni el genio de sus habitantes, ni los elementos de su riqueza. ¡Honor á los legisladores de Cádiz, gloria á la Asamblea de 1820! La historia podrá olvidar los nombres, pero no las reformas sostenidas y aceptadas por los mas distinguidos adalides de la escuela liberal del principio del siglo XIX.

PASCUAL MADRIZ.

## EL TEATRO.

El teatro es el foro de los pueblos modernos, un instrumento vigoroso de civilizacion. Corrige los vicios deleitando el espíritu, *castigat ridendo mores*; sus elocuentes lecciones se graban en la imaginacion del público mas que las enseñanzas de los libros, porque van acompañadas de la accion dramática, y enaltecidas por la magia del espectáculo que engrandecen los vistosos trajes, las relumbrantes decoraciones, la escena espléndidamente iluminada, la multitud reunida en un vasto recinto en que circula el fluido eléctrico de las impresiones producidas por el drama ó la comedia, las sienten con mas viveza que el individuo aislado, las almas se comunican sus efluvios misteriosos, como los astros, y palpitan de entusiasmo, ó se estremecen de terror, ó se alborozan ante la situacion cómica ó trágica, y todas estas causas poderosas contribuyen enérgicamente á hacer del teatro el crisol de las costumbres, el alambique de las ideas, un lugar de comunión humana que forma el alma pública.

Ha pasado por tantas fases que merecen ser indicadas. La antigüedad ha visto la carreta de Thespis, el tablado de Susarion y el circo de madera de Charilus; las obras de Eschilo, Sófoeles y Euripides se representaban en Atenas en teatros de piedra; una plataforma arrimada á la pared con puertas y escaleras constituía la escena; en el sitio que ocupa hoy la concha del apuntador estaba colocado un pequeño altar á Baco, y al frente de la plataforma un semicírculo con gradas de piedra contenía á la multitud, hombres, mujeres, niños y esclavos. El cielo por techo y la luz del dia por alumbrado, eran comunes al público y á los actores.

No habia progresado mucho la construccion de estos laboratorios del espíritu humano en los siglos XVI y XVII que ilustraron Shakespeare en Inglaterra y Molière en Francia. Los dos principales teatros de Lóndres en aquella época eran el Globo, y el Black-Friars. El primero

daba de día sus espectáculos; filas de bancos colocados en el suelo, siendo los palcos las ventanas grandes rasgadas; un caballete arrimado a la pared sin techo, y al aire libre formaban todos sus adornos. El segundo era una sala cerrada esclarecida por lámparas, y estaba destinada para las funciones de la noche. Las decoraciones y los trajes no podían ser más sencillos. Dos espadas cruzadas significaban una batalla, y un actor inmóvil y cubierto de yeso significaba una muralla; y era considerado como un teatro rico el que poseía una roca, cuatro cabezas de turco, una rueda para el sitio de Londres y una boca de infierno.

En un rincón separado de la escena por un tapiz agujereado, se vestían los actores mezclados, porque los hombres se disfrazaban de mujeres para desempeñar los papeles que correspondían al bello sexo, y los espectadores veían su cambio de trajes por las transparencias del lienzo.

El teatro en que Molière empezó a ejecutar sus comedias inmortales, era una sala cubierta por una tela azul suspendida por cuerdas, sostenida por tres vigas de madera podridas, y el gasto extraordinario que ocasionó el alumbrado para representar la *Psyche* que era una obra de Molière y de Corneille, ascendió nada menos que a treinta libras invertidas en velas de sebo, y tres libras en el fuego del conserje.

La Grecia fabricaba sus teatros al lado de sus ciudades; los dramas de Eschilo inflamaban el entusiasmo helénico, el teatro era el escudo de la patria. Las villas más pequeñas y aisladas tenían todas teatro. Algunos eran unos vastos tablados que rodaban sobre cilindros, y eran transportados de un puesto a otro; los había de ladrillo y de granito, el de Apolonia era de mármol. Eschilo amaba al pueblo, él fué el primero que introdujo el coro en la tragedia; el coro le formaba el pueblo. En la *Orestia*, en las *Cardadoras de lunas*, en las *Nodrizas* y en el *Pasaje de las almas*, inclinaba la balanza a favor del pueblo.

Dos escuelas rivales luchaban en el palenque de la inteligencia dramática. Thespis estaba al frente de la una. Eschilo dirigía la otra. Los viejos patrocinaban al primero, los jóvenes al segundo. Thespis no presentaba en escena más que un actor que hablase. Eschilo introdujo dos, y pronto Sófoles hará que aparezcan tres. Estas innovaciones escandalizaban a los Nestores. Se indignaban de que el coro llegase en un carro alado, y el Océano montado sobre un dragón, y ceñaban de menos la antigua simplicidad de la tragedia, diciendo que las invenciones de Eschilo no eran la poesía, sino el espectáculo y la maquinaria.

Los dramas de Eschilo abrazaban la inmensidad. Sus personajes eran los volcanes, las montañas, el Océano y las tinieblas. Fué el inventor de la máscara y del coturno. Las mujeres abortaban cuando salían las furias de Eschilo a la escena, y los hombres frenéticos golpeaban los escudos colocados en la puerta de los templos gritando: ¡patria! ¡patria! Noventa ó ciento de sus tragedias han desaparecido y las que quedan le hacen aparecer un coloso al través de los siglos.

Cuatro de sus trilogías se titulaban los *Persas*, la *Etiopía*, los *Egipcios* y la *Apoteosis de Orfeo*, que se recitaba en los misterios de los Licomides. Sus metáforas son grandiosas, llamaba a Jerges «el hombre de los ojos de dragón»; a Elena «la flor fatal»; «el perro alado de Júpiter» dice en Prometeo. Al polvo «hermano sediento del fango»; al humo «hermano negro del fuego»; a la bahía peligrosa de Salamina «madrastra de las naves» y a Apolo «la conciencia de Júpiter».

Su vida fué amarga: la calumnia, el odio y la envidia desencadenaron contra él sus violentas tempestades. Una mujer que le había amado, Planesia, le dirigió públicamente enormes ultrajes. Se le suponían amores contra la naturaleza. Su gloria le fué disputada; siendo joven, sus émulos le oponían a Thespis y Phrynichus, y viejo a Sófoles y Eurípides.

Porque el teatro se había hundido durante la representación de una de sus piezas, ó por haber revelado los misterios de Eleusis, fué proscrito y murió en el destierro a la edad de sesenta y nueve años.

Entonces cesó el miserable tumulto de la envidia de rebajar al gigante. «Conviene que os calleis delante de un dios», dice Plauto: *Aequum est vox deo facere silentium*. El orador Licurgo gritó: «es preciso levantarle una estatua de bronce» y Atenas que le había desterrado le erigió la estatua. El areópago se avergonzó de su ingratitud hacia el genio, y mandó que se fijara su busto en todas las ciudades. Sus versos fueron cantados en las grandes solemnidades, y los cantores tenían en sus manos una rama de mirto. La gran trompeta tyrena sonaba en el areópago en honor de Eschilo. Aristófanes le hacía decir en *Las ranas* «yo estoy muerto, pero mi poesía está viva.» Se recordó que había peleado en Salamina, y su nombre fué sagrado. El Egipto le llamaba *Primander*, inteligencia superior, Sicilia le consideraba olímpico, y los cristianos, más tarde, le juzgaron profeta, porque creyeron que había adivinado a Jesús en la predicción de Prometeo.

Eschilo descuella por la grandiosidad de sus producciones; a pesar de ser helénico, y de consagrar su musa épica a mantener viva la llama de la patria, su alma abrazaba la India y el Egipto, Asia y Africa; en sus dramas estalla la lucha desesperada del hombre y del destino, del ser humano y de la impotencia; su ditirambo mítico está empapado en lágrimas al ver la miseria de la humanidad.

Con el llanto de Eschilo contrastaba la risa de Aristófanes. Este cínico contenía todo el impudor de la musa lasciva del crepúsculo asiático, inspirada por los misterios de la orgia trielérica; la religión oriental excitaba su pensamiento, que rendía culto a Baco. Aristófanes fué enemigo de Sócrates, porque decía a Eurípides que para

comprender la vieja filosofía «era preciso ser un nadador de Delos» es decir, un nadador capaz de abordar la isla que huye siempre. Y esto era impio para el naturalismo helénico que predominaba, á cuyo espíritu obedecía Aristófanes, y en sus comedias se encarnizó contra Sócrates, y fué favorable á los opresores contra el oprimido; solo atenúa las sombras que oscurecen su fama, la admiración que tributó á Eschilo, y los esfuerzos que hizo para impedir su destierro.

Cuando la comedia apareció al frente de la tragedia, la risa al lado del duelo, se escandalizaron las viejas creencias. El oráculo fué consultado para que decidiera si era ó no impio el nuevo género satírico. Loxias contestó: «la poesía tiene dos oídos.»

Si, dos oídos; para escuchar la tempestad de las pasiones, el tumulto de los intereses, la tremenda lucha del mal y del bien, la naturaleza y el destino, que colocadas de frente no conservan la seriedad para la sátira, que ríe del antagonismo, de las preocupaciones y debilidades humanas; el uno escucha la voz magnífica de los grandes heroísmos, del entusiasmo por lo bueno, lo bello y lo sublime: el otro extrae de la materia toda la deformidad que encierra, y solo oye el graznido de las nulidades encumbradas, de las envidias ruines, de las codicias inagotables y pueriles vanidades, todos los problemas humanos, todas las antítesis de la vida, la virtud y el vicio, la abnegación y el egoísmo, la grandeza y la miseria, el águila y la serpiente, el astro y el murciélago, el cielo y la tierra, el día y la noche, e inmenso rumor del Océano humano y el silencio profundo de la tumba.

Shakspeare, el gran autor dramático inglés, hijo de un carnicero, y que hasta la edad de quince años mató también carneros, guardaba más tarde á la puerta del teatro los caballos de los magnates que asistían á los espectáculos en Londres; luego penetró en la escena siendo comparsa, y gracias á la protección que le dispensaba el primer actor del Black-Friars, adelantó en su carrera cómica, y reconocido al beneficio le legó en su testamento treinta y seis schellings para que comprara un anillo de oro.

Los grandes señores fundaban entonces clubs-tabernas. En París el vizconde de Montauban había establecido *La de los once mil diablos*; en Madrid el duque de Medina-Sidonia *El puño en rostro* y en Londres Sir Walter Raleigh la *Sirena* á donde asistía Shakspeare. Tanto Molière como Shakspeare, escribían sus comedias en hojas sueltas que aprendían rápidamente los actores en el mismo original, que no había tiempo de copiar; algunas veces tenían el teatro por toda publicación, sin ser impresas. Otras eran prohibidas, como se lee en el margen del registro de un teatro *Como gustéis, Henrique V y Mucho ruido por nada*, con esta mención: «el 4 de Agosto suspendida.» Jacobo I concedió á Shakspeare el privilegio del teatro del Globo, pero prohibía sus piezas. Algunos contemporáneos se preocupan de Shakspeare, hasta el extremo de hacer notar que el doctor Forman consagró una noche á ver la representación del *Mercader de Venecia*. Esta fué toda la gloria que alcanzó el genio más sublime de Inglaterra. Cuando murió, su fama quedó sepultada en la oscuridad, sus dramas fueron refundidos por escritores que daban su nombre á las producciones de Shakspeare ocultando el del autor verdadero; así lo hicieron Nahum, Tate publicando el *Rey Lear*, Pilon y Kempe *Todo es bien que acaba bien*, Davenant *Mucho ruido por nada*. *Cimbelina* fué rehecha cuatro veces, y lo mismo se verificó con *Timon de Atenas* y *Coroliano*. La mofa que hizo Voltaire sin comprender el espíritu excéptico del crítico francés, las grandiosas concepciones del profundo Shakspeare, despertó á Inglaterra de su letargo, y el actor Garrick puso en escena las obras de aquel eminente genio confesando que eran de Shakspeare, y fueron reimprimadas en Glascow.

Forbes afirmaba que Shakspeare se entregaba á prácticas de magia, y que un espíritu le dictaba sus obras magníficas, así como la antigüedad suponía que una ninfa inspiraba á Numa, una paloma á Mahomet, el demonio á Sócrates y una diva á Plotin.

Al fin la humanidad venera al gran poeta, y la Inglaterra le levanta una estatua.

Gloria también á vosotros inmortales Calderon y Lope de Vega, Alarcon y Rojas, que habeis levantado el teatro español al apogeo de la grandeza, cuyas brillantes huellas han seguido los ilustres vates Quintana, duque de Rivas, Martinez de la Rosa, Garcia Gutierrez, Zorrilla, Hartzenbusch, Breton, Ventura de la Vega, Gil y Zárate, Rubi, Escosura, Tamayo, Ayala, Florentino Sanz, Diaz y otros escritores contemporáneos.

Gloria á los alemanes Schiller y Goethe, al inglés Bulwer, á los franceses Corneille, Racine, Molière, Beaumarchais, Delavigne, Alejandro Dumas, y al genio más espléndido y colosal del siglo XIX, Victor Hugo.

Algunos críticos proclaman que la literatura dramática es la expresión de la sociedad. No negamos la exactitud relativa de esta tesis, pero no juzgamos que encarna la verdad absoluta. El arte dramático no debe limitarse á retratar la naturaleza humana, los complicados accidentes de la vida real; su misión social y civilizadora, abarca más dilatados horizontes, porque se eleva hasta las cumbres luminosas del ideal.

Tampoco aceptamos la teoría del arte por el arte. Sin duda el ingenio del escritor, su viva imaginación y florido estilo, pueden presentar en la escena variados cuadros que cautiven y diviertan el ánimo del espectador; pero si sus obras no encierran un pensamiento histórico ó filosófico, moral ó político, si no abrazan un fin social, si carecen de una idea generadora que dé vida y calor al drama, armonizando todas sus partes hasta que resalte del fondo de las situaciones y peripecias, del contraste y lucha de las pasiones ó intereses, la síntesis concebida, podrán obtener el favor transitorio de un público superficial, pero

no alcanzarán la aureola de la inmortalidad. Y sin embargo, preferimos la comedia que distraiga ó haga asomar la risa á los labios sin aspirar á desenvolver un pensamiento más ó menos profundo, á las obras de arte pretenciosas que solo sirven para sancionar ó atenuar los vicios é iniquidades condenadas por la conciencia ilustrada de la humanidad, haciendo la apoteosis del crimen triunfante, derramando el letal veneno de la corrupción en el alma de las gentes sencillas, santificando funestos errores y manteniendo la inteligencia del pueblo envuelta en las brumas de la ignorancia, de la duda y del excepticismo, al ver que la poesía, la hija parisima del cielo que debe ostentar sus alas de púrpura y oro en las regiones azules, mostrando á los débiles é ignorantes, á los pobres y á los oprimidos, á la multitud humana, el astro resplandeciente de la suprema belleza, de la excelsa virtud y de la verdad eterna, mancha sus alas en el cieno de la lisonja, y desciende á la tierra para prostituir su inspiración al servicio de la fortuna amasada con torrentes de sangre y de lágrimas derramadas por las generaciones. El arte verdadero no excluye la utilidad pública, el amor al bien, el entusiasmo por lo bello y lo sublime. Y sin embargo, es un signo lamentable y característico de los tiempos en que el materialismo más grosero domina en la sociedad, el culto que tributan algunos sofistas ingeniosos al imperio brutal de los hechos, mientras otros se convierten repentinamente en apóstoles de ideas que han combatido durante su larga vida profanando la pureza y santidad de los principios que detestan en el fondo de su alma. Estas metamorfosis prodigiosas no pueden sorprender á los que conocen los resortes más ocultos del corazón humano, que el poeta dramático, si es fisiólogo, debe adivinar en todos sus detalles misteriosos.

El arte no expresa solamente las tendencias sentimentales del alma individual y las costumbres privadas, sino que refleja los sentimientos nacionales y las costumbres públicas. La literatura es la expresión de la relación de las clases entre ellas. El Cristianismo produjo una revolución inmensa, porque el arte pagano se limitaba á cantar las glorias de los dioses y de los príncipes, de los magnates y de los poderosos, estaba reducido á una estrecha esfera de privilegiados; pero el arte cristiano, católico, universal, canta á todos los hombres que considera hermanos y abraza á la humanidad entera. Los infortunios de los grandes no tienen el privilegio exclusivo de excitar el interés, y de arrancar las lágrimas; los sufrimientos y las esperanzas de todas las clases sociales, desde las más elevadas hasta las más humildes, son dignos de la epopeya y del drama, y esta evolución grandiosa en la literatura, se debe á la religión inmortal que ha emancipado al esclavo y á la mujer.

Molière tiene la gloria de haber destruido la certidumbre literaria de la clase media y del pueblo. Pobre hijo de la multitud desheredada, actor, como Shakspeare, y que como el gran trágico inglés, había sufrido el peso de la miseria y de las injusticias sociales, consagró su musa á esclarecer la ignorancia, consolar á los afligidos y levantar á los humildes. La gracia del diálogo, el colorido de los caracteres, los contrastes y peripecias de las situaciones en que coloca á sus personajes, que nunca son príncipes, porque los excluyó de su teatro, provocan la risa; pero bajo aquella superficie chispeante de vis cómica estallan en su alma ayes doloridos y gritos de indignación contra la hipocresía y las malas pasiones: no adula al pueblo, no tiene la injusta manía de algunas inteligencias vulgares que colocan en el pueblo todas las virtudes y en las altas clases todos los vicios. Molière pinta á aquel como la servidumbre secular le ha constituido; pero deja entrever en su conciencia la luz del derecho y el sentimiento de la dignidad que se revela contra el egoísmo. El criado en sus comedias es un tipo de sagacidad y de abnegación, Mascarilla, Scapin y Sganarella revelan inteligencia sutil, aunque no tienen que envidiarles los escuderos de nuestro teatro antiguo, que ostentan un ingenio vivo y tan atrevida libertad en sus sentencias que escaparon á la censura de la inquisición, porque en el cuadro de los ridículos en que el pueblo estaba relegado como bufón del magnate, los Césares y los inquisidores, no fijaban la atención, el chiste les complacía, se divertían sin comprender que aquella arma satírica minaba los fundamentos de su poder, sobre todo cuando era empleada con la intención profunda que descuella en las obras de Molière. Racine tuvo la debilidad de suprimir el coro de las tragedias griegas, que era la parte popular introducida por Eschilo, en que se permitía á la multitud mezclarse con los príncipes, deslizándose alguna observación sobre los negocios públicos. Pero Racine quiso agradar á Luis XIV, cuya máxima era el *Estado soy yo*.

Más tarde, el pobre poeta cortesano no pudo sufrir una mirada desdeñosa del monarca y murió de pesar. Se proclama por los críticos la influencia que ejercieron los filósofos en la revolución de 89, y no ha sido comprendida la iniciativa vigorosa de Molière, que penetrando en los abismos de la conciencia de la multitud despreciada, hizo resaltar los tesoros de virtudes secretas que encerraba, y adivinó la explosión que amenazaba estallar en la sociedad. Desde el momento que la clase media y el pueblo encontraron en la literatura la expresión seria de sus deseos y sufrimientos, la revolución estaba hecha en los espíritus pacíficamente, antes de ser grabada con violencia en las tablas de la ley. ¿Y quién puede negar á Molière el impulso que dió á los problemas sociales exhibiéndolos con la sencillez y la claridad accesibles á la multitud, y con la gracia y la risa comunicativa que ejercían un atractivo irresistible? Su genio descubrió antes que los filósofos de la enciclopedia las nubes precursoras de la tempestad.

No terminaremos este artículo, ya que nos ocupamos del teatro, sin decir dos palabras acerca de las compañías dramáticas que han empezado sus representaciones en los coliseos del Príncipe y de la Zarzuela. Forman la

primera actores conocidos y apreciados por el público. Lástima es que el Sr. Romea (D. Julian) esté imposibilitado por sus achaques de ostentar las dotes que le distinguen como una de las glorias más brillantes de la escena; aunque brilla en ella el Sr. Arjona (D. Joaquin), cuya inteligencia artística es reconocida; las Sras. Diez, Palma, Lombia, los hermanos Sres. Catalina, D. Florencio Romea, Oltra, Fernandez, Pastrana y otros figuran en la lista del Príncipe. La de la Zarzuela es más modesta y reducida; pues solo cuenta con algunos actores de mérito, como son las Sras. Hijosa y Genovés, Mario, Casañé, Morales y otros.

¿Por qué se ha privado el inteligente empresario de la cooperación distinguida de Teodora Lamadrid, actriz de corazón y de talento superiores á todo encomio, y del joven Tamayo, actor de inspiración verdadera y de conciencia, que supo elevarse tan alto en la esfera del arte en el *Drama nuevo*? Cuando el teatro ha quedado huérfano de los astros que iluminaban la escena, como Latorre, Guzman, la Llorente y Fabiani; han desaparecido actores tan notables como Mate, Lombia y Osorio, y se ha retirado antes de tiempo la excelente trágica Bárbara Lamadrid; cuando por desgracia no son reemplazados, las pocas glorias que nos quedan, como Teodora y Matilde, deberían ostentar sus fulgores en los teatros de Madrid; por lo demás, la ciudad heroica que nos inspira muy vivas simpatías, merece la honra de admirar y aplaudir el mérito. El inimitable Caltañazor, el buen tenor Sanz, la acreditada tiple señorita Zamacois, y otros artistas completan el cuadro lírico de la Zarzuela.

Se anuncia en Variedades una compañía á cuyo frente figura un autor aplaudido, el Sr. Mata.

La misión del teatro es instruir deleitando: *Propopulo poeta*, escribía Agrippa de Auvigné. *Todo á todos*, decía San Pablo, porque bajo el nivel cristiano todos somos iguales y el escritor dramático somete al fallo del tribunal de la conciencia pública lo mismo al magnate que al mendigo. Inspirado por el deber y la justicia, enalteciendo la dignidad del hombre por la imagen de lo bello, que según Platon, es el resplandor de lo verdadero, guiado por la estrella refulgente del ideal, consagra su musa á la perfección de la humana especie.

EUSEBIO ASQUERINO.

#### APUNTES HISTÓRICOS.

Voluminosos libros y dilatadas galerías de pinturas habria que examinar de propósito y con sumo cuidado para tener puntual noticia de cómo se ha cubierto la menos preciosa mitad del género humano la cabellera, calva ó peluca, desde los tiempos más antiguos, según las exigencias de la necesidad ó los caprichos de la moda. Sin contar las *mitras* y los *solideos* de prelados y demás sacerdotes: no fijándose en las *capellinas* y los *almofares*, ni en los *morriones* y *chascás* de los hombres de guerra: circunscribiéndose á España, y dando por industria perdida la de los *bonetes*, muy lucrativa para la de los toledanos y muy beneficiosa para la redención de cautivos hasta fines del siglo décimosexto; y olvidando también las *corozas* del santo oficio y los románticos y negros *capuces*, aun nos quedarían los indígenas alcaldes de *monterilla* y no poca gente de *gorra*. A la verdad, con reducir las indagaciones al origen y á la varia fortuna del *sombrero*, se ahorra el que las hace de subir á épocas muy lejanas, y la dificultad disminuye sobremanera, si bien no tanto que se preste el asunto á la improvisación ó la adivinanza.

No es chica fortuna la de poder consignar desde luego que la significación etimológica del *sombrero*, revela á las claras que su primordial uso fué el de hacer *sombra*. Se dice que lo empezaron á usar los sajones y que no se mencionan esta prenda del vestido por cronistas ni poetas anteriores al siglo décimocuarto, y que á los principios eran de fieltro ó de lana y de varios colores. Entre nosotros, el sombrero de copa baja y alas extendidas, llamado posteriormente á la *chamberga*, y quizá desde que se comenzó á levantar por delante, se une á la memoria de nuestras proezas militares. Mientras Fernando el Católico daba el tono al traje de corte con la gorra de poco vuelo, y Carlos V con la flamenco, semejante en la hechura á una boina vascongada, y Felipe II con esa especie de caperuza que se ve en sus mejores retratos, y de tan poca gracia, á pesar de ser mucha la del pífel de Pantoja, y los Felipes III y IV y Carlos II con la gorra á estilo de Francia, los heroicos aventureros españoles paseaban el sombrero de anchas alas detrás de Colon y de Cortés y Pizarro por las Antillas y los imperios de Montezuma y de Atahualpa, y al rededor del mundo con Magallanes y Cano; y nuestra gloriosa infantería lo adornaba con los fecundos laureles de Cerinola, Pavia, San Quintin y Lepanto, y además con los estériles y muy costosos, ganados durante siglo y medio por los célebres tercios de Flandes.

Calando sombrero de tres candelas, se nos vino la nueva dinastía, y lo adoptaron los palaciegos, sin que las demás clases de ciudadanos se fuesen al hilo de tal corriente, antes bien se pavonearon en los tiempos de Felipe V y Fernando VI por calles y plazas con sombrero literalmente gacho. Lo quiso reformar Carlos III al subir del trono de Nápoles al de España, empezando por obligar á que se le apuntaran los oficiales del ejército fuera de servicio y los miembros de la magistratura; continuando por no permitir que se presentara nadie en ciertos sitios públicos de sombrero gacho, y resolviendo al fin su extinción absoluta al séptimo año de suceder á su hermano en la corona de Dos Mundos. No era un censurable capricho el que le dictaba tal providencia: se propuso no

menos que extirpar escándalos y crímenes á la luz del día, pues envueltos los hombres en capas con que barrían los suelos y cuyo embozo les tapaba más de media cara, al par que las alas de los sombreros gachos les caían sobre los hombros y se abarquillaban por detrás y por delante, sin exageración parecían siniestros bultos é iban de máscara á todas horas, y de resultas no se daban mano los alcaldes y los ministriles á echársela á los delincuentes, siendo muchos los que á beneficio del disfraz común lograban escape. Mas por de pronto, el buen monarca dió el golpe en vago, como que la medida, encaminada á ser prenda segura de orden inalterable, fué ocasion de peligrosos disturbios, que rompieron en Madrid á fines de Marzo, y se propagaron durante el mes de Abril á varias provincias, é hicieron general el desasosiego. A pesar de su tison característico, tuvo que transigir el príncipe con los sediciosos, y así quedó triunfante el sombrero gacho. A fuerza de persuasión y de buen modo, y tras de merecer la popularidad más lisongera el conde de Aranda, como capitán general de Castilla la Nueva y presidente del Consejo, se hizo de uso general el sombrero denominado de tres picos, asentando su dominación en términos de gastarlo todavía la heroica muchedumbre que dió el magno grito de independencia el 2 de Mayo de 1808 al lado de Daoiz y Velarde. Por última prueba de haber sido prenda propia del traje popular casi media centuria, aun se lo hemos visto usar el famoso Montes y demás espadas y sus cuadrillas en la plaza de toros, siendo doña Isabel II reina de España.

Desde los primeros días de la revolución francesa empezaron allí los sombreros á menguar de ala y crecer de copa, según lo patentizan los retratos de las personas de mas viso en aquellos tiempos. Como antes de la restauración de la dinastía destronada se habían extendido los franceses por toda Europa, naturalmente dejaron difundidas sus modas al par que sus ideas hasta en nuestra patria, donde siempre se les miró de mal ojo, y de donde salieron á uña de caballo, tras de pagar á subidísimo precio el designio de sujetarnos á su yugo. Pero nos avallaron en punto de modas, y ciertos lacayos, que aun visten de carrique, y calzon ajustado, y bota de campana, y sombrero alto y de igual diámetro por alas y copa, son vivo trasunto de los petimetres, que asistían al restablecimiento de la Inquisición y á los arbitrarios y escandalosos castigos impuestos á muchos de los más insignes defensores de Fernando el *Desecado*, cuando este volvió de su cautiverio.

A. FERRER DEL RIO.

#### ESTUDIOS SOBRE GOETHE Y SCHILLER.

(Continuacion.)

VI.

Poesías de Schiller.

(Traducidas del alemán.)

Al infinito.

Bajo mis pies la silenciosa tierra,  
Sobre mi frente el azulado cielo,  
Aquí, estasiado so la roca dura,  
En el mar de los aires solo estoy.....  
Do fiero rayo y huracan encierra  
De negras nubes el tupido velo  
Do surgen tempestades intranquilas  
Y en el éter clavadas mis pupilas,  
En tí pienso ¡oh Señor...!

Del mundo en el espacio inmensurable  
Derrama tu esplendor y tu grandeza,  
¡Oh tú, naturaleza!  
¡Tú, engendro de infinito...! ¡Tú, admirable  
Espejo de Jehová...!  
Que el nombre del Eterno á cada instante  
Proclame con su grito retumbante  
La fiera tempestad...!

¡Oíd! Ya ruje el huracan furioso,  
Tiembra la roca; roneo el pavoroso  
Trueno retumba con voraz furor;  
Precipitase el rayo en las oscuras  
Tinieblas... Del Señor traza y proclama  
El nombre omnipotente... A las criaturas  
—¿Mi nombre conocéis?— el Señor clama:  
—¿Me veis? dice el Señor...— ¡Señor, te vemos!  
Tu nombre y tu poder reconocemos  
¡Salve! ¡salve, oh Señor...! (1)

El hombre.

—¿De que modo tan doble  
La natura dispuso  
En el hombre adunar cuanto más noble  
Existe aquí en la tierra y mas infame  
En ella así se llame?  
—Allí, en su corazón vanidad puso...

EL CAZADOR DE LOS ALPES.

La madre.

—Hijo mio ¿ves cuál pace  
Silencioso el corderillo  
Que tan inocente nace

(1) En el principio de esta estrofa he procurado dar á la versión la armonía imitativa del original alemán.

Tan pacífico y sencillo...?  
Son sus cándidos amores  
Jugar sobre el verde suelo  
Y buscar las tiernas flores  
Al borde del arroyuelo...

El hijo.

—Madre mia, madre mia,—déjame marchar,  
Que del monte en las alturas—ansío, yo cazar...!

La madre.

—Con la cocina, que extraño  
Y alegre instrumento es,  
¿Cómo llaman al rebaño  
No ves? hijo mio, ¿ves...?  
De la campanilla leda  
El sonido se confunde,  
Con el son que en la alameda  
Fugitiva el aura infunde...

El hijo.

—Madre mia, madre mia,—déjame marchar,  
Que por el áspero monte—ansío yo vagar...!

La madre.

—¿No ves tú con mil amores,  
Cuidar del jardín aquel,  
De las pacíficas flores  
Que brotan en el verjel...?  
¿Hay pues fuera algún jardín...?  
¿Te convida algún pasaje...?  
¡Todo es árido confin  
Y la montaña salvaje...!

El hijo.

—Madre mia, madre mia,—déjame marchar,  
Queda tú con tus flores—y déjalas brotar...!

Y parte el joven á la ansiada caza,  
Le empujan sus deseos adelante...  
A cada paso mas distancia abraza...  
Camina temerario y anhelante  
Hasta llegar al punto donde traza  
Su extensa sombra aquel monte gigante,  
Allí, donde cual aura presurosa  
Esquiva la gacela temerosa.

Del monte por el flanco descubierto,  
Veloz saltando la desnuda roca,  
La tímida gacela en su inesperto  
Correr la cumbre solitaria toca.  
Y del abismo aquel, hondo, entreabierto  
Estremécese al ver la inmensa boca...  
Y audaz el cazador tras ella sigue...  
Con mortífero arco la persigue.

Miradla allí, suspensa en la escarpada  
Ladera que se eleva inaccesible,  
Dó la senda aparece estraviada  
Y debajo el abismo tan terrible;  
Miradla allí suspensa, acongojada  
Aguardando una muerte irresistible,  
Miradla no encontrando ansiado abrigo  
En tanto que la acecha su enemigo...!

¡Ay! ella mira con congoja muda  
Queriendo enternecer al atrevido;  
Su tímida plegaria no la escuda  
Pues él levanta ya su arco extendido  
Preparado á lanzar la flecha aguda...  
Mas de súbito un Génio, aparecido  
De hendida gruta, salvador se lanza...  
Por la montaña paso á paso avanza...!

Con sus célicas manos la protege  
De aquel postrero trance de agonía.  
¿Preciso, clama el Génio, es que envíe deje  
La muerte y la desolación impía  
El mal que ansío que de aquí se aleje,  
Hasta cerca de mí? ¡Oh! extensa vía  
Y ancho campo há la tierra por su daño...!  
¿Por qué hasta aquí persigues mi rebaño...?

La esperanza.

Los hombres todos de continuo esperan  
Un porvenir mejor,  
Que es su sueño dorado, su consuelo,  
Su grata aspiración;  
El mundo cambia y se renueva siempre,  
Ya es viejo ó juvenil,  
Mas el hombre consuélese esperando  
Mas bello porvenir.  
La esperanza se alienta con la vida  
Y al niño exalta ya,  
Y al mancoño domina y avasalla,  
Y halaga sin cesar;  
Y al anciano también, aunque á la nieve  
Vea su sien ceñir,  
Al márgen de la tumba, de esperanzas  
Aun planta una raíz.  
Un delirio no es, ni una quimera,  
Lo abona el corazón;  
Que no es un imposible, ni un delirio,  
Adviértenos su voz.  
Que hemos sido creados para algo  
Mejor que lo actual;  
¡La voz del corazón no miente nunca.  
Ni engañanos jamás...!

La luz y el calor.

El hombre viene á la vida  
Con muy dulces esperanzas,  
Creando hallar en el mundo  
Cuanto ansiosa anhela el alma.

Y entusiasta y empujado  
Por nobles y puras ansias,  
De la verdad vuela en busca  
Y en su defensa se lanza.  
Todo raquítico y pobre  
Párecela á su mirada,  
Y en medio del duro choque  
De cien pasiones bastardas,  
Los placeres y la dicha  
Son objeto de sus ansias.  
Si en la ciega indiferencia  
Ha sido acaso educada,  
A la luz de los afectos  
Se cierra á menudo el alma.  
¡Los rayos de la verdad  
De calor escasos se hallan!  
¡Dichosos sean aquellos  
Que de la ciencia las dádivas  
No adquieren en el olvido  
De las virtudes preclaras,  
Y que del hombre de ciencia  
A la profunda mirada,  
Los sentimientos añaden  
De las benéficas almas..!

—  
El labrador.

—  
¿La dorada semilla como encierra  
En el fecundo seno de la tierra  
Al labrador no veis?  
Pues espera que apenas aparecen  
De abril los bellos lampos  
En los feraces campos  
Florezcan por do quier.

—  
Sigamos ese ejemplo... En el camino  
Que nos fijó el destino  
El justo ha de sembrar  
Acciones que produzcan cual tributo  
Debido y grato fruto  
Allá en la eternidad..!

—  
En las puertas de una ciudad.

—  
¡Ojalá que convide a questa puerta  
Del campo á los incultos pobladores  
A gozar de la ley la calma cierta  
Y los sociales lazos,  
Y también que á sus cultos moradores  
De la natura les arroje en brazos..!

—  
Los mercaderes.

—  
¿A donde vá ese buque? Vá ocupado  
Por hijos de Sidón  
Que del suelo tan frígido y nevado  
Del rudo Septentrion  
El cobre y el estaño han recogido  
Y allá á su patria van;  
¡Oh Neptuno..! Ese mar embravecido  
Apacigüese ya...  
Y auxiliad siempre, oh vientos, su viaje;  
Calmad vuestro furor  
Porque encuentren sereno el oleaje  
Del puerto protector.

—  
¡Oh dioses poderosos..! El tan dino  
Comercio protejed  
Que aquellos que se entregan de contino  
Tesoros á traer  
Caminando sin fin—vida agitada..!  
Buscando sin cesar,  
Contribuyen y ayudan á la ansiada  
Comun prosperidad..!

—  
Nuestras ilusiones.

—  
El mancebo penetra en el Oceano  
Con miles de bajeles, y el anciano  
Torna á su puerto tras naufragio rudo  
Con la barca que solo salvar pudo.

—  
La doncella de Orleans.

—  
Por el cieno tu imágen arrastraron  
Aquellos que de sabios presumieron,  
Aquellos que ignorantes desdeñaron  
Las sublimes ideas que lucieron.  
Aquellos que en lo eterno no esperaron,  
Aquellos que del alma desprendieron  
Y hollaron mil tesoros de ilusiones  
Y robaron su fé y aspiraciones.

—  
La poesía; como tú, sencilla,  
Con sus galas hermosas te engalana,  
Y te augura una fama sin mancilla,  
Y abiertas para tí te enseña ufana  
Las puertas de ese cielo, en donde brilla  
La virtud eternal que dicha emana:  
¡Oh! Yo te profetizo escelsa suerte  
Una fama inmortal, gloria sin muerte.

—  
¡No temas, no..! pues que si place al mundo  
Destruir todo aquello que se eleva  
Y arrastrar por el torpe cieno inmundado  
A quien laureles en la frente lleva,  
Corazon aun existe en bien fecundo  
Que la memoria de lo grande mueva;  
Si al vulgo agrada Momo algunas veces  
Al alma noble indignan sus vejezes..!

—  
DESPEDIDA DE HECTOR.

—  
Andrómaca.

—  
Por partir al lugar en donde Aquiles  
A la memoria de Pratoelo á miles

Sacrificios ofrece, ¿Hector te vas..?  
Si al Orco bajas tú, ¡cruel sacrificio...!  
¿Quién á tu hijo el hélico ejercicio  
Y el culto de los dioses mostrará...?

—  
Hector.

—  
¡No llores, dulce esposa..! el pecho late  
Con ansia de volar hacia el combate,  
Mi brazo debe á Pérgamo servir;  
Defendiendo de Jove los altares  
Defendiendo el honor, los patrios lares  
Si el destino es siniestro, he de morir.

—  
Andrómaca.

—  
¡Huya de mí el estrépito enojoso  
De las armas...! ¡Reposa tu arco ocioso,  
De Priamo perezca el esplendor  
Antes que tú yacer en las tinieblas  
Donde gime el Cocyto, entre las nieblas  
Do en el Letheo olvidarás mi amor!

—  
Hector.

—  
Mi pensamiento acaso y mi deseo  
Morirán en las aguas del Letheo,  
Pero mi amor no morirá jamás.  
¿Oyes..? Aquiles mil rugidos lanza,  
¡A insultarnos se acerca..! ¡A mi la lanza!  
¡El Letheo mi amor no apagará..!

—  
El reparto de la tierra.

—  
—Tomad el mundo, —desde lo alto dijo  
Júpiter á los hombres —¡él es vuestro..!  
Yo os lo doy á vosotros para siempre,  
Vosotros ora con amor fraterno  
Repartirlo debéis...—Dijo y entonces  
Tocóle al labrador los valaderos  
Floridos campos, y acotó los valles  
El rico; y vino el comerciante luego,  
Sus graneros llenó y luego el abate  
Sus cubas repletó de vino añejo,  
Y el rey interceptó puentes y vias  
Y á todos les gritó... —¡mio es el diezmo..!  
Está ya repartido el mundo todo,  
Mas se acerca el poeta y el postrero  
De todos se presenta y —¡ay! — exclama:  
Voy notando que todo tiene dueño,  
Por do quiera observando que no existe  
Sin dueño cosa alguna ni un objeto.  
¡Desdichado de mí..! ¿Por qué olvidado  
Así de todos por mí mal me veo?  
Yo, el hijo mas leal...—Al pie del trono  
De Júpiter, con triste amargo acento  
Se lanza así exclamando... El dios entonces  
Replicole diciendo...—A tí los sueños  
Te vuelven perezoso... No disputes  
Conmigo... ¿Dónde estabas cuando el tiempo  
Del reparto del mundo?...—Y el poeta  
—Junto á tí—replicole—estaba, empero  
Mis ojos entretanto contemplaban  
La luz, y en la armonía de los cielos  
Se estasiaba mi oído... ¡oh dios..! perdona  
Que embriague á mi espíritu el destello  
Del hélico poder... ¡Perdi ya el mundo..!  
—¿Qué hacer..? —exclama Júpiter perplejo,  
La tierra está entre todos repartida,  
La caza... ni el otoño, yo poseo  
Ni tampoco el mercado (1). Mas conmigo  
Vendrás, pues, á vivir al alto cielo;  
Ven con frecuencia allá, ven con frecuencia  
Que el cielo siempre encontrarás abierto..!

—  
Ditirambo.

—  
Los dioses ni dispersos  
Ni solos jamás llegan,  
Y Baco el de las risas  
Su escolta siempre lleva  
Que Amor trae consigo  
Y Febo le rodea.

—  
No lejos les distingo,  
Ya vienen... Sí. Ya llegan,  
Ya de mi pobre estancia  
Sin duda se apoderan.  
Decidme, ¡yo qué soy!  
No soy sino un cualquiera,  
¿Y acaso hospedar debo  
Gente de tal ralea?

—  
¡Oh dioses poderosos..!  
¿Qué dones y qué ofrenda  
Recibireis de un hombre  
Y de un hombre cualquiera..?  
¡Oh! Dadme vuestra gloria  
Vuestra bondad escelsa,  
Llevadme allá al Olimpo  
Do el goce se aposenta,  
¡Llenad, llenad mi copa  
De dulce y grato néctar..!

—  
—¡Oh Hebe..! Vé, en la copa  
Del fervido poeta  
Derrama la ambrosía  
Derrama el dulce néctar,  
Mas cubre esos sus ojos  
Con resistente venda  
A fin de que la Estigia  
Mansion él jamás vea;  
¡Que ser como nosotros  
Contémplese el poeta..!

—  
Y gota á gota líquido  
Derrámase aquel néctar,  
Mil perlas se desprenden

(1) No comprendo á qué hace referencia Schiller hablando de caza, otoño y mercado. No acertando á dar en el *quid*, si es que hay alusion, me concreto á traducir esas frases literalmente del original alemán.

Al vaso del poeta  
Que siente entusiasmado  
De ardor su mente llena;  
Delicias le sorprenden,  
La dicha le rodea,  
Y el fuego sus pupilas  
Brillantes trasparentan!

—  
VII.

Goethe considerado como poeta dramático.

Después de haber dirigido una breve ojeada á las composiciones líricas de los poetas cuyo número estamos estudiando, vamos á considerarles como poetas dramáticos, pues como tales, han merecido sus más importantes triunfos.

El teatro alemán, librado del mejor modo posible de las extravagancias de Rosenblut y Hans Sachs,—que ensayaron á cimentarle antes que otros poetas germánicos,—había ido robusteciéndose lentamente en las plumas de Gottsched y sus imitadores. Mas esta época literaria en que las avejentadas fórmulas clásicas se encontraban en su apogeo y que había dado á Alemania un teatro lánguido y artificioso, que mantenía en todo su vigor el estilo académico con la imitativa pulcritud de la inventiva, se encontraba, á fines del pasado siglo, en lucha abierta con el autor de *La Dramaturgia*. Lessing, siguiendo los impulsos de su génio independiente, no podía transigir con todas aquellas industriosas formalidades que rayaban en la mas amanerada exageración, sustentadas por la escuela de Leipzig de que era Gottsched el iniciador y jefe. Últimamente, las circunstancias políticas de la época, la necesidad de reformas entonces en ebullicion y sobre todo la fuerza del talento, así dramático como crítico, de Lessing, favorecieron grandemente las pretensiones del autor de *Emilia Galloti*.—Había llegado la hora de la ruina de tan impertinentes sutilidades y rebuscado sermoneo. La nueva escuela ridiculizó la preceptiva servil, se sonrojó ante las unidades y elevando un pensamiento reformista, dotó á la Alemania de un teatro verdaderamente nacional.

Lessing, pues, aparece como un reformador, y su repertorio como los primeros triunfos de la nueva escuela que se robustecía á la par de las ciencias filosóficas, en las plumas de los pensadores coetáneos. Kant forjaba el mundo de la metafísica alemana; Winkelmann resucitaba el arte de la antigüedad; Müller adivinaba la crítica histórica á la par que Niebuhr los misterios del paganismo romano. Una nueva época intelectual que se mostraba con la efervescencia de la juventud y la literatura, que sigue los trámites de la inteligencia, iba á manifestarse verdaderamente llena de sentida inspiración. En este concepto merece distincion el nombre de Lessing á quien se debe el teatro alemán. Los ensayos dramáticos de Klopstock y algunos de Wielland y Adelung, ayudaron la generalización de la reforma. Y entonces fué cuando aparecieron Goethe y Schiller, que como dramáticos, y asimismo en otros conceptos, celsiparon los talentos de Lessing, Klopstock, Wielland y Adelung. Examinemos ahora las obras dramáticas de Goethe para luego pasar á las de Schiller.

Goethe, mezcla de grandeza y singularidad, extralimitó la esfera de la accion dramática. Ni sus dramas, ni sus tragedias, ni sus comedias pueden intitularse rigurosamente así. Lo épico y hasta lo bucólico, en el terreno del sentimiento, son siempre su elemento primordial. No debe extrañarse esto, comprendiendo, el que todavía se dispute y dilucide en Alemania el carácter poético de ese génio que por lo intrincado, por lo profundo, por lo anormal, parece difícil aun á la comprension crítica mas viva y asimismo que se duden y nieguen sus cualidades dramáticas. Dos extremos opuestos se traslucen en sus piezas teatrales, el género que se ha llamado *clásico* y el *romántico*. Estas clasificaciones, antes bien vulgares que científicas y que de nada sirven á la crítica, son el único medio porque pueden darse á entender las dos manifestaciones bajo las cuales se presenta el talento dramático de Goethe.

En este, la vocacion poética se manifestó desde muy temprana edad. Shakspeare fué su primer ídolo y *Goetz de Berlichingen*, el fruto de esta idolatria. — El asunto fué extractado de las *Memorias* del mismo caballero. Goethe escribió aquella obra mas bien empirica que calculadamente, y á pesar de esto *Goetz de Berlichingen*, es una imitacion que el autor imitado no vacilaria en envidiar.—*Goetz de Berlichingen* introdujo en Alemania un nuevo estilo. Los personajes del drama, aunque imaginados, tienen un gran mérito de verdad; son caracteres que jamás se olvidan una vez conocidos. *Goetz de Berlichingen*, también, considerado como ensayo, es magistral. En él comienza á manifestarse ese arte poderoso que en Goethe es admirable, y al mismo tiempo esa fuerza de invencion que sorprende en todas las buenas concepciones de este poeta alemán. Todas las creaciones que se engendran y viven en el círculo de la verdad, producen y atraen émulos é imitadores sin número ni medida.—«*Goetz de Berlichingen*—dice Federico Schlegel,—fué el tronco de una raza innumerable de caballeros armados de punta en blanco y de escuadrones de valientes que, en nuestros dias aun mantienen, siquier en el teatro, la antigua libertad de Alemania y el derecho del mas fuerte.»—Goethe, desde el comienzo de su brillante carrera literaria, alcanzó continuamente este favor que no es á todos concedido. Los hijos de su génio han encontrado un eco en el corazon de la multitud, y desde *Goetz* que ha hecho brotar nuevas heroicidades quijotescas, y *Werther* que, triste es decirlo, ha sido, aunque de circunstancias, origen de algunos suicidios, y hasta el *Fausto*, meta á que han aspirado llegar acudridados poetas y resumen de todo un escepticismo sistemático, sus héroes han penetrado en el seno de ciertas escuelas y sido reflejados en las abigarradas

das imitaciones de sus prosélitos (1).—*Goetz de Berlichingen* en otro concepto crítico, como estudio de costumbres coetáneas al héroe, es admirable y sorprendente. Así considerado, es un estudio de conciencia. Goethe, como Shakspeare y Schiller, parece adivinar los sentimientos y los usos de todas las edades. De aquí esa preciosa pintura que nos hace de la época en que vivió el caballero *Mano de hierro*, pintura en la que percibimos los detalles mas minuciosos y el verdadero espíritu del tiempo, como perfume que se escapa de lo pasado y se adhiere á los rasgos del poeta. Allende de otros méritos, en *Goetz de Berlichingen*, hay tanta belleza de originalidad como de imitación, tanto valer como obra de invención que como de estudio. El monarca Federico el Grande no acertó á conocer el gran mérito de aquella obra (2) que tanto vió aplaudir y que tan ruidosa aclamación obtuvo. Tal era el ensayo de Goethe. — «Todos esos accidentes y esas bellezas descubrieron—habla el baron Eckstein— en Goethe, aunque todavía joven, un talento de primer orden.» ¡Qué contraste entre estos admirables ensayos y los violentos de Schiller, «lentos — como nota Hoffmeister— de hinchazón y de mal sentido (3)!»

La segunda obra dramática de Goethe, *Clavijo*, no llamó la atención pública en el grado de *Goetz de Berlichingen*. Tres fueron los motivos de esta reserva: primero, que aparecía á espaldas de aquella y era preciso que la sobrepusiera en mérito para que despertase la aclamación: segundo que, como obra de arte, se la consideró inferior á *Goetz*; y tercero, que en ella, aunque no menguada de originalidad, se comprendía una imitación de Lessing. Cuando Goethe escribió *Clavijo*, se encontraba en una completa vacilación sobre qué escuela seguir y además la obra resultó trabajada ya por su parte de imitación ya porque en la de inventiva sujetó el argumento á las *Memorias* de Beaumarchais.

Después aparece *Estella*, otro drama cuyo género no se alcanza á saber. — Aunque tiene todos los méritos comunes á las obras de Goethe, no obstante, propendiendo mas patentemente al realismo, toma un carácter elegíaco y sentimentalista. En *Estella*, el mérito artístico es aun inferior al de *Clavijo*: la moral no ha sido admitida á concierto; hay cuadros que dudarán en aplaudir los hombres sensatamente graves. — El genio de Goethe, desde su primer ensayo hasta *Estella*, no pareció sino que iba gradualmente descendiendo. Esta no puede compararse con aquel.

*Los cómplices y el hermano y la hermana* tienen poco que ofrecer como modelos. La primera fué ideada por Goethe cuando este era muy joven aun. Si es un ensayo nada podemos pretender de ella. — *El hermano y la hermana*, es una pieza de muy sencillo argumento. La escena pasa llanamente; una mutación de pensamiento la dá término y fin, y aunque se desarrolla con languidez, concluye del mejor modo posible.

*El triunfo del sentimentalismo* tiene mas importancia que las dos piezas anteriores. — Goethe, dando una prueba mas de su antojadizo ingenio, escribió esta fantasía con intento de burlarse de una moda que él mismo habia introducido; el sentimentalismo exagerado. Quiso remediar en ella el mal á que habia dado ocasión; pero era tarde ya. Por lo demás *El triunfo del sentimentalismo* es una obra de intención. Entre las dramáticas de Goethe la mas discretamente escrita.

*Jery y Betelty* una de las mas brillantes concepciones de Goethe. Es un precioso cuadro campestre donde la gracia del asunto, su fresquísimo colorido idílico y la encantadora sencillez de las escenas van de consumo á formar un muy bello conjunto. Aunque breve *Jery y Betelty* tiene trozos modelos.

Con *Ifigenia* comienza otro estilo. El idolá del poeta no era ya ni Shakspeare, ni Lessing; ¡eran los trágicos griegos! — Tomando de ellos el método y el estilo ensayó Goethe á escribir una tragedia de asunto y género antiguos. *Ifigenia* tiene gran mérito de imitación y estudio.

Al mismo género pertenece *Torcuato Tasso*. El retrato del celebre poeta, título de la pieza, está magistralmente hecho. Este tipo es uno de los mas bien modelados que presenta Goethe. La baronesa Staël, á pesar de sus excelentes dotes críticas, desahució al creer al Tasso de Goethe sobrado metafísico. La mayoría de los comentaristas, en sus pareceres, no está acorde con el fallo de aquella.

*Egmont* es una tragedia inspirada en Shakspeare, pero concebida á la manera de Schiller, de cuyo *Don Carlos* es un buen parecido. En ella á la par que el calor de imaginación que produjo abortos como el *Werther*, aunque reminiscencia, se descubre el mismo detallado estudio de la historia tal cual lo admiramos en *Goetz de Berlichingen*. Goethe—en *Egmont*—hubo de sujetarse mas al arte y, para concretarse á las reglas de la tragedia, huir de su genial volubilidad. El mismo autor confiesa el inmenso trabajo que le ocasionó la composición de esta tragedia, una de sus obras de mas mérito (4). Si él se manifiesta realmente dramático es precisamente en *Egmont* antes que en otra pieza alguna (5).

Además de *Los cómplices* quedan otras tres comedias de Goethe: *El gran Cofio*, *El general ciudadano* y *Los insurrectos*. Las cualidades dramáticas de Goethe están tambien patentes en estas piezas, á pesar de su insignificancia con relación á las demás.

(1) No paró con esto sino que llegó mas allá. Las damas alemanas hicieron moda de las costumbres de una de las heroínas de la pieza: tomaron la ruceta y el huso porque María, la hermana de Isabel de Berlichingen, sabia hilar.

(2) Que él llamaba imitación de esas *maldivas piezas inglesas*.

(3) Hoffmeister's—Schiller's—Jugend Geschichte.

(4) Goethe.—Memoires.—Extraits de ma vie.—Poesie et réalité.—Voyages.

Trad. per Mad. de Carlowitz (Charpentier, Paris.)

(5) Mad. Staël.—De l'Allemagne.

*La hija natural* es una de las mejores obras de Goethe. — Este drama fué compuesto cuando aquel, abandonando la fogosidad de las obras de su juventud, se dedicó á estudiar los modelos clásicos. *La hija natural* puede en gran parte satisfacer la corrección y el arte. En ella se notan dos exuberancias que casi rayan en inconveniencias: la propensión al lirismo y la aparatosa propiedad de la forma. Trozos tiene *La hija natural* verdaderos modelos de inspirada lírica y partes formales de mesurada pulcritud.

El *Fausto* es una de esas obras que el entendimiento humano admira, aunque tarda en comprender. Las bellezas de forma y pensamiento en el poema escondidas, van descubriéndose con el tiempo. Es una de esas obras que no pueden clasificarse. No es epopeya aunque conserva su carácter en muchas de sus partes. No es drama aunque presenta su forma. Puede decirse que es el consorcio de la comedia y de la tragedia en el estilo de la epopeya. Atrevido es, se comprende, el suponer la combinación de dos elementos tan heterogéneos y laxos. Hay además en el poema una gran parte lírica que desmenua en muchas situaciones. Goethe en el *Fausto* no se ha puesto límites ni trazado reglas. Ello es un originalísimo raptó de genio y su poema dramático una excepción en las obras de su imaginación. — En el *Fausto* se han condensado todos los caracteres del nún de Goethe: volubilidad, estudio de caracteres, independencia, fondo emulando con la forma y escepticismo. Mostrándose Goethe verdaderamente libre en el *Fausto* es en este en donde se ha de estudiar á aquel.—*Fausto* no es sino el mismo Goethe.

Tal es el teatro del vate de Frankfurt.

Como dramático, Goethe es un genio anómalo. Críticamente considerado tiene mas partes excelentes que desventajas. — Entre estas últimas sobresale casi siempre el exajeramiento malévolo de sus héroes. Presentándose Goethe siempre en sus piezas como espectador indiferente, á veces frío, como el Júpiter mitológico que abandona los humanos á su destino por mas que Ayax comueva al auditorio, —riese de ellos si los presenta por el lado ridículo y á veces hasta goza en la adversidad del hado no propicio. — Esto hace que sus personajes casi nunca sobresalgan por su mérito y virtud, sino por sus flaquezas, por sus extravagancias, por sus vicios y hasta por sus maldades. — En algunas de las piezas de Goethe el sentido moral se siente violenta lo ante esas repugnantes creaciones en las que se pretende embellecer lo que de suyo no es bello; embellecer los vicios y los crímenes y presentar al verdugo el laurel arrebatado á la víctima. En este consiste la principal inconveniencia que los críticos debieron hacer notar en algunas de las obras de Goethe. — Esos elementos *estéticamente* entendidos son falsos y perniciosos al arte, además de que tergiversan la misma verdad. El arte, en absoluto, mira al hombre desde mas noble altura y no le sujeta á los eventos de la tierra. — Lastima que Goethe, genio que en tantas ocasiones demostró comprender el arte, se haya dejado elevar, ya por pretensiones de profunda filosofía, ya por su mismo excepticismo, á ese resbaladizo terreno. (1) Notemos ahora con placer, que esa tendencia que á lo feo se observa en muchas de las creaciones de Goethe, es meramente pasajera y momentánea. Si alienta en una atmósfera de genios malévolos, sabe evadirlos en ciertos y determinados casos; no los odia ni los hace odiosos; sino que los ridiculiza. A un *Werther* opone un *Triunfo del sentimentalismo*.

Fuera de la volubilidad de Goethe, de la malignidad de sus tipos y de su tendencia al excepticismo, — que dá á sus obras un carácter trascendentalmente sospechoso, — hay mucho que apreciar en él. — Hay que apreciar su noble y encantadora sencillez, su infatigable laboriosidad, su profundidad de ideas, su gracia de expresión, su método plástico, su acierto en el colorido, su sentimiento estético en muchas partes y otras no menos importantes cualidades del nún de Frankfurt.

Goethe á pesar de la aptitud de sus talentos, no fué un genio enteramente dramático. Había abarcado sobradas aspiraciones para holgarse en concretar su estudio á un genio único y exclusivo. Es un genio que generalizándolo todo, no sabe, porque no puede detenerse en las formas ni circunscribirse á las particularidades del arte. — Parece—dice Mad Staël— que no puede encerrarse en los límites del teatro; cuando quiere sujetarse pierde gran parte de su originalidad, que recobra enteramente cuando, á su arbitrio, puede reunir todos los géneros... (2)

## VIII.

### Schiller considerado como poeta dramático.

Schiller ha sido y es considerado como el primer poeta dramático de Alemania, regenerador del teatro alemán y poeta dramático por excelencia. Y hay tambien quien le considera como superior al mismo Shakspeare y poeta que no tiene igual y el mas eminente de los poetas dramáticos de los tiempos modernos.

Shakspeare y Klopstock fueron los autores que ocuparon los primeros estudios de Schiller. Del primero aprendió el talento trágico, del segundo la apasionada sublimidad de estilo. Mas tarde estudió á Lessing, mas nunca pudo conformarse con el realismo de este. — Así se encontraba en sus estudios, cuando apareciendo el *Werther* y *Goetz de Berlichingen*, cuyo ruidoso éxito llegó hasta la

(1) Bajo este punto de vista crítico, la inculpación está muy lejos de la capiciosa acrimonia de Mendel y de las insultas é ilógicas vejeces del rigorismo moral que tantos ataques dirigió aun á la misma personalidad de Goethe.

Véanse los escritos de Nicolai, Abbt y Mendelsohn, como tambien los de Rosenkranz, el erudito compilador de Kant, y la obra de A. Hedouin, *Goethe et ses contemporains* (Paris-Lacroix) que olvidamos citar en la introducción á estos estudios.

(2) Mad. Staël Holstein.—De l'Allemagne.

oscura morada de Schiller, conociendo su vocación dramática y su propia fuerza de originalidad entonces despertando, decidió persuasivamente dedicarse á Talia.

Mas sus primeros dramas que no pueden ser modelos en cuanto al arte, llegaron á descuidar la moral y la verdad. A pesar de estos merecieron increíble aceptación. — Schiller inició su carrera dramática por medio de *Los bandoleros*, célebre obra que alcanzó una general ovación solamente comparable con la que recibió Goethe cuando se puso en escena *Goetz de Berlichingen*. A semejanza de este, *Los bandoleros* produjo innumerables filibusteros que salieron á caza de aventuras con ansia de un destino poético como el de los héroes de Moor. La primera obra del gran poeta estaba muy lejos de satisfacer á la crítica, pero la ovación fué motivada por una cordial simpatía que desde entonces unió al poeta con el pueblo alemán. No habia aparecido hasta aquel momento un talento tan delicado, tan noble y tan emirente como el de Schiller, ni un talento que tan magistralmente supiese conmover al corazón á la par que convencer al entendimiento. Estas superiores dotes comenzaban ya á manifestarse en su primer ensayo.

Al mismo género de *Los bandoleros* pertenece la *Conjuración de Fieschi*, pero esta obra no excitó tanto el entusiasmo como lo excitaran aquellos. Esta obra era inferior á aquella á pesar de que brillaban tambien en ella las mismas cualidades.

Apareció *D. Carlos* y el genio de Schiller puesto verdaderamente en posesión de un asunto trágico, se manifestó en plena naturaleza. — Schiller era á propósito para imaginar un tipo y dedicarse á su placer á modelarle perfectamente, y darle ese colorido de idealidad que rodea á todos sus héroes. — El tipo del infante de España se avino con las inclinaciones de su talento. Idealizó Schiller en una tragedia que tanto parece al modo de Shakspeare como á estilo de Alfieri. *D. Carlos* en el fondo—según confiesa Schiller—es el mismo Hamlet. *D. Carlos*, poema dramático, está, en cuanto á ejecución literaria, muy superior á las demás del poeta; como obra de mérito es una de las mas descolantes del teatro moderno, y la celebridad de que goza no es gratuita ni motivada por la charla de unos cuantos críticos, sino, antes al contrario, muy merecida.

*María Stuart* es la tragedia mejor meditada y calculada de cuantas Schiller escribió. De la heroína ha sacado este el mejor partido posible, descolando ese tipo entre todos los del repertorio de su mismo autor. En *María Stuart*, aparte de esta belleza, hay el mérito del contraste bien sostenido de caracteres de muy estudiado efecto escénico y tambien de situaciones patéticas y brillantes trozos líricos.

La trilogía de *Wallstein* es la tragedia que mas atractivos presenta á los alemanes, á quien interesa muchísimo el espíritu de patriotismo que es la aureola del héroe. — *Wallstein*, tipo verdaderamente épico se sostiene en la eminente altura en que con un arte maravilloso y admirable ha acertado á colocarle Schiller. En *Wallstein* hay atesoradas numerosas bellezas de pensamiento y forma y el sentimiento se reviste de muy digna majestuosidad. — Esta obra que ha merecido siempre notoria distinción y que puede considerarse como la mejor tragedia del teatro moderno contemporáneo, es apellidada en Alemania *tragedia nacional*.

*La doncella de Orleans* es del género del *D. Carlos*, al que aventaja en la floridez de la frase y lozania de estilo. Si aquel se llama poema dramático, puede llamarse estro *drama lírico*. Juana de Arc en la pluma de otro poeta menos dramático, mas épico que Schiller—Goethe, por ejemplo— hubiera servido de verdadero protagonista heroico, hubiera perecido por su amor á la patria, como heroína de patriotismo; mas en la imaginación de Schiller no podria menos de inclinarse al sentimiento y mas particularmente al sentimiento del amor. — Juana de Arc, es la heroína épica por excelencia, la personificación del heroísmo en la edad media y no un personaje que comparte con ese heroísmo la pasión del amor. Por este sentimiento, siguiendo la verdad histórica, no debió sacrificarse la doncella de Orleans, sino antes bien por cierta inspiración de patriotismo. Así es como supo concebirla Shakspeare y tratarla Daniel Sterne y últimamente Mery, apartándose todos estos del sarcasmo con que la quiso ridiculizar Voltaire y del cismismo de Desforges é idealizando en ella uno de esos levantados tipos de belleza, orgullo de la humanidad.

*La Enamorada de Mesina*, que como tragedia pertenece á un género inusitado ahora—pues que en ella se ha vuelto á emplear el antiguo coro de griegos y latinos—es otra de las creaciones en que ha derramado Schiller toda la fuerza de su sensibilidad delicadísima, que oportunamente sabe conmover al corazón humano. El asunto, de maravillosa imaginativa, interesa tanto por lo singular y sorprendente de su invención, como por ese apasionado sentimiento que Schiller hace inspirar en todas sus obras, pero con mas preferencia en el *D. Carlos* y la *Enamorada de Mesina*.

En suma, en el *Guillermo Tell* es en donde Schiller entra realmente en posesión del rango en que como gran poeta dramático se ha colocado y en donde su sobresaliente genio se encuentra en el apogeo de sus facultades. Basta esta obra, á falta de las demás, notables todas, para que se le ponga en tan eminente lugar, pues indudable es que Schiller como dramático es un genio de primer orden que no desmerece al lado del mismo Shakspeare. — *Guillermo Tell* á la par que su mas admirable obra de imaginación, es en cuanto al arte, el drama mejor desarrollado, y mejor sentido, y el mas correcto y majestuoso de los del repertorio alemán. — *Guillermo Tell* no puede tener mas rival que *Wallstein*.

(Se continuará.)

J. FERNANDEZ MATHÉU.

## CARA Y CRUZ.

(Correspondencia por el correo interior.)

## CARTA I.

Puerta de Santa Bárbara.

Querido amigo: Hace quince días que no te veo, y como estos quince pasarán quince mil, si no tomamos medidas para establecer una *entente cordiale* sin necesidad de recurrir á los Simones, que no están á nuestro alcance, al menos para el uso de cada día.

Hago la oposicion al Gobierno, pero mi espíritu de partido no llega hasta el punto de privarme de sal, cigarros, sellos de franqueo y pólvora, aunque no falta quien diga que esta última la gasto en salvas. Como para mí el mundo es Madrid, viviendo tú en el Portillo de Embajadores y yo en la Puerta de Santa Bárbara, me figuro que somos antipodas, y esta es la razon sin duda de que nunca nos encontremos. Es indispensable, por lo tanto, que nos escribamos con frecuencia, lo cual, dicho sea de paso, nos servirá para mejorar la letra, ó cuando menos, si no lo conseguimos, para avergonzar á Champollion en la ciencia de descifrar geroglíficos. El cartero del interior nos servirá de Mercurio.

Cuéntame tu vida y milagros, si es que estás dotado del don de hacerlos, que á mí me falta, y dime todo lo que creas digno de poner en el superior conocimiento de tu amigo.

EVARISTO ESCALERA.

P. D. Te advierto que tu patrona no puede sisarte un maravedí, so pretexto de correspondencia, porque el cartero no cobra nada por estas cartas. No encontrarás en Say, Cobden ni Bastiat una advertencia mas económica, ni de aplicacion mas inmediata.

E.

## II.

Portillo de Embajadores.

Acepto el trato, pero como dice un eminente poeta dramático:

Con admiracion de oírte,  
con asombro de escucharte,  
no sé qué pueda decirte  
ni qué pueda preguntarte.

Te describiria á mi patrona, si no lo hubiese hecho ya Frontaura: para muestra basta un boton.

Llega á mis oídos un confuso rumor.

El alma presente alguna desgracia.

Cuando el *corazon me dá algo*, este algo sucede infaliblemente. Te advierto que nunca me ha dado un napoleon.

Este rumor se vá acercando.

Una sombra siniestra y fatidica se presenta ante mí.

¡Es doña Fructuosa, doña Fructuosa, mi venerable patrona!

—¡Caballero, me dice con voz melosa, tengo á Vd. el cariño de un hijo, bien lo sabe Dios; pero en este mundo todo sube, todo!

Y sin embargo, Evaristo, demasiado te consta que yo no puedo subir mas. Otro paso, y me encontraria en la region de las nieves perpétuas.

—Por consiguiente, añadió, es necesario que Vd. me dé una peseta diaria por el pupilaje, además de lo que me paga. ¡Café exánime.

Tuyo

FERNANDO SAN JULIAN.

P. D. Ahora comprendo por qué doña Fructuosa ha gravado mi presupuesto con la malhadada peseta.

¡Los garbanzos han subido un cuarto!

La pacion de los huéspedes sube de punto.

Ya habrás comprendido por mi estilo que leo diariamente *La Regeneracion*.

F.

## III.

Todavía estoy conmovido. Ayer estuvo aquí Eduardo y me refirió, con ese tono de verdad que la pasion dá siempre á la palabra, la historia de unos amores, que yo creia imposibles, asuntos de novela para llenar un folletín ó matar un cuarto de hora. Tú no le conoces, pero debo advertirte que en su vida ha leído uno de esos libros que corren hoy de mano en mano y que son, digámoslo así, «El correo de la moda» de las pasiones. Mil modistas sensibles se suicidan por que se ha suicidado Adriana de Cardoville, y mil necios se baten por que se batía Artagnan. Eduardo no ha tenido tales maestros: ama como ama el pájaro, como ama la flor, sin darse cuenta de ello. Es un buen muchacho, que solo tiene este defecto.

Una mañana de primavera, recién llegado á la corte, vió en el Retiro á una mujer, hermosa, segun él, como un ángel. La vió y la amó.

Me has oído hablar en contra de estas pasiones repentinas. Un hecho aislado no me hará cantar la palinodia.

E si lector dijeres ser cuento,  
como me lo contaron te lo cuento.

La siguió: supo dónde vivía, paseó su calle, se juró á sí mismo declarararle su atrevido pensamiento en el término improrogable de tres días.... ¡A los treinta aun no habia cumplido su promesa! Los enamorados y los gobiernos tienen muchos puntos de contacto e materia de programas.

¡Chico, qué cosa tan rara es el amor! Cuando yo oía á Eduardo referirme su timidez, á mí que le conozco desde la infancia, dudaba de si era el mismo. El, que nunca ha temido á nada en este mundo, ¡temblar ante una mujer!

Por fin, se atrevió. Cansado de *battre la pavé*, como dicen nuestros vecinos de allende el Pirineo, hizo que le presentaran en casa de su amada. De mirada en mirada, de sonrisa en sonrisa, sus almas se fueron entendiendo. Un día, por fin, quedaron solos y.... hablaron del tiempo.

Escusado es que te diga en qué paró la escena. Eduardo supo que Luisa le amaba.

Me canso de escribir y tengo que ir á la redaccion. Como dicen los folletinistas

(Se continuará.)

Tuyo

## IV.

Tu Eduardo no me hace gracia, y tu Luisa no interesa. El es uno de tantos provincianos como llegan todos los días á Madrid y toman el oropel por oro; es decir, aman á una coqueta á las primeras de cambio, en vez de estudiar con inte-

rés á la mujer, á quien van á entregar su corazon. Si esta coqueta les engaña, como es natural, se quejan toda su vida de las mujeres, debiendo quejarse de su falta de prevision. Mucho me temo que la señorita Luisa sea una de tantas.

Puesto que no estoy enamorado, ni lo está ninguno de mis amigos, y es preciso mejorar la letra, como heinos convenido, me entretendré en describirte á grandes brochazos á un jóven que como yo padece debajo del poder de doña Fructuosa, quiero decir, á un compañero de hospedaje.

El tal se llama Aureliano V. Es un seductor de veinticuatro quilates, un Don Juan de las modistas, un Lovelace de Capellanes, un Napoleoncito, en fin, entre las mujeres, de las que siempre habla mal. Es lo que se llama vulgarmente una lengua infame, y como dice el P. Isla:

Todo lo mancha, todo lo atropella,  
no perdona á casada ni á doncella.

Es un hombre feliz: todas las mujeres le aman, siempre tiene aventuras, que cuenta á todo el que las quiere oír con sus pelos y señas. Ahora trae una entre manos con cierta marquesa viuda y jóven. Te la contaré mas adelante, si hay escándalo, aunque aconsejándote que no la creas.

Dejando á un lado estas miserias, pasemos á otra cosa.

Laverde y Real me han hablado de un proyecto que voy á exponerte, relativo á nuestro comun amigo, el infelizmente Arango. Quieren que recojamos todas sus composiciones inéditas y que con ellas y las ya publicadas, hagamos un libro, con cuyos productos se le levante en el cementerio de su pueblo natal, un monumento—sencillo como era su carácter.—Es lo único que podemos hacer ya por el amigo que tanto nos ha querido. No te pregunto, porque lo creo superfluo, si te asocias al pensamiento. ¡Pobre Arango! Tenia todas las cualidades del genio, menos la energía. Era de una *nonchalance* tal, que en su vida se ha cuidado de lo que el mundo llama nombre, renombre, boga, fama y gloria. Desdeñoso de todas estas grandes cosas, que él llamaba *double*, no ha dado un paso para *romper el hielo*, segun la frase de un eminente político de tu comunión. Por eso ha muerto casi desconocido. ¡Desconocido él! ¡El, que tenia el sentimiento poético tan desarrollado, él, que tenia una organizacion tan artística, él que tenia el *esprit* de cien escritores franceses! ¡Desconocido en un país donde son populares A. de Y. y A. Puff!

¡La pluma se me cae de las manos, al mismo tiempo que las lágrimas se desprenden de mis ojos!

Hasta otra en que esté mas alegre tu amigo

F.

## V.

Por mas que no te interese esta historia, estoy en el deber de concluir: si no la admites como drama, admítela al menos como un *Nuevo y curioso romance* que solo te cuesta dos cuartos.

Los amores de Eduardo van creciendo hasta llegar á la cúspide de esa montaña, en la que, segun un filósofo cuando no se sube hay que descender. Luisa, no solo es bella, sino la mujer mas poética que puede crear la fantasia de un colegial. Jamás en presencia de su amante ha pronunciado una de esas palabras que derriban al ídolo de su pedestal, que rebajan el ángel hasta la categoría de mujer, jamás ha dicho: *pan-torrilla, muslo, cadera*. Es, en fin, como aquella *Lady* que ponía fundas á los pies de las mesas y pianos por respeto al pudor. Luisa es además una sensitiva: se desmaya oyendo á Tamberlik y padece una crispatura de nervios oyendo á Balzac.

Un día en que se encontraban los dos amantes solos en un cenador del jardín de Luisa, alumbrados por la *pálida luz de la luna* que flotaba en la *bóveda inmensa del cielo*, respirando el ambiente embalsamado de las flores, y el mas enbalsamado todavía de la persona querida, Eduardo, instintivamente, acercó sus labios á la frente serena de su amada. Esta se levantó lanzándole una mirada de reproche que parecia decirle:

Con tu ademan me ofendiste  
y quien ama nunca ofende.

F.

Entre paréntesis: Hace pocas noches que he aplaudido este pensamiento de García Gutierrez en el teatro del Principe.

Eduardo no comprendia claramente cómo habia ofendido á su novia, pero se calló pensando en sus adentros:

¡Qué pura es!

Para pintarte su amor, haste decirte que ocho días que Luisa estuvo fuera de la corte, fueron para su amante ocho siglos, durante los cuales sufrió mas tormentos que Calipo, ausente de Ulises. Al volver, lo primero que hizo, fué pedir á todo trance su mano.

La cuestion amenaza tener un fin trágico á lo capitán Febo.

Me adhiero por completo al pensamiento de publicar las producciones de Arango: aquella trinidad inseparable, la ha separado la muerte. Hoy solo quedamos tu y E.

## VI.

Puesto que persistes en contarme unos amores que nada me interesan, yo tomaré la revancha describiéndote al simpático Aureliano, del cual creo haberte hablado en mi carta anterior.

Pocos días hace que ha llegado de Aranjuez, donde pasó en compañía de su viuda los ocho dias mas deliciosos que ha tenido en su vida. (Los últimos son siempre para él los mas deliciosos.) Aranjuez ha sido para mi compañero una Sibaris, una Caprea; él, que en estos asuntos es elocuente, no halla palabras para describir las delicias de su *rendez-vous* con la marquesa de Tres-Estrellas.

—Desengáñate, me decía, esta es la vida, esta es la juventud: lo demás es vegetar. Vosotros perdeis lo mejor de vuestro tiempo leyendo libracos inútiles, y emborronando papel mas inútil todavía. Yo no sé nada y soy feliz. No sé mas latin que el siguiente, que ignoro dónde he leído, acaso en una novela, pero que es el suficiente para mi gusto.

Fratres, gaudeamus  
juvenes dum sumus!

Post jucundam juventutem,  
Post molestam senectutem  
Nos habebit hummus.

¡igitur, gaudeamus!

Si, le contesté; pero los estudiantes de Hiedelberg, que han compuesto esa cancion, son acaso los primeros estudiantes del mundo.

¿Y hombres como Aureliano encuentran mujeres que les quieran? ¡Argumento terrible contra las mujeres! Es verdad que ellas podrán decirme á su vez: —¿Y mujeres como la marquesa de Tres-Estrellas encuentran hombres que las amen? ¡Terrible argumento contra los hombres! Tienen razon. Na-

da se ha dicho hasta aquí sobre las mujeres, que no pueda aplicarse igualmente á los hombres.

Pues sí, amigo Evaristo; la viuda en cuestion encuentra quien la ame, y quien la ame apasionadamente, prescindiendo de Aureliano, porque este entiende de amor lo mismo que de latin. Parece que anda en danza un jóven poeta, de corazon virgen y alma de fuego, que ha elegido á la marquesa por su musa. Hé aquí unos versos que le dirigió, y que si no son buenos, pintan al menos su pasion profunda y resignada:

Bella entre las mas bellas y envidiada

Nada soy para tí:

Goza de tu existencia perfumada

Vive feliz sin mí,

Vive como la blanca mariposa

Vuela de flor en flor,

Y en tu vida fagaz y esplendorosa

No recuerdes mi amor.

Mas si un dia se mustian tus colores,

Si se nubla tu sien,

Si te afligen del mundo los rigores,

¡Ven á mi lado, ven!

Yo sabré entonces, si un suspiro exhalas,

Tu pena adivinar.

Y cubriéndote, niña, con mis alas

Te podré consolar.

—¡Tonto! decía Aureliano, espera que le quiera cuando sea vieja y fea. ¡Quien come la carne que roa el hueso!

Con permiso de la poesia, mi compañero tiene razon y será acaso la primera vez que la ha tenido en su vida.

Respecto á la pureza de tu Luisa, ó mejor de la Luisa de Eduardo, permítame que te diga que me huele á pureza de contrabando. ¿En qué se empaña la pureza de una jóven que va á casarse porque se deje robar un beso por su amante? Eso es ya ser un Caton en asuntos amorosos.

Quizá ella no amará á su amante, y este atribuye á pureza lo que solo es falta de cariño. El amor propio es tan ingenioso, que los hombres siempre recurrimos á este subterfugio cuando una mujer nos niega algo.

Adios.

F.

## VII.

En mal hora has escrito, amigo mio, tu última carta. En mi ausencia, Eduardo estuvo aquí y por hacer tiempo mientras yo volvía, se entretuvo leyendo lo que tenia mas á mano. Ya sabes que mi mesa es una verdadera mesa revuelta de cuartillas emborronadas, cartas por contestar, artículos sin concluir y versos á medio hacer. Por desgracia, lo primero que encontró fué tu carta, cuyas líneas recorrió distraidamente. ¡Los versos eran suyos, la viuda de tu Aureliano era su Luisa!

Llegaba yo, cuando él terminaba esta fatal lectura.

—¿Dónde vive ese hombre? me preguntó con los ojos inyectados en sangre y estrujando la carta. Todo lo adiviné en un instante.

—Cálmate, amigo mio, le contesté. Y entrando de lleno en la cuestion, añadió:

—Si esa mujer es la que tú piensas, no merece que por ella viertas una gota de sangre, ni aun la de un hombre como Aureliano.

—Tienes razon... ¿Con que he sido pérfidamente engañado? Necesito, sin embargo, pruebas.

Salió desesperado, sin atender á las reflexiones que yo le hacia. Cuando lo sepa, te diré la conclusion de esta aventura.

E.

## VIII.

¿Con que tu poética y *pura* Luisa es la misma cinica y desvergonzada marquesa de Tres-Estrellas, que yo, lo mismo que todo el mundo, conoce en la corte? ¿Con que era cierta la *buena fortuna* de Aureliano? ¡Já! ¡já!

Haz porque la sangre no llegue al río. Aureliano es un espadachin y no tiene la culpa de lo que pasa. La viudita no merece el aire que respira.

F.

## IX.

Nada temas: el desenlace no será trágico, sino para el corazon de Eduardo.

Al salir de mi casa, mi amigo se dirigió á la de su amada para confundirla y echarle en cara su perfidia.

La doncella le introdujo en el salon, diciéndole que su señorita habia salido, pero que pronto volveria. Luego que se vió solo, penetró en una alcoba inmediata, y apoderándose de un cajoncito maqueado que Luisa tenia sobre la consola, lo descerrajó violentamente, como un ladron que busca oro sin acordarse del art. 40 del Código penal.

Tengo en mi poder un enorme paquete de cartas, modelo de estilo epistolar. Aquella mujer habia excitado muchas y muy variadas pasiones. He aquí un *echantillon*:

(De despecho.)

«Marquesa: sois una Lais, una Ninon de Lenclos, sin la grandeza de estas cortesanas.

A.»

(De felicidad.)

«¡Qué feliz he sido ayer, Luisa! ¿Volveré á serlo mañana á la misma hora?»

B.»

(De esperanza.)

«Sábado: á las diez en casa de la V.: llevad mantilla española.

C.»

(De súplica.)

«Marquesa, ¿podré tener un *tête à tête* con vos?»

D.»

No te transcribiré la E., F., G., H., etc., porque todas son per el mismo tenor, y llegaria á ser monótono.

¡Pobre Eduardo!

E.

## X.

¡Razon tienen en decir que Madrid se pinta solo para destetar chiquillos!

Las mujeres en general, y sirva esto de moraleja, tienen como las monedas, cara y cruz. Para el que busca en ellas amor puro... la *cruz*; para el que solo busca un amor mas terrenal... la *cara*.

¡Dios nos depare á ambos una excepcion de esta regla, cuando juguemos nuestra felicidad á *cara y cruz*!

F.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, Eugenio de Olaverria.

MADRID: 1867.-Imp. de Campuzano hermanos, Ave Maria, 47.

# SECCION DE ANUNCIOS.

La Señora D. .... estaba flaca de un modo espantoso desde hacía diez años; experimentaba una repugnancia invencible por la carne y los cuerpos grasos; tenía un estreñimiento pertinaz, cefalalgia acompañada de vertigos, muchas veces de palpitaciones y de opresión luego que acababa un poco; tenía también una debilidad general muy grande y sufría dolores de estómago con pesadez, principalmente después de las comidas. Le recetó el carbon de B. .... en cantidad de cuatro cucharadas por día, una antes y otra después de cada comida. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre he observado en los casos semejantes, la vuelta instantánea del apetito después de la ingestión de las primeras porciones de carbon. El estreñimiento fué vencido muy pronto, la enferma pudo comer entonces con placer carne por la cual tenía antes una profunda repugnancia. La enferma engordó y la salud no tardó en restablecerse completamente.  
(Extraído del informe aprobado por la Academia de medicina de París.)

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de París.

**NO MAS CANAS MELANOGENA**

TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábricas en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo. Casa en París, rue St-Honoré, 207.

**CORS CALLOS**

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitación del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curación ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARÍS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

**PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER**

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 30 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

**RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER**

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analepticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifóidea.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

**POUDRE DE ROGE**

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de Polvo de Rogé disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritación, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

**PILULES DE VALLET**

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curación de los colores pálidos y para fortalecer á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean legítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

**PASTILLES ET POUDRE DU DR BELLOC**

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en pocos días y completamente los dolores mas agudos con el uso del Carbon de Belloc que se vende en polvo y en pastillas. Cura también el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

**VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE**

Este vino cuya composición se garantiza inalterable es sin contradicción alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de Alfred Labarraque.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO. — Calle de Choiseul, 16, en París. — GUANTE FINO

De caballero, pulgar que no se rompe.	5 25	Cabritilla, (precio de fábrica) para	Francos
De señora, 2 botones.....	5 75	señora y caballero, 2 botones.....	4 50
De Suecia, 2 botones, caballero.....	3 25	De Turin y Suecia, 2 botones.....	2

**BIBLIOTECA AMERICANA** CATALOGO RAZONADO de una colección de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América, cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los días siguientes, rue des Bons-Enfants, núm. 28, en PARÍS. — MM. MAISONNEUVE y C<sup>ia</sup>, 15, quai Voltaire, cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

**VERDADEROS COLLARES ROYER Electro-Magnéticos**

Llamados collares anodinos de la Bontion, aprobados por la Academia de Medicina de París, contra las convulsiones, para y facilitar la dentición de los niños. — El precio varía desde 4 frs. hasta 20 frs.

Depósito general en París, en casa de ROYER, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. Depósitos en todas las buenas casas de América.

**MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA**

De venta en PARÍS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

**MM. GRIMAULT y C<sup>ia</sup>**

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

**NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO**

**JARABE DE RABANO IODADO**

GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en París y en el mundo entero de una reputación justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escurbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestión y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le preseri ben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de París, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**

GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,	Eructos gaseosos,	Gastritis,
Las náuseas,	Irritacion del estómago y de los intestinos.	Gastralgias,
Pituitas,		Cólicos,
Enflaquecimiento,		Vómitos de mujeres en cinta.

La firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

**INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO**

GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

**ENFERMEDADES DE PECHO**

**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL**

GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 r<sup>s</sup>.

JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

**INGA DE LA INDIA**

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobación de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jacuecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbación delestómago ú de los intestinos.

**CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA**

GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

**PILDORAS IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BULSSON**

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Estas píldoras, en virtud de la asociación de angenes, mal están consideradas por los facultativos muy superiores á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsámica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones linfáticas, escrofulosas, y las llamadas tuberculosas, cancerosas y sífilíticas.

Los colores pálidos, el empobrecimiento de sangre, la irregularidad en la menstruacion, la amenorrea, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enérgico de fortalecer los temperamentos débiles y combatir la tisis.

# ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de París.)

**Jarabe de Hipofosfito de sosa. — Jarabe de Hipofosfito de cal. — Píldoras de Hipofosfito de quinina**  
CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

La fisis se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el último grado.

Al cabo de algunos días se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Píldoras verdaderas de Hipofosfito se venden también en frascos cuadrados, 4 francos el frasco en París.

# CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

**Jarabe de Hipofosfito de Hierro, Píldoras de Hipofosfito de Manganesea.**

4 francos el frasco en París.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que estan preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en París.

Medalla de Oro y premio de 16,600 francs.

# QUINA LAROCHE

ELÍXIR RECONSTITUYENTE, TÓNICO Y FEBRÍFUGO

La Quina Laroché tiene concentrado, en pequeño volumen, el extracto completo ó la totalidad de los principios activos de las tres mejores clases de quina. Esto dice bastante su superioridad sobre los vinos ó jarabes mejor preparados que nunca contienen el conjunto de los principios de la quina sino en proporcion siempre variable y sobre todo muy restringida.

Tan agradable como eficaz, ni demasiado azucarado, ni demasiado vinoso, el Elíxir Laroché representa tres veces la misma cantidad de vino ó de jarabe. (Frascos á 3 y 5 frs.) Depósito en París, rue Drouot, 15, y en todas las farmacias.

# VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

## CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los taponos de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Los individuos que recurren á nosotros en sus enfermedades, nos enseñan el sello imperial de Francia y la firma.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

Pharmacie Cottin, Purgatif Le Roy, Selon l'ordonnance du Docteur Signoret, Avis aux individus qui recourent á nous dans leurs maladies, nous enseignent le sceau impérial de France et la signature.

**NICASIO EZQUERRA,**  
ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MENCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

# PEPSINE BOUDAULT

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina.

La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los Hospitales de Paris, son pruebas de su maravillosa eficacia digestiva.

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elíxir Boudault** a la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de HOTTOT pupil y suer de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

# JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres medicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los estarnos crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99, plaza del Gaire.

Depósitos: en Habana, Lervierend; Reyes; Fernandez y Cª; Sara y Cª; — en Mejico, E. van Wingaert y Cª; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y Cª; Braun y Cª; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garaficochea; Laseca; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Montardini; — en Callao, Boten central; — en Lima, Dupeyron y Cª; — en Guayaquil, Gault; Calvo y Cª, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

# GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

# EAU DE CORDILLERES

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS  
Cura al instante los Dolores de Muelas mas violentos, destruye y previene los estragos de la caries, empleandola todos los dias. — POLVOS DENTRIFICOS de las CORDILLERAS — Depósito en PARIS, 33, rue de Rivoli. — América: En la Habana, Serra y Cª; Vera Cruz, J. Carredano; Méjico, E. Maillefert; Rio-Janeiro, J. Gestas, rua Sao Pedro, 102; Montevideo, Ventura Caraleocha, W. Cranwell y Cª. Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos; Caracas, G. Steris; Valparaiso, Mouguingdini y Cª; Lima, E. Larroque, Hague y Castagnini.

# INJECTION BROU

Higienico, infalible y preservativo, la unica que cura sin añadirle nada. — Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 20 años de éxito. (Exigir el metodo). — En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

# 3 francos ASMA 3 francos

LA CAJA LA CAJA  
SUFOCACIONES — OPRESIONES  
Los dolores de PABRIGE, DESRUELLE, SERE, BACHELLET, LOIR-MONTEZON, CAVORET y BOSTEMPS, se curan con los Tubos Levasseur, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufoaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 49, r. de la Monnaie, Paris.

# NEURALGIAS

No hay práctico hoy que no encuentre cada dia en su práctica civil cuando menos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quina sin ningun resultado. — Las Píldoras ANTI-NEURALGICAS de Crouter, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en menos de unahora.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 49, r. de la Monnaie, Paris.

# VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

# TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera cámara ó entrepuente.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, uñm. 16.—E. RAMIREZ.

# CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.	FILIPINAS.	CENTRO AMÉRICA.	ISLA DE CUBA.
Habana.—Sres. M. Pujolá y Cª, agentes generales de la Isla.	Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.	Guatemala.—D. Ricardo Escardille. S. Miguel.—D. José Miguel Macay. Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.	Santa Fé.—D. Remigio Perez. Tucuman.—D. Dionisio Moyano. Gualeguaychú.—D. Luis Vidal. Paysandú.—D. Juan Larrey. Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Matanzas.—Sres. Sanchez y Cª. Trinidad.—D. Pedro Carrera. Cienfuegos.—D. Francisco Anido. Moron.—Sres. Rodriguez y Barros. Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez. Bamba.—D. Emeterio Fernandez. Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon. Manzanillo.—D. Eduardo Codina. Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva. S. Antonio de Rio Blanco.—D. José Cadenas. Calabazar.—D. Juan Ferrando. Caibari n.—D. Hipólito Escobar. Guatmo.—D. Juan Crespo y Arango. Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer.	SANTO DOMINGO. (Capital).—D. Alejandro Bonilla. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon. SAN THOMAS. (Capital).—D. Luis Guasp. Curacao.—D. Juan Blasini. MÉJICO. Capital.—Sres. Buxo y Fernandez. Veracruz.—D. Juan Carredano. Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico. VENEZUELA. Caracas.—D. Evaristo Fombona. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestia. La Guaira.—Sres. Marti, Allgrett y Cª. Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes. Barcelona.—D. Martin Hernandez. Carúpano.—Sr. Pietri. Maturin.—M. Philippe Beauperthuy. Valencia.—D. Julio Buysse. Coro.—D. J. Thielen.	SAN SALVADOR. S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé. La Union.—D. Bernardo Courtade. NICARAGUA. S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel. HONDURAS. Belize.—M. Garcés. NUEVA GRANADA. Bogotá.—Sres. Medina, hermanos. Santa Marta.—D. José A. Barros. Cartagena.—D. Joaquin F. Velez. Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre. Colon.—D. Matias Villaverde. Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellin.—D. Isidoro Isaza. Mompos.—Sres. Ribou y hermanos. Pasto.—D. Abel Torres. Sabanalarga.—D. José Martin Tatis. Sincolzo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla.—D. Luis Armenta. PERÚ. Lima.—Sres. Calleja y compañía. Arequipa.—D. Manucl de G. Castresana.	BRASIL. Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba. Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet. PARAGUAY. Asuncion.—D. Isidoro Recalde. URUGUAY. Montevideo.—D. Federico Real y Prado. Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo. GUYANA INGLESA. Demerara.—MM. Rose Duff y compañía. TRINIDAD. ESTADOS-UNIDOS. Nueva-York.—M. Eugenio Didier. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert. EXTRANJERO. Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.